# LA ACTITUD DE LA IGLESIA CATÓLICA ANTE LA REPRESIÓN EJERCIDA POR EL RÉGIMEN DE FRANCO

Pablo Martín de Santa Olalla Saludes<sup>1</sup> Departamento de Historia Contemporánea. Universidad Autónoma de Madrid

Es la mañana del 15 de septiembre de 1971. Francisco Franco, Caudillo de España y Generalísimo de todos los Ejércitos, dirige con mano firme los destinos del país desde hace ya más de treinta y cinco años. El Régimen que sobre su persona se fundó está viviendo ya la que será su crisis definitiva, pero el espíritu de la Guerra Civil sigue todavía presente en el sentir de la sociedad española. Sin embargo, hay un sector de ésta, la Iglesia, que considera que tiene una deuda pendiente con el pasado. Durante la contienda, el catolicismo se había inclinado por uno de los dos bandos, y esa inclinación le había llevado a permitir y, en algunos casos, justificar, la represión del enemigo republicano, derrotado en el campo de batalla.

El inevitable paso del tiempo ha hecho que la casi totalidad² de la jerarquía católica que no supo ser instrumento de reconciliación entre los españoles ya haya muerto: el Cardenal Gomá, en 1940; el Cardenal Pla y Deniel, en 1968; y obispos de significado apoyo a Franco, como José María Alcaraz (Badajoz), Manuel González (Palencia) o Agustín Parrado (Granada), en las décadas anteriores. Todavía vive el Cardenal Arriba y Castro, pero en noviembre de 1970 ya ha renunciado a su sede y sólo vivirá hasta marzo de 1973. En su lugar, hay una nueva dirección dentro de la Iglesia, compuesta por obispos nombrados por Franco, como los cardenales Tarancón, Bueno Monreal y Tabera, que ha decidido, acorde con los nuevos vientos que impulsa el Concilio Vaticano II, imprimir un rumbo distinto a la institución.

Todo esto hace posible la celebración de un acontecimiento absolutamente novedoso como es la *Asamblea conjunta de obispos y sacerdotes*, que tiene lugar en Madrid a mediados de septiembre de 1971. La primera prueba de su disconformidad con el pasado reciente radica en la elección misma del lugar donde se va a celebrar: el Seminario de la diócesis de Madrid-Alcalá. El Gobierno ha ofrecido el lujoso y muy recientemente construido Palacio de Congresos y Exposiciones de la capital, pero la jerarquía lo rechaza porque no quiere volver a dar una imagen de unión estrecha entre la Iglesia y el Estado como ha sido posible ver desde 1936.

El hecho de reunirse en una misma asamblea obispos (setenta) y sacerdotes (ciento sesenta y siete) es algo, ciertamente, llamativo, pero ese día 15 flota en el ambiente una gran expectación porque un tema muy polémico va a ser votado. Dentro de una amplia

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Esta comunicación ha sido posible gracias a una beca de Formación del Personal Investigador otorgada por la Comunidad de Madrid.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Todavía vivían Antonio Pildáin (Canarias), que había dimitido de su sede en diciembre de 1966 y moriría en mayo de 1973; Gregorio Modrego (Barcelona), quien había renunciado en enero de 1967 y fallecería en enero de 1972; y Lino Rodrigo (Huesca), que había dimitido en 1969 y moriría en mayo de 1973.

ponencia, la conclusión número 34<sup>3</sup> dice: "Reconocemos humildemente y pedimos perdón porque nosotros no supimos ser, a su tiempo, verdaderos "ministros de reconciliación" en el seno de nuestro pueblo, dividido por una guerra entre hermanos".

Se emiten 247 votos. A favor de que sea aprobada, hay 137 sufragios (55.4%). En contra, 78 (31.5%). Votan con modificaciones, 19 (7.6%). Votan en blanco, 10 (4.0%). La conclusión, al no alcanzar los dos tercios necesarios para su definitiva aprobación, tiene que pasar de nuevo a la comisión. Ello obliga a una reforma del texto de la conclusión, que queda de la siguiente manera: "Si decimos que no hemos pecado, hacemos a Dios mentiroso y su palabra ya no está entre nosotros (1Jn 1,10). Así, pues, reconocemos humildemente y pedimos perdón porque no siempre hemos sabido ser verdaderos ministros de reconciliación en el seno de nuestro pueblo, dividido por una guerra entre hermanos".

El Cardenal Tarancón definiría así el alcance de la proposición:

"El significado de la conclusión estaba claro: era el reconocimiento explícito de que la conducta que habíamos seguido (no sólo durante la Guerra, sino en los muchos años que la habían seguido y en los que resultaba difícil a la Iglesia ejercer su mediación para reconciliar a los españoles superando las divisiones de la Guerra Civil) no era evangélica"<sup>4</sup>.

Pero, a pesar de la lenta agonía en que vivía el franquismo, aprobar esta proposición con toda la oposición de izquierdas viviendo todavía tanto en la clandestinidad como en el exilio, suponía un atrevimiento de una importancia no desdeñable. Y es que los franquistas, como recuerda Tarancón,

"tenían un argumento de mucho efecto para las masas: la República había fomentado la quema de iglesias y en su zona habían asesinado a varios obispos y centenares de sacerdotes y a no pocos seglares, por el único título de ser católicos. Esta conclusión era una ofensa a los mártires (este título se lo había dado el mismo Papa a los que fueron asesinados en la zona republicana) y una traición a todos los combatientes que habían luchado por Dios y por España"<sup>5</sup>.

Si era todo un atrevimiento aprobar una conclusión de este tipo en 1971, podemos suponer que en los años cuarenta, aquellos en los cuales se desarrolló especialmente la represión, el clima era de tal exaltación y radicalización que pretender una postura de pacificación y reconciliación constituía un objetivo casi imposible de lograr. Sólo así podremos comprender por qué la Iglesia actuó de una manera que lo hizo, alejándose en parte de los principales postulados evangélicos.

### Introducción

Cuando han transcurrido más de seis décadas desde el final de la Guerra Civil, parece evidente que aún sigue habiendo aspectos de la represión que resultan muy poco conocidos. Uno de ellos es el que se refiere al comportamiento de la Iglesia, a fin de cuentas uno de los tres pilares fundamentales del Régimen de Franco (junto con el Ejército y la Falange), durante el duro proceso de represión del enemigo político tanto en los años de la contienda como, en lo que es más importante, durante los años posteriores a la Guerra Civil.

En este sentido, el debate que se inició ya décadas demuestra que todavía hay un notable grado de viscelaridad por parte de los historiadores que más en profundidad han estudiado el proceso. Esta investigación la vamos a estructurar en varias partes. En

\_

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Esta conclusión había venido precedido por otras dos que iban en la misma dirección. La número 32 había dicho: "Al comparar la misión de la Iglesia y del presbítero con la realidad que vivimos, descubrimos una necesidad de profundo cambio y conversión, que debe comenzar por nosotros mismos". A su vez, la número 33 había entrado más profundamente en la cuestión, aunque sin concretar excesivamente: "Esta conversión exige de nosotros (presbíteros y obispos) una clara toma de conciencia de nuestro papel de sembradores de paz y de ministros de la reconciliación en el seno de nuestro pueblo. Pues es tarea de la Iglesia promover entre los cristianos españoles la superación de todo rencor y la construcción de la unidad en el amor, ley básica del Evangelio, por encima de inevitables discrepancias de los pluralismos políticos, sociales y generacionales". Ambas conclusiones fueron aprobadas por 227 votos afirmativos, habiendo sólo 17 votos en contra.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Enrique y Tarancón, V.: Confesiones. Madrid, PPC, 1996, p. 470.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> *Ibidem*, p. 469.

primer lugar, realizaremos un breve recorrido por lo que ha sido la polémica en torno a este asunto, y cuáles han sido las principales aportaciones. En segundo lugar, analizaremos las actuaciones de las distintas esferas que componen la Iglesia: el clero (tanto en su vertiente cardenalicia-episcopal como meramente sacerdotal) y los fieles (sobre todo la labor de los miembros de la Acción Católica española, principal organización de seglares). En tercer y último lugar, llegaremos a una serie de conclusiones, sobre las cuales ya podemos adelantar que éstas se encontrarán marcadas por la importancia del matiz. Con todo ello trataremos de lograr una aportación lo suficientemente completa y objetiva como para poder superar tradicionales tópicos y simplismos.

### 1.El debate historiográfico

A lo largo del año 2001 se han producido dos notables aportaciones al debate. En enero salía publicada la obra de Julián Casanova titulada *La Iglesia de Franco*<sup>6</sup>. Sólo dos meses después, en marzo, era el benedictino Hilari Raguer el que sacaba a la calle una monografía cuyos límites cronológicos se quedaban estrictamente en la Guerra Civil<sup>7</sup>. En ambos es posible percibir una actitud dura hacia los vencedores (en muchas ocasiones justificada, en otras menos), pero, a nuestro parecer, las diferencias entre ambos son sustanciales. La monografía de Casanova es quizá excesivamente parcial, mientras la de Raguer es más moderada.

Aunque será algo de lo que ya hablaremos en profundidad en otro epígrafe, hay personas (eclesiásticos, en concreto), que se opusieron a la represión y que no son mencionados por Casanova. Enrique Miret ha recordado que Antonio Pildáin, Obispo de Canarias, prohibió tajantemente a sus sacerdotes que colaboraran con las autoridades franquistas en la denuncia de sospechosos de republicanismo<sup>8</sup>, algo que en lo que también incide Agustín Chil<sup>9</sup>, pero Casanova sólo dice que Pildain fue, junto con Santos Moro, Obispo de Ávila, el único prelado que seguía tras el Concordato de 1953 en su puesto desde la Guerra Civil<sup>10</sup>. Vicente Enrique y Tarancón, que era un joven sacerdote de 29 años cuando comenzó la contienda y que ya se opuso frontalmente a la represión que los nacionales estaban ejerciendo, ni siquiera es mencionado, y lo mismo sucede con Luis Lucia, ministro durante la república y condenado por ambos bandos durante la querra, quien siempre abogó por la paz desde una opción decididamente cristiana<sup>11</sup>.

Casanova sí hace hincapié, sin embargo, en los episodios más bochornosos protagonizados por el clero, entre los cuales "sobresale" con "luz propia" la figura del sacerdote catalán Martín Torrent, para quien los ejecutados del bando republicano eran personas afortunadas porque sabían, al contrario que el resto de los mortales, qué día y a qué hora exactamente se produciría su muerte 12. La verdad es que Torrent realmente

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Casanova, J.: *La Iglesia de Franco*. Madrid, Temas de Hoy, 2001.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Raguer, H.: *La pólvora y el incienso. La Iglesia y la Guerra Civil española (1936-1939).* Barcelona, Ediciones Península, 2001. Sin olvidar que Raguer había publicado ya en 1977, en la editorial Bruguera, *La espada y la cruz (La Iglesia 1936-1939)*, además de numerosos artículos, ponencias y capítulos de libros.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Este teólogo, debemos señalarlo, es un hombre muy crítico con el episcopado del franquismo, como se pone de manifiesto a lo largo de sus memorias. Dice este autor sobre el Obispo de Las Palmas: "Una cuestión que le preocupó mucho a Pildain fue la persecución política en tiempos de Franco, ocurrida frecuentemente sin un juicio justo. Por eso fue a visitar a los presos políticos de su diócesis, interesándose por sus familiares, y pidiendo no sólo justicia auténtica, sino también el indulto". Miret Magdalena, E.: Luces y sombras de una larga vida. Memorias. Barcelona, Planeta, 2000.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Chil Estévez, A.: *Pildain. Un obispo para una época.* Las Palmas de Gran Canaria, Caja Insular de Ahorros de Canarias, 1987, pp. 173-177 y 195. Chil incide en que Pildáin no sólo exigía indultos, sino que también prohibió expresamente a su clero que no colaborara con el Juzgado de Responsabilidades Políticas e que, incluso, llegó a presentarse físicamente ante los que llevaban republicanos para ejecutarlos, con el fin de impedirlo.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Casanova, J., op. cit., p. 281. Dato que, como ya hemos comprobado con el caso de Lino Rodrigo, es erróneo.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Véase al respecto Comes Iglesia, V.: En el filo de la navaja. Biografía política de Luis Lucia Lucia (1888-1943). Madrid, Biblioteca Nueva, 2002.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Casanova, J., pp. 257 y 258.

no representaba al clero más duro y represor, sino que parecía más bien ubicado en el grupo de los perturbados mentales. No obstante, hay hombres que, estando en su sano juicio, contribuyeron notablemente a facilitar la tarea represora de los "nacionales", cual era el caso de Santos Moro, Obispo de Ávila, y Anselmo Polanco, Obispo de Teruel. La conclusión de Casanova no puede ser más dura: "Los obispos y la mayor parte del clero eran cómplices de ese terror "caliente" que no necesitaba de procedimientos ni garantías previas. Lo silenciaban, lo aprobaban y lo aplaudían públicamente" 13.

Una obra más reciente todavía que la de Casanova, y que estudia fundamentalmente la explotación a que fueron sometidos los presos republicanos durante la posguerra, es la de Isaías Lafuente, titulada *Esclavos por la patria. La explotación de los presos bajo el franquismo*<sup>14</sup>. En realidad, más que centrarse en el tema de los campos de represión bajo el franquismo, investiga la explotación que el Régimen de Franco llevó a cabo con los presos republicanos a lo largo de la posguerra, y donde la construcción del Valle de los Caídos ocupa un lugar central, tanto por la cantidad de medios empleados como por el número de años (veinte) que fueron necesarios para su finalización. Esa explotación no sólo tuvo como objeto la arquitectura que podríamos llamar "civil", sino también algunos monumentos religiosos, como la catedral de Vich. De ello trataremos más adelante.

Llama la atención que la historiografía más próxima al mundo católico sigue pasando de puntillas por el tema de la represión, cuando no lo ignora por completo. El sacerdote e historiador de la Iglesia Vicente Cárcel Ortí asegura que el capítulo que Julián Casanova ha escrito en un libro coordinado por Santos Juliá<sup>15</sup> "está repleto de falsedades, exageraciones y manipulaciones históricas que aparecen a todas luces evidentes", y que demuestra "que la tan cacareada reconciliación entre los españoles está todavía muy lejos de conseguirse ya que siguen en alto las espadas"<sup>16</sup>. Sin embargo, la impresión que nosotros tenemos es que, igual que Casanova es en ocasiones visceral en su anticlericalismo, a Cárcel Ortí le sucede exactamente lo mismo pero en el sentido contrario. Su clericalismo y corporativismo están presentes a lo largo de toda su obra, y no entra a comprender las razones por las cuales la izquierda asesinó a tantos sacerdotes. Esta obra suya, que ha sido publicada nada menos que sesenta y un años después de acabar la guerra (con lo que hubiera sido esperable una mayor ponderación en las opiniones), tampoco parece contribuir mucho a la reconciliación, incidiendo constantamente en la culpabilidad de un solo bando frente a la inocencia de los católicos<sup>17</sup>.

Por su parte, el también sacerdote e historiador de la Iglesia Antón M. Pazos, junto con José Andrés-Gallego, publicaron un interesante estudio en 1999. Ellos sí abordan, aunque muy someramente, el tema de la Iglesia ante la represión, aunque, cuando citan a obispos como Marcelino Olaechea (Pamplona), Leopoldo Eijo y Garay (Madrid-Alcalá) o Gomá (Toledo), rescatan sólo el fragmento concreto donde ellos abogan por el perdón, pero ese texto pierde, a nuestro parecer, gran validez por el hecho de que a lo largo del resto de cada pastoral, como ya tendremos oportunidad de comprobar, se da ante el fiel una imagen muy negativa del enemigo republicano, al que se presenta como autor de los males que afligen a España. Andrés-Gallego y Pazos son, a nuestro parecer, más

<sup>14</sup> Lafuente, I.: Esclavos por la patria. La explotación de los presos bajo el franquismo. Madrid, Temas de Hoy, 2002.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> *Ibidem*, p. 109.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Se refiere a Juliá, S.(Coord.): *Víctimas de la guerra civil*. Madrid, Temas de Hoy, 1999, pp. 57-177.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Cárcel Ortí, V.: La gran persecución. España, 1931-1939. Barcelona, Planeta, 2000, p. 320.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Baste recoger esta afirmación: "Muchos fueron los que sufrieron torturas, mutilaciones, cicatrices y dolencias. Ellos fueron prueba, a mayor abundamiento (junto con las profanaciones y demoliciones de edificios e imágenes sagrados), de la persecución sectaria que entrañó la revolución, del odio a Dios y a la Iglesia. Porque algunos fueron fusilados y dejados por muertos; otros se salvaron con el cuerpo agujereado de balas o surcado de cicatrices; otros llevaron hasta su muerte las balas asesinas dentro de sus carnes, por no habérseles podido extraer; otros mostraron en su físico ajado y en su salud decrépita la huella de torturas y sufrimientos acerbos". *Ibidem*, p. 250.

ponderados que Cárcel Ortí, quizá porque de alguna manera reconocen que se podía haber hecho algo más<sup>18</sup>.

En cualquier caso, se trata de una asignatura todavía pendiente para la historiografía. La documentación de archivo es todavía bastante escasa, entre otras cuestiones porque hay archivos diocesanos difíciles de consultar. Las publicaciones de la época, por ser éstos años con una rígida censura de prensa, pueden dar alguna pista, pero bastante segmentada. En cuanto a lo que se ha publicado últimamente, además de lo que ya hemos citado, quizá lo más destacado sea lo escrito por Conxita Mir<sup>19</sup>, aunque sirve sólo para el ámbito catalán; el libro de Francisco Alía<sup>20</sup>, centrado en Ciudad Real; la monografía de Francisco Cobo<sup>21</sup>, sobre Jaén; y el estudio de María Jesús Souto<sup>22</sup>, en torno a Lugo, aparte de obras de carácter más general sobre el tema de la represión<sup>23</sup>. Por tanto, el propósito de este estudio es abordar aspectos concretos que nos permitan tener una visión más amplia de la cuestión, además de intentar reflexionar lo más objetivamente posible sobre algo que todavía sigue despertando excesivos comentarios apasionados.

### 2. La iglesia y el alcance de su conocimiento de la represión

Es evidente que, aunque debía ser de común conocimiento que había un buen número de presos republicanos, una primera pregunta que debemos formularnos es: ¿qué conocimiento tenía la Iglesia de lo que estaba sucediendo en relación con la represión?

No es fácil responder a esta pregunta. Sin embargo, sabemos que había eclesiásticos que podían poseer un conocimiento amplio de lo que estaba sucediendo. Desde octubre de 1941, cada superiora de una comunidad de religiosas presente en una prisión tenía a su cargo la adquisición, con total libertad e independencia, de los víveres destinados al racionado de los reclusos en la forma en que este resultara más interesante para el Estado. Estas mismas religiosas eran las que debían hacerse cargo de los economatos administrativos, así como de las cocinas y la enfermería<sup>24</sup>. Por todo ello, parece lógico deducir que debió haber una colaboración muy estrecha entre los funcionarios de prisiones y las religiosas<sup>25</sup>, y que, en función de ella, las religiosas podían saber qué estaba sucediendo en las prisiones españolas.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> "Hubo, sí, peticiones de clemencia a favor de personas concretas y también exhortaciones públicas al perdón, como vamos a ver ahora. Pero queda el sabor de que los prelados consideraban que, una vez constituidos los tribunales especiales, como cauce legítimo, en la zona nacional, ya no les correspondía hacer otra cosa que impetrar perdón para casos concretos si lo creían necesario y eficaz". Andrés-Gallego, J. y Pazos, A.M.: *La Iglesia en la España contemporánea*. Madrid, Ediciones Encuentro, 1999, Vol.II, p. 21.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Mir Curcó, C.: "La funció política dels capellans en un context rural de postguerra", en L'Avenç, nº246, abril de 2000, pp. 18-23. También, Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra. Lérida, Editorial Milenio, 2000.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Alía Miranda, F.: La guerra civil en retaguardia. Conflicto y revolución en la provincia de Ciudad Real (1936-1939). Ciudad Real, Diputación Provincial de Ciudad Real, 1994.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Cobo Romero, F.: *La guerra civil y la represión franquista en la provincia de Jaén (1936-1950)*. Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, 1994.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Souto Blanco, MªJ.: La represión franquista en la provincia de Lugo (1936-1940). Sada, Ediciós do Castro, 1998.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Por ejemplo, el libro de Michael Richards titulado *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*. Barcelona, Crítica, 1999.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Orden de 6 de octubre de 1941 (Ministerio de Justicia). Presidios y prisiones. Atribuciones de las religiosas. BOE del 10 y 11 de octubre de 1941.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Hay que señalar en este terreno una notable modificación que se produjo en mayo de 1944. El Ministerio de Justicia consideró que era más conveniente que del régimen de las Prisiones de Mujeres respondieran los funcionarios del Cuerpo de Prisiones y no las órdenes religiosas encargadas del mismo. Por ello se eliminaba el artículo 7º de la orden ministerial del 30 de agosto de 1938 a través del cual las órdenes habían ejercido esta función. Si esto respondió a una insatisfacción del Estado con el trabajo de las citadas órdenes, o si se produjo al contrario, es algo que ignoramos, pero posiblemente es a partir de ahora cuando comience la pérdida de influencia de la Iglesia en el proceso de represión. En cualquier caso, véase al respecto la Orden de 11 de mayo de 1944 (Ministerio de Justicia). Presidios y prisiones. *Modifica el artículo séptimo del 30 de agosto de 1938 con Órdenes religiosas*. BOE del 2 de junio de 1944.

Es posible que esta información se redujera a partir de septiembre de 1945, cuando, ante el descenso de la población reclusa en las prisiones, el consecuente cierre de establecimientos y la normalización de la escala técnico-directiva, el ministerio de Justicia decidió liberar a las religiosas de gran parte de las tareas que se les había asignado, con el fin de que pudieran centrarse en la labor que realmente les correspondía, como era la propiamente religiosa, además de las tareas de enfermería, cocina, lavado y economato<sup>26</sup>. Una nueva orden, de 24 de octubre de 1945, confirmaría el sometimiento de las religiosas a la Dirección General de Prisiones para realizar las funciones antes mencionadas<sup>27</sup>.

¿Y qué hizo la Santa Sede ante todo lo que sucedía en España? Todavía no se han abierto los archivos del Vaticano como para conocerlo en profundidad, pero, al menos en lo que se refiere a las comparecencias públicas, pareció buscar el perdón para el enemigo en el campo de batalla. En este sentido, el lenguaje de Pío XII, mucho más moderado que el de algunos obispos españoles, demuestra la relativa calma con la que el pontífice, a casi dos mil kilómetros de distancia, podía ver lo que estaba sucediendo en España. Su pronunciamiento tuvo lugar en su residencia veraniega de Castelgandolfo (Italia), en septiembre de 1936:

"Tenemos, queridos hijos, divinos ejemplos y divinos preceptos para nosotros y también para vosotros, que pueden parecer de demasiada difícil obediencia e imitación a la pobre y sola naturaleza humana, pero que son tan bellas y atrayentes para el alma cristiana (para vuestra almas, amadísimos hijos), con la divina gracia, que nunca hemos podido ni podemos dudar ni un instante sobre lo que nos toca hacer a nosotros y a vosotros: amar a estos queridos hijos y hermanos vuestros, amarlos con un amor particular hecho de compasión y misericordia, amarlos y, no pudiendo hacer otra cosa, rezar por ellos; rezar para que vuelva a sus mentes la serena visión de la verdad y sus corazones vuelvan a abrirse al deseo y a la fraterna búsqueda del verdadero bien común; rezar para que vuelvan al Padre que con gran deseo les espera, y que hará gozosísima fiesta con su retorno; rezar para que estén con nosotros, cuando dentro de poco (tenemos de ello plena confianza en Dios bendito en el auspicio glorioso de la solemnidad de hoy, la exaltación de la Santa Cruz, *per crucem ad lucem*) el arco iris de la paz aparecerá en el hermoso cielo de España, llevando el alegre anuncio a todo vuestro grande y magnífico país)"<sup>28</sup>.

Cuando la guerra concluyó, Pío XII felicitó a Franco por su victoria<sup>29</sup> (es decir, que no habló de "paz") y, según García de Cortázar, pareció querer desmarcarse de lo que estaba produciéndose. De hecho, se limitó exclusivamente a sugerir que los prisioneros, en lugar de ejecutarlos, habían de ser internados en campos de concentración<sup>30</sup>.

Todo ello respondía a un plan de *redención* de las almas corrompidas. Para los católicos españoles, o al menos para una parte significativa de estos, la encarcelación masiva suponía una oportunidad de *redención* para aquellos a los que la guerra había convertido en hombres en pecado, como se encargaría de afirmar el director general de prisiones, el General Máximo Cuervo<sup>31</sup>. En 1942 ya había doscientos capellanes encargados de

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Orden de 6 de septiembre de 1945 (Ministerio de Justicia). Presidios y prisiones. *Administración; deroga las de 30 de agosto de 1938 (R. 1938, 963) y 6 de octubre de 1941 (R. 1941, 1721)*. BOE del 10 de septiembre de 1945.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Orden de 24 de octubre de 1945 (Ministerio de Justicia). Presidios y prisiones. *Modelo de contrato con religiosas*. BOE del 1 de noviembre de 1945.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> El documento original se encuentra publicado en italiano en *Acta Apostolicae Sedis*, nº28, 1936, pp. 373-381. Nosotros utilizamos la cita del libro de Raguer, H., op. cit., p. 122.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> ABC, Madrid, 2 de abril de 1939. En un cruce de telegramas entre el pontífice y el general Franco, Pío XII afirmará que "levantando nuestro corazón al Señor, agradecemos sinceramente, con V.E., deseada victoria católica España", a lo que Franco responderá que "intensa emoción me ha producido paternal telegrama de Vuestra Santidad con motivo victoria total de nuestras armas que en heroica cruzada han luchado contra enemigos de la Religión, de la Patria y de la civilización cristiana."

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup>García de Cortázar, F.: "La Iglesia", en *Historia de España Menéndez y Pidal,* Vol.XLI, *La época de Franco (1939-1975). Política, Ejército, Iglesia, Economía y Administración.* Madrid, Espasa-Calpe, 1996, p. 387.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup>Para Cuervo, al aplicar la redención de las penas, se conseguía "que el reo la merezca con su trabajo y con las muestras, al menos exteriores, de arrepentimiento". Su conclusión era evidente: "nada de discursos o conferencias, en que suele ser mayor la buena voluntad que la competencia y eficacia. Ejemplo, apostolado entre las familias de los reclusos y ayuda a la catequesis". *Ecclesia*, nº2, 15 de enero de 1941, pp. 8 y 9. Cuervo, por cierto, recibiría la Medalla Penitenciaria de Oro en 1941 como premio a su labor de "redención" de penas. *Ecclesia*, nº19, 1 de octubre de 1941, p. 24.

*regenerar* las almas de los prisioneros en toda España<sup>32</sup>, contando para su labor con las juventudes de la Acción Católica, cuya labor será especialmente destacada en Barcelona, Madrid, Santander, Segovia y Zaragoza<sup>33</sup>.

La imagen más dura de la Iglesia durante la represión nos la proporciona la ya mencionada monografía de Julián Casanova. Esta monografía, no exenta de calidad pero que debe ser convenientemente matizada, utiliza casos extremos como el del reverendo Martín Torrent, que había sido capellán en varias cárceles españolas desde 1937 y que desde enero de 1939 se encargaba de la asistencia espiritual en la Prisión Celular de Barcelona. Torrent, autor de una escalofriante obra<sup>34</sup>, era el hombre, ya lo hemos señalado al inicio de esta investigación, que consideraba afortunados a los hombres que iban a ser ejecutados por el mero hecho de saber el día y la hora en que verían su final. En parecida sintonía a Torrent se encontraba José Grau Barón, canónigo magistral de Vitoria, quien se atrevió a enviar una carta al reverendo donde le calificaba de "finísimo psicólogo" por haber sido capaz, a juicio de Grau<sup>36</sup>, de meterse "corazón adentro y alma adentro de los reclusos (...) fundiéndose las almas en un solo abrazo: la suya, en la de ellos, y la de ellos en la suya".

Sin embargo, este mismo libro, que centra en las memorias de un capellán de prisiones, Gumersindo de Estella, es capaz de mostrar el escándalo y la pena de algunos sacerdotes por lo que estaban haciendo compañeros suyos del estamento eclesial en relación a la represión. El propio Estella constituye un buen testimonio de esto que acabamos de señalar.

Antes hemos mencionado el nombre de Máximo Cuervo, y lo volvemos a recuperar porque este personaje no sólo era militar, sino también uno de los más destacados dirigentes católicos del mundo seglar. En efecto, Cuervo, que había publicado junto con Alberto Martín Artajo un libro sobre la doctrina social de la Iglesia<sup>38</sup> en plena II República, perteneció como vocal a la primera dirección de la Acción Católica española durante la posguerra, compartiendo cargo con hombres de gran futuro político, como Alfredo López (Subsecretario de Justicia con Oriol y Urquijo como ministro del ramo) o el mismísimo Luis Carrero Blanco, Presidente del Gobierno desde junio hasta diciembre de 1973. A nuestro parecer, Cuervo fue ubicado en su puesto porque en las prisiones españolas se esperaba no sólo que los republicanos encarcelados purgaran por su actividad bélica, sino también que acabaran convirtiéndose al catolicismo y participando del proyecto de *recatolización* de los españoles que había puesto en marcha el Cardenal Gomá desde la conclusión de la guerra. Como ha puesto de manifiesto Isaías Lafuente, al Caudillo no le questaban nada ni los masones ni los amancebados, que eran aquellos que habían

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup>"Doscientos capellanes de prisiones regeneran a reclusos para Dios y para España", en *Ecclesia*, nº43, 9 de mayo de 1942, pp. 7 y 8. Era mucha la tarea por hacer en las prisiones. De hecho, en 1942 sólo cumplían con el precepto pascual entre el 14 y el 80% de los hombres presos, y entre el 30 y el 90% de las mujeres presas. El número de bautismos era todavía menor.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup>"Los jóvenes de la Acción Católica de Madrid-Alcalá organizan el apostolado de reconstrucción espiritual en las prisiones", en *Ecclesia*, nº54, 25 de julio de 1942, p. 5.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Titulada ¿ Qué me dice usted de los presos?, fue impresa en los talleres penitenciarios de Alcalá de Henares en octubre de 1942.

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Esa supuesta "psicología" se basaba en palabras de Torrent como estas: "Cuando moriré?... repiten a diario las voces íntimas de millones y millones de conciencias. Pues bien: el único hombre que tiene la incomparable fortuna de poder contestarse a esa pregunta es el condenado a muerte. "Moriré a las cinco de esta misma mañana." ¿Puede darse una gracia mayor para un alma que haya andado en su vida apartado de Dios?" Casanova, J., op. cit., p. 258.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Cuya diócesis, además, sería una de las menos castigadas por la barbarie anticlerical. El 1.6% (35 de 2075) de sacerdotes que perdieron a lo largo de la guerra constituía uno de los porcentajes más bajos, sólo situándose en mejor posición León (1.3%). Hay diócesis, como Astorga, Burgos, Cádiz, Calahorra-La Calzada, Ciudad Rodrigo, Coria, Jaca, Lugo, Mallorca, Osma-Soria, Salamanca, Santiago de Compostela, Segovia, Tarazona, Tenerife y Zamora que, al no conocer cuál era el clero que había incardinado en ellas en 1936, no sabemos qué porcentaje fue asesinado. Tomamos los datos de la ya clásica obra de Antonio Montero: *Historia de la persecución religiosa en España, 1936-1939*. Madrid, BAC, 1999 (última edición), pp. 763 y 764.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Casanova, J., op. cit., p. 257.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Martín Artajo, A. y Cuervo, M.: *Doctrina social católica de León XIII y Pío XI*. Barcelona, Labor, 1933.

contraído matrimonio civil en los años de la II República. Por ello, a través de una Orden de 7 de octubre de 1938 que creaba el Patronato Central para la Redención de las Penas<sup>39</sup>, se establecía que sólo tendrían derecho a percepción de subsidio los reclusos que estuvieran legítimamente casados y los hijos que tuvieran calidad de "legítimos".

El resultado, aunque probablemente fue más formal que real, fue que en 1940 se celebraron en las cárceles españolas cerca de dos mil enlaces matrimoniales, la práctica totalidad de ellas entre presos y mujeres libres o entre presas y hombres libres. Sin embargo, esta cota iría reduciéndose de manera paulatina hasta 1945, aunque fue capaz de promediarse una media de unos mil matrimonios anuales. Todo ello, como ha señalado acertadamente Lafuente, llevaría al Patronato para la Redención de Penas a proclamar en 1950 la resolución del problema, afirmando: "Puede asegurarse que de la plaga de uniones ilícitas efectuada en la zona marxista durante nuestra Guerra de Liberación, apenas queda en la actualidad más que algún caso aislado".

No sólo proliferaron los matrimonios canónicos en aquella época. También se produjo un aumento muy importante del número de bautismos. Según las cifras que maneja Lafuente, en 1944 casi doscientos reclusos tomaron su primera comunión, treinta y ocho se convirtieron al cristianismo y más de trescientos solicitaron recibir los últimos sacramentos. Incluso, en ese mismo año, fue posible ver a cincuenta y seis masones retractándose de su condición.

A Máximo Cuervo no sólo le importaba el aumento de la práctica religiosa, sino acabar como fuera con la blasfemia. Por ello, el 19 de enero de 1939 dirigió una circular a los directores de las Prisiones Centrales y Provinciales en la que manifestaba "su profundo disgusto" por haber tenido conocimiento de que en algunas prisiones no solamente se toleraba la blasfemia que salía de la boca de los reclusos, sino que esta saliera también de algunos funcionarios o subalternos del Servicio. A estos funcionarios blasfemos Cuervo les llamaba "desafectos" y "enemigos" del Régimen, y por ello pedía a los directores que les trataran como tales 41.

Es cierto que en la posguerra española no todo fue odio hacia lo que se conocía comúnmente como "comunismo ateo y marxista". De hecho, en medios de comunicación católicos se llegó a solicitar la caridad con el enemigo, citándose incluso el caso de una mujer de Acción Católica que había decidido encargarse de la educación de los huérfanos del asesino de su marido<sup>42</sup>. Sin embargo, la realidad dice que la Iglesia aprovechó la capacidad "redentoria" que le otorgaba el Estado para obligar a los presos españoles a reconstruir parte de su inmenso patrimonio histórico-artístico, como la catedral de Vich, la iglesia del Carmen (Valladolid), tres conventos de Adoratrices (en Alcalá de Henares, Cartagena y Valladolid), los seminarios de Ervedelos (Orense) y Vich, y el colegio de los Padres Escolapios en San Antón (Madrid)<sup>43</sup>.

### 3. La jerarquía católica y su actitud ante la paz y el perdón

Ya hemos examinado la actuación tanto de la Santa Sede como de los seglares españoles. Sin embargo, ni los unos ni los otros dirigían realmente la Iglesia española, sino que tal dirección correspondía al episcopado español. Como es bien sabido, en aquel momento no existía la Conferencia Episcopal, que fue un organismo que se creó en 1966, y su precedente, la vetusta Conferencia de Metropolitanos, apenas tenía

<sup>41</sup> *Ibidem*, p. 56.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Según Lafuente, este Patronato estaba inspirado en las ideas de un jesuita, el Padre Pérez del Pulgar. Lafuente, I., op. cit., p. 44.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> *Ibidem*, p. 54.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Ecclesia, nº4, 15 de febrero de 1941, p. 2.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Lafuente, I., op. cit., p. 332.

significación. De manera que el líder natural de la Iglesia era el titular de la sede primada, Toledo<sup>44</sup>, y este honor recaía en la persona del Cardenal Isidro Gomá y Tomás.

El caso de Gomá es, probablemente, el más paradigmático de lo que fue la actitud de los obispos españoles ante los vencidos. Por un lado, a lo largo de la guerra, y sobre todo tras ser testigo de la barbarie anticlerical que se llevó a la tumba a la mayor parte del clero en los últimos meses de 1936, Gomá decidió apoyar públicamente al bando "nacional", lanzando duras condenas hacia los republicanos. Resulta evidente que esa manera de hablar tan contundente por parte del prelado debió calar hondo en los "nacionales", hasta el punto de que la imagen que se debía tener era de un negativismo extremo. A partir de concluir la guerra, sin dejar de condenar a los vencidos, Gomá tendía la mano a los que con tanta dureza había tratado, con lo que la idea de perdón quedaba, en la práctica, muy matizada. En el verano de 1939, cuando tan sólo habían transcurrido unos meses desde la "Victoria", Gomá, en su pastoral *Lecciones de la guerra y deberes de la paz*<sup>45</sup>, aseguraba que

"la paz no será durable ni verdadera si cada español, si todos los españoles no abrimos nuestros brazos de hermano para estrechar contra nuestro pecho a todos nuestros hermanos. Y lo somos todos, (...) los de uno y otro bando. Quiere ello decir que tenemos el deber de perdonar y de amar a los que han sido nuestros enemigos. El precepto podrá parecer duro y sobre las fuerzas humanas; pero es clara y terminante doctrina de nuestro Señor Jesucristo"

Isidro Gomá murió muy poco después de concluir la guerra, en agosto de 1940. Ello convirtió al también catalán Enrique Pla y Deniel en nuevo líder de la Iglesia española, trasladándose a Toledo para cubrir la vacante de Gomá, mientras en Salamanca, su anterior destino, el nuevo obispo sería, a partir de 1942, el dominico Francisco Barbado. Era evidente que debía haber una cierta continuidad entre Gomá y Pla y Deniel, aunque cierto es también que el segundo nunca tuvo el integrismo católico ni el fuerte apego al franquismo del primero 46.

El Régimen, no obstante, sabía por qué Pla y Deniel podía ser un buen sucesor de Gomá. Ya en 1936 con su pastoral *Las dos ciudades* había dado su apoyo a los "nacionales", pero es que, además, el 21 de mayo de 1939 se reafirmó en su posición con otra pastoral, titulada *El triunfo de la Ciudad de Dios y la Resurrección de España*. Para Pla y Deniel, no había duda: lo que había llegado era la "Victoria", la de una "Cruzada" victoriosa por Dios y por España. La Guerra Civil no sólo había tenido lugar para defender los intereses de estos dos "entes" (por llamarlo de alguna manera), sino también con el fin de defender la civilización cristiana en el mundo entero. Y el resultado había sido, siguiendo con su concepción agustiniana de la vida, el del triunfo de la "Ciudad de Dios".

¿Qué era un "republicano" para Pla y Deniel? ¿Cómo había que considerar al defensor de la legitimidad republicana que había sido derrotado por el campo de batalla? Pues la respuesta que encontramos en las palabras del todavía Obispo de Salamanca<sup>47</sup> no es especialmente condescendiente. Los republicanos habían dejado a España "amenaza de disolución y de anarquía"; eran "los que llevaban a España a su ruina" y los culpables de que fueran "muchos millares los sacerdotes y religiosos asesinados, y aun en muchos casos martirizados, amputándoles los miembros o mutilándoles espantosamente antes

Bolotin Cholai dei Obiopado de Galamanoa, il e, 20 de mayo de 1000, p. 171

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> Aunque bien es cierto que, durante la II República, el líder de la Iglesia católica española era el Cardenal-Arzobispo de Tarragona, Francesc Vidal i Barraquer.

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> Reproducida en Granados, A.: *El Cardenal Gomá, Primado de España*. Madrid, Espasa-Calpe, 1969, pp. 387-429

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> No obstante, debemos señalar que Gomá acabó desengañado con el Régimen en el último año de su vida, tras una serie de incidentes con el Ministro de la Gobernación, Ramón Serrano Súñer, y la censura de documentos suyos.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Enrique Pla y Deniel haría su entrada como Arzobispo de Toledo en marzo de 1942 y en 1946 se convertiría en cardenal. Para profundizar en su figura, resulta de interés Sánchez Recio, G.: *De las dos ciudades a la resolución de España: magisterio pastoral y pensamiento político de Enrique Pla y Deniel.* Valladolid, Ámbito, 1995.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Boletín Oficial del Obispado de Salamanca, nº8, 28 de mayo de 1939, p. 171.

de matarlos, cortándoles la lengua, quemándoles o enterrándoles vivos"<sup>49</sup>; y eran los "sin Dios poseídos de un odio a todo lo divino y de un furor sacricida"<sup>50</sup>. Todo ello venía a justificar la inevitabilidad de una guerra, lo que ha llevado a Julián Casanova a considerar a Pla y Deniel no sólo el ideólogo de la *Cruzada*, sino también el apologeta de una guerra "necesaria" y "gran escuela forjadora de hombres"<sup>51</sup>.

Una vez concluida la contienda, era el momento de tender la mano al derrotado, para lo cual sería obligatoria realizar una labor de *asepsia* muy intensa. Así lo describía Pla y Deniel:

"Ha resucitado España porque ha resucitado su espíritu católico, porque han revivido las grandes virtudes de la raza, pero jah! una parte del cuerpo social de España está lacerado y necesita curación. No es sólo media España envuelta en ruinas materiales y necesitada de reconstrucción por una inteligente y esforzada economía; son los numerosos intoxicados por las doctrinas comunistas y marxistas y por las más antiguas, pero dañosas y madres de estas últimas, doctrinas liberales. Sería dañoso hoy un ilusorio optimismo de no ver los numerosos miembros enfermos de espíritu, necesitados todavía de curación, como siempre creímos lo fue ayer el no apreciar suficientemente la realidad de la apostasía de las masas obreras de las grandes ciudades y aun algunas comarcas. La guerra y Santa Cruzada y la consiguiente aplicación de la justicia para el crimen (que ha de serlo por la legítima autoridad, nunca por ilícita venganza privada) ha sido una heroica operación quirúrgica en el cuerpo social de España, y España se ha salvado; pero ¡cuánto hay que curar y que sanar! Hay que reconquistar las masas extraviadas. ¿Cómo? Principalmente por una grande efusión de caridad y de amor bien entendido, que busca la salud del enfermo a quien ama y le aplica medicinas amargas si éstas son las que convienen, no de meras sensiblerías como las del padre que busca casi en su hijo su placer y tolera todos sus caprichos, sin educarle ni corregirle buscando su verdadero bien. Las masas extraviadas necesitan una rigurosa asepsia de doctrinas corruptoras y la disciplina del orden"

Teniendo en cuenta que Pla y Deniel sería el líder indiscutible de la Iglesia española desde 1940 hasta 1968, en que fallece, la dificultad para reconocer los errores propios era importante. No nos extraña, por tanto, que cuando la Iglesia pidió perdón en septiembre de 1971 hubieran desaparecido los principales impulsores de la idea de la *Cruzada*.

Por otra parte, Toledo no era, ciertamente, la única diócesis española de relevancia. También lo eran, por ejemplo, Barcelona, Madrid-Alcalá o Sevilla, aunque las dos primeras todavía ostentaban el rango de "diócesis" cuando la tercera, al frente de la cual se encontraba el polémico Cardenal Segura, poseía el rango de "archidiócesis" <sup>53</sup>.

En Madrid-Alcalá gobernaba desde 1923 el vigués Leopoldo Eijo y Garay. Llamado el obispo "azul" por un sector de la historiografía<sup>54</sup>, Eijo fue capaz de desarrollar una activa labor social a favor del desarrollo de los suburbios<sup>55</sup>. Sin embargo, no fue tan indulgente con el enemigo republicano. Y eso que su diócesis no había sido una de las más castigadas por la barbarie anticlerical durante la Guerra Civil. Trescientos treinta y cuatro de los mil ciento dieciocho sacerdotes que habían incardinados en la diócesis en 1936 habían perecido, pero ese casi treinta por ciento (29.8%) se encontraba muy lejos de la más castigada (Barbastro, con un 87.8%) y era, también superado por Lérida (65.8%), Tortosa (61.9%), Segorbe (55.4%), Menorca (48.7%), Málaga (47.9%), Toledo (47.6%),

4

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> *Ibidem*, p. 172.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> *Ibidem*, p. 181.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> Casanova, J., op cit., p. 44.

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Boletín Oficial del Obispado de Salamanca, nº8, ya citado, p. 241. Sólo hay un momento en el que parece dar con la clave del conflicto, que es cuando dice que hay que reconquistar a los vencidos haciéndoles "participantes de los beneficios de una justicia social".

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> Ambas, Barcelona y Madrid-Alcalá, serían, con Gregorio Modrego y Casimiro Morcillo respectivamente, elevadas al rango de archidiócesis durante el franquismo.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> Casanova, J., op. cit., p. 17. Enrique Miret, por su parte, recuerda que, aunque Eijo y Garay habían sido candidato de los monárquicos liberales, no era precisamente abierto, y que durante el franquismo se había plegado a los deseos del Régimen, que le nombró consiliario del Frente del Juventudes. Miret Magdalena, E., op. cit., p. 102.

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> Para mayor información, puede consultarse Martín de Santa Olalla Saludes, P.: "La labor de la Iglesia católica en el proceso de reconstrucción (1939-1959)", en *Segon Congrés Recerques. Enfrontaments civils:* postguerres i reconstruccions. Lleida, Universitat de Lleida-Pagés editors, 2002, pp. 1195-1213.

Ciudad Real (39.9%), Ibiza (39.6%), Jaca (33.4%), Córdoba (32.6%), Tarragona (32.4%) y Almería (32.0%)<sup>56</sup>.

Pero para Eijo no parecía haber perdón. La primera pastoral que escribió una vez concluida la guerra era una mezcla entre agradecimiento a los vencedores y condena a los vencidos. Manifestó su alegría porque todos pudieran cobijarse a la "sombra de la bendita bandera gualda y roja que nos legaron nuestros heroicos soldados y milicias voluntarias". El recuerdo no se dirigía hacia todos los que habían caído en el campo de batalla, sino a aquellos que habían sido "atravesados por las balas homicidas sus corazones, por el ¡delito! de amar a Dios y a España". Denunció, además, los "tristes y amargos" días por los que había que tenido que pasar la diócesis "entre el infernal chasquido de las blasfemias y el seco estampido de las balas asesinas" 57.

El homenaje se había de dirigir, según Eijo y Garay, hacia aquellos que se habían distinguido por su amor "a la Religión y a España, que merecisteis se convirtiesen vuestros pechos en blanco de los feroces odios de los sin Dios y sin Patria"<sup>58</sup>: había que esperar, así pues, que el Vaticano beatificara a "los innumerables mártires de España víctimas del comunismo ateo"<sup>59</sup>.

A partir de aquí, el Obispo de Madrid-Alcalá justificó la rebelión militar del 18 de julio de 1936 con las siguientes palabras:

"Por los caminos ordinarios España no podía ya salvarse. El mal había echado raíces tan profundas que se levantaba vigoroso asfixiando nuestra vida cristiana y española. Carcomidas por el marxismo, se habían bastardeado las instituciones nacidas para aumento del bienestar de las clases más humildes; el materialismo degradante había envenenado las almas, difundido por un falso e hipócrita espíritu de libertad, que dando rienda suelta a toda propaganda del error y del mal, ahogaba toda difusión de la verdad y del bien; bajo la careta de formas legales se había entronizado, por el atropello y la suplantación, la opresión más tiránica y persecutoria de los genuinos sentires de la nación; el crimen a mansalva segaba la vida de cuantos valientemente osasen oponerse a los designios de la revolución roja; enfundada en un conglomerado político heterogéneo e inconsciente, la daga comunista había subido con fraude al poder, donde preparaba la hora de desnudarse y clavarse en el corazón de España; los sentimientos religiosos padecían ultraje y cruel persecución; las escuelas católicas eran sometidas a vejámenes, cuando no ilegalmente clausuradas; bajo la protección oficial se aventaba el fuego que mantenía el hervor del odio contra la fe católica, odio, que, como siempre ha ocurrido, se convertía en odio a España, y había subido éste a tal punto que vitorearla se consideraba como grito subversivo, mientras se daba clamorosamente los vivas, con sentido criminal, a una nación extranjera."

Eijo denunciaba que muchos templos habían sido "incendiados; profanados, todos; y desposeídos de sus imágenes y retablos, de ornamentos y vasos sagrados, que han sido sacrílegamente destruidos". Además, muchos "hogares cristianos, forjas de virtud, nidos de amor, yunques de abnegados y ocultos sacrificios", habían sido "allanados sin piedad ni respeto; pasó por ellos el vendaval destructor, llevando en sus alas de terror la muerte". Haciendo una evidente apelación al *nacionalcatolicismo* 3, aseguró que había que fundir "en uno el amor de Dios y el amor de Patria, que los dos son amores santos y los dos arrancan de la misma cruz redentora".

Sólo tras diecisiete páginas de pastoral donde se vertían durísimas acusaciones, Eijo decidió tender la mano a los vencidos, haciéndolo de una manera que parece más un perdón indulgente que un reconocimiento real de que los dos bandos habían cometidos errores. Dijo:

<sup>60</sup> *Ibidem*, p. 6.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> Montero Moreno, A., op. cit., pp. 763 y 764.

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> Boletín Oficial del Obispado de Madrid-Alcalá, nº1660, 1 de mayo de 1939, p. 2. La pastoral tenía fecha de 28 de marzo de 1939 y se titulaba "La hora presente".

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> *Ibidem*, p. 3.

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> Ibidem

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> *Ibidem*, p. 14.

<sup>62</sup> *Ibidem*, p. 15.

<sup>&</sup>lt;sup>63</sup> Sigue siendo una obra de referencia en este terreno el libro de Alfonso Botti *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España (1881-1975).* Madrid, Alianza Editorial, 1992.

<sup>64</sup> Boletín Oficial del Obispado de Madrid-Alcalá, nº1660, ya citado, p. 17.

"Perdonad a vuestros perseguidores; orad por ellos; sólo cuando la mirada de nuestro Padre que está en los cielos se complazca viéndonos perdonar y pedirle por nuestros enemigos, florecerá entre nosotros la verdadera paz.

Los que, enloquecidos por predicaciones absurdas y agitados por odios satánicos, nos persiguen, son también hermanos nuestros, también hermanos de Patria. Venzamos el mal en el bien. Pidamos al Padre de familia que atraiga a sus hijos pródigos al hogar de donde nunca debieron irse, y si en los caminos de la vida os cruzáis con ellos, tendedles acogedores los brazos, por amor de Dios y por amor de España" 65.

Quizá hubiera sido bastante más efectivo no *diabolizar* al enemigo y recordar que todos tenían su parte de culpa en lo sucedido, pero resulta evidente que Eijo y Garay no tenía esa visión de la realidad, y si la tenía, parece evidente que no la mostraba.

En una línea parecida a la de este prelado se manifestó Marcelino Olaechea, Obispo de Pamplona. Desde luego, Olaechea pidió que no derramara más sangre cuando compareció ante sus fieles el 15 de noviembre de 1936, en la iglesia de San Agustín de Pamplona. Sin embargo, admitió la pena de muerte, lo cual es indefendible desde el punto de vista cristiano, y su visión de lo sucedido no colocaba en un plano igualitario a "nacionales" y "republicanos". Esto fue lo que dijo:

"No más sangre que la decretada por los Tribunales de Justicia, serena, largamente pensada, escrupulosamente discutida, clara, sin dudas, que jamás será amarga fuente de remordimientos.

Y... no otra sangre.

¡Católicos y católicas de la gloriosa diócesis de Pamplona! Vosotros y vosotras en particular, (...) socios queridos de Acción Católica, practicad con todo el amor, predicad con toda energía, las palabras de Jesucristo en la Cruz, esas palabras que distinguen a los cristianos: "Perdónalos, Padre, que no saben lo que hacen". (...)

¡Católicos! Cuando llegue al pueblo el cadáver de un héroe muerto por defender a Dios y a la Patria, en el frente de batalla, y lo lleven en hombros y llorando los mozos, sus compañeros de valentía, y una turba de deudos y amigos acompañe sollozando el féretro, y se sienta hervir la sangre de las venas, y rugir la pasión en el pecho, y descerraje los labios un grito de venganza..., entonces que haya un hombre, que haya una mujer, que pague, sí, a la naturaleza su tributo de lágrimas (si no las puede sorber el corazón), pero que se llegue al ataúd, extienda sobre él los brazos y diga con toda su fuerza: "No, no; atrás, atrás; la sangre de mi hijo es sangre redentora; estoy oyendo su voz, como la de Jesucristo en la Cruz, acercaos y sentiréis que dice "perdón" ¡Que a nadie se le toque por mi hijo! ¡Que nadie sufra! ¡Que se perdone a todos!" 66.

Al concluir la guerra, volvió a incidir en las mismas ideas. Aunque es cierto que pidió a todos los españoles "perdón; olvido de agravios; paz"<sup>67</sup>, y que aseguró que "la justicia que se toma uno por su mano, no es justicia sino crimen"<sup>68</sup>, no disculpaba tan fácilmente la persecución religiosa que la Iglesia había sufrido durante la guerra. En lugar de buscar las razones por las cuales los republicanos actuaban con un talante anticlerical, Olaechea prefería condenar con rotundidad a los sacrílegos, que eran los mismos que no amaban a España, porque amar a Dios y a España era, en opinión de este salesiano, una misma cosa. Así, ofreció un ejemplo vital de la guerra donde la figura del "nacional" es exaltada hasta la heroicidad, mientras que el republicano es considerado un "mal nacido":

"¿Qué he de decirle yo a Dios?-, preguntaba un soldadito imberbe, que se nos moría, con la paz de un justo, en nuestro Hospital Alfonso Carlos; ¿qué he de decirle a Dios cuando a El me presente?- Y con gran ingenio, dulzura y verdad le respondía la gran enfermera:-¿Qué has de decirle? Pues le dirás así: "Yo, Señor, era un mozo feliz, en el gozo de mi fuerza y de mi bizarría; en la serena tranquilidad de mi aldea en el amor de mis padres y hermanos, en el dulce calor del corazón de un ángel. Pero un día, se dijo en mi aldea que unos mal nacidos de mi Patria ponían fuego a tus altares y destrozaban a

\_

<sup>65</sup> *Ibidem*, p. 18.

<sup>&</sup>lt;sup>66</sup> Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Pamplona, nº1839, 1 de diciembre de 1936, pp. 429-431.

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Pamplona, nº1896, 15 de abril de 1939, p. 111. "Que caigan las armas de las manos con el caer de la guerra: "ni una gota de sangre de venganza" como dijimos un día; que una gota de sangre mal vertida pesa como una losa de plomo, en la conciencia honrada, no da paz en la vida ni reposo en la muerte; una gota de sangre mal vertida es un ácido tan corrosivo, que no hay base que lo neutralice, ni poder que lo detenga".

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> *Ibidem*, p. 112. "Las falsas denuncias, las murmuraciones dañinas, la ausencia de justicia serena en las palabras, escupen odio, falsedad, mentira... y matan en su corazón al infeliz, a veces en la frescura y en la ufanía de sus verdugos".

hachazos las imágenes de tus santos, y ultrajaban a tus vírgenes y daban muerte cruel a tus sacerdotes, y te escarnecían en el mismo Sacramento de tu Amor...

Y no pude resistir más; bulló la sangre en mis venas y lo dejé todo, y todo lo di por Ti; mi juventud, mi aldea, mis padres y mis amores; cogí el fusil y me lancé a la guerra. Crucé, en largas jornadas, tierras desconocidas, atravesé ríos, escalé los picachos más altos coronados de nieve, velé en las trincheras encharcadas, pasé hambre y sed y frío. Una bala traidora me postró. Curé y volví con coraje a la lucha, para caer de nuevo herido y ofrendarte mi vida" 69.

En diócesis de menor rango encontramos manifestaciones si cabe todavía más militantes que las del Obispo de Madrid-Alcalá o las del Obispo de Pamplona. Uno de los mejores ejemplos posiblemente nos lo proporciona Manuel González, Obispo de Palencia, cuyas palabras dan la impresión de aportar muy poco a la paz y a la reconciliación. Este prelado no tenía la más mínima duda en asegurar que la victoria en la contienda había que reconocérsela al Corazón de Jesús, en primer lugar, y a Franco, en segundo lugar. Del Caudillo afirmaba que era el "incomparable, el providencial, el excelso Caudillo". Por ello, les decía: "Franco y soldados de Franco, ¡España no puede olvidaros jamás!" 70.

Era el momento, así pues, de recuperar lo perdido, de

"que España vuelva a ser *una* por su Fe católica, su concordia cristiana de hermanos y su territorio intangible;

que España se vea *libre* de masonería, del comunismo socialista, de la esclavitud extranjera y de todas las influencias anticristianas y antisociales;

que España vuelva a ser grande, como cuando fue una, libre e hija fiel de la Iglesia Católica;

que en España no se blasfeme el Santo Nombre de Dios, que se santifiquen las Fiestas, que las costumbres y las modas sean honestas y netamente cristianas y españolas, que los ricos sean justos y buenos con los pobres, y éstos leales y agradecidos, y que se suprima sin vacilaciones la libertad para el error, el mal, el escándalo escrito, hablado o representado"<sup>71</sup>.

La única referencia que este obispo hacía a los republicanos era que, además de ser necesario desagraviar a los miles de muertos en la guerra, también había que extender esa generosidad "por caridad de Dios, hasta los enemigos"<sup>72</sup>. González, al igual que Eijo y Garay, volvía a partir de la idea de que había un solo culpable y que los desmanes de la guerra los debía pagar un solo bando.

Con un tono más comedido, y más centrado en la interpretación religiosa de lo que había sucedido, se encontraba Pedro Segura y Sáenz, Cardenal-Arzobispo de Sevilla. Este purpurado, que tantos problemas crearía tanto a la república como al franquismo, consideraba que con la guerra Dios les había sometido por "nuestra infidelidad e ingratitud a un terrible y duro castigo que teníamos merecido y en el que resplandecía todavía más su misericordia y su justicia"<sup>73</sup>. Segura, al igual que otros compañeros de episcopado, hablaba de "victoria" y no de "paz", pero, a diferencia de estos, reconocía que los católicos tenían su cuota de culpabilidad por errores pasados.

Lo que no encontramos es, ciertamente, referencias a la cuestión de los presos. Una de las pocas excepciones fue la visita que realizó el Sábado Santo de 1939 Manuel Arce, Obispo de Oviedo, al campo de concentración de La Vidriera, situado en Avilés. Allí le estaban esperando las principales autoridades del lugar, como el comandante militar de la plaza de Avilés, el comandante del campo, el alcalde de la villa, el jefe de la Falange, el arcipreste de Avilés y, por supuesto, el capellán que trabajaba en ese campo de concentración. Según relata la crónica de *Boletín Oficial Eclesiástico*, "en medio de ininterrumpidos aplausos los prisioneros contestaron con un "sí" rotundo a la pregunta que le hubo de hacer el señor capellán, al decirles que si aquí se encontraban en la España verdadera". Entonces Arce comparó la situación de los presos con la del San

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> *Ibidem*, p. 108.

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> Boletín Eclesiástico del Obispado de Palencia, nº7, 6 de abril de 1939, pp. 123 y 124. Por cierto que, no sabemos si trata de un error de imprenta o de una afirmación real del obispo, este aseguraba que, además de trece obispos, habían muerto diecisiete mil sacerdotes, cuando en realidad estos no llegaban ni a los siete mil.

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> *Ibidem*, pp. 125 y 126. Al menos solicitaba la "*paz* con Dios y con los hombres, el *pan* para todos los hogares y la *justicia social* para todas las clases".

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> *Ibidem*, p. 126.

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> Boletín Oficial Eclesiástico del Arzobispado de Sevilla, nº1345, 1 de abril de 1939, p. 166.

Pablo, que había pasado de perseguidor a apóstol, y afirmó que con ese "sí" que habían pronunciado se habían comprometido a defender la religión. Así concluyó un acto donde, según el boletín diocesano, se había conseguido levantar el "*mayor entusiasmo de todos*"<sup>74</sup>.

Lo más lamentable era, ciertamente, que la colaboración de la Iglesia en el proceso de represión partía de la propia jerarquía episcopal. Y dos casos resultan particularmente gráficos al respecto. Uno, Anselmo Polanco, fraile agustino y Obispo de Teruel, sería asesinado en la propia guerra. Otro, Santos Moro, Obispo de Ávila, permanecería al frente de la diócesis abulense nada menos que hasta 1968.

Comencemos por el primero. Cuando el 8 de enero de 1938 el ejército republicano consiguió hacer caer Teruel, en ella se encontraba el obispo titular de la diócesis, Anselmo Polanco, quien menos de medio año antes había firmado la *Carta Colectiva del Episcopado español* y quien, según Hilari Raguer<sup>75</sup>, a través de fondos de la Bula de la Santa Cruzada, había organizado y financiado una guerrilla que, desde Albarracín, se introducía en la zona republicana con el fin de realizar actos de sabotaje. Además, en marzo de 1937, había publicado una pastoral que, como ha dicho Antonio Montero, podía "conceptuarse como anticipo de la colectiva del episcopado español" <sup>76</sup>.

Pero su actividad colaboracionista con los "nacionales" no se limitaba a estos dos hechos. El 10 de agosto de 1937 envió una serie de normas a sus arciprestes y curas sobre cómo debía realizarse la inscripción de las tumbas. Si la persona que se encontraban sabían que había muerto a manos de los republicanos, debía constar como "asesinado"; si, por el contrario, cuando este había caído bajo las balas de una "autoridad militar", entonces serían "fusilado", pero sólo cuando constara "oficialmente" o fuera "notorio". La realidad fue que muy pocos aparecieron como "fusilados", utilizándose denominaciones tan enrevesadas como "accidente relacionado con la guerra", "hemorragia interna" o "herida por arma de fuego" 77.

El transcurrir de la contienda obligó a evacuar la ciudad de Teruel, pero Polanco quiso quedarse con los defensores. Su actitud francamente belicosa se puso particularmente de manifiesto cuando, al ser interrogado por los republicanos, afirmó que no sólo había firmado la *Carta Colectiva*, sino que le parecía poco contundente y que se había tardado en exceso en publicarla. Indalecio Prieto, Ministro de Defensa, tuvo que actuar para evitar el fusilamiento de Polanco. El político republicano hizo diversas gestiones para lograr un canje con Roma, pero se encontró con el silencio de la Santa Sede. Para colmo, cuando Polanco fue trasladado a Valencia, primero, y a una cárcel especial de Barcelona, después, el prelado exigió que no se le calificara de "prisionero de guerra", sino de "evacuado", cuando aquella calificación se la había puesto el propio Prieto para evitar que fuera fusilado. En la retirada final de enero, fue conducido junto a otros defensores de Teruel, como el coronel Rey d'Harcourt, hacia Francia, pero el 7 de febrero de 1939 fue finalmente ejecutado con más de cuarenta presos en la localidad gerundense de Pont de Molins, muy cerca ya de la frontera.

Polanco, como hemos visto, no sólo no contribuyó a la pacificación de España y menos aún a la reconciliación de los españoles, sino que, incluso, se atrevió a financiar con fondos de la Iglesia a uno de los dos bandos en litigio. Sin embargo, fue presentado como un héroe por su compañero de episcopado Enrique Pla y Deniel, que dijo de él:

"En la zona roja han sabido ser mártires los Obispos y morir bendiciendo y perdonando. Y el Obispo de Teruel de la zona nacional pasó prisionero a la zona roja en la efímera posesión de esta ciudad por el ejército rojo, fue invitado a retractar su firma puesta a la Carta Colectiva de los Obispos; y con noble entereza contestó que muy conscientemente la había firmado y por ser verdad cuando en ella se decía, comprobado por él personalmente en su propia diócesis. La Providencia divina permitió la prisión y al fin la muerte del Obispo de Teruel, que no quiso comprar la libertad con una retractación que habría sido una traición a su conciencia, para que brillase ante el mundo, contra las afirmaciones mezquinas y

<sup>76</sup> Montero Moreno, A., op. cit., p. 423.

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Oviedo, nº7, 15 de abril de 1939, p. 240.

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup> Raguer, H., op. cit., p. 235.

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> Casanova, J., op. cit., p. 108.

calumniosas de unos pocos, que los Obispos españoles habíamos suscrito libremente la Carta Colectiva, no como acto de servilismo, sino sabiendo lo que ello podía acarrearnos en momentos en que la guerra no estaba todavía decidida; pero entendiendo que eran no los intereses de un partido o de una facción los que defendíamos sino los sagrados intereses de la Religión y de la Patria y aun los intereses de la civilización cristiana amenazada en todo el mundo. La Carta Colectiva de los Obispos españoles debía tener su mártir que atestiguase la libertad y los fines apostólicos propios de su sagrado ministerio de todos los que la suscribieron" 78.

Un sucesor suyo en el episcopado español, Antonio Montero, que primero fue Obispo auxiliar de Sevilla (1969) y después Arzobispo de Mérida-Badajoz (1980), prolongó la labor de *mitificación* de Polanco ya emprendida por el Cardenal Pla y Deniel, aunque también es cierto que desde una posición algo más moderada. Comenta Montero que, cuando Polanco fue nombrado obispo, sus fieles de Teruel dijeron que "Este es mucho obispo para nosotros" a unque no cita la fuente en que se basa ese comentario suyo. Lo cierto es que Polanco, como ha puesto de manifiesto su biógrafo (aunque no sabemos si considerarle más bien hagiógrafo) Amador del Fueyo, se había hecho acreedor del odio de los republicanos . Parece fuera de duda de que, si Polanco hubiera podido ver el final de la guerra, habría hablado a sus diocesanos de "Victoria" y no de "Paz". A pesar de todo ello, en la década de los noventa se le sigue considerando como un héroe <sup>81</sup> que, además, ha sido elevado hasta los altares de la Iglesia <sup>82</sup>.

El segundo caso al que debemos referirnos es el del Obispo de Ávila, Santos Moro<sup>83</sup>. Este prelado, que cuando el franquismo se encontraba en sus último estertores, no tuvo complejos en afirmar que él, si tuviera que firmar de nuevo la *Carta Colectiva* de 1 de julio de 1937, lo hubiera hecho "con las dos manos"<sup>84</sup>, mandó en noviembre de 1936 una circular a sus sacerdotes donde les conminaba a que no desvelaran que se trataba de ejecutados por los "nacionales". Lo que les dijo exactamente fue:

"Cuando se trate simplemente del caso (¡tan frecuente como lastimoso!...) de aparecer por sorpresa en el campo el cadáver de una persona afecta (al parecer) a la revolución, pero sin que conste oficialmente ni sea notorio que ha sido condenada a muerte por la autoridad legítima, hágase constar simplemente que "apareció su cadáver en el campo... y recibió sepultura eclesiástica", pero guárdense muchos los señores Párrocos de sugerencia alguna que revele al autor o la causa de esa muerte trágica" <sup>85</sup>.

Hasta donde nosotros sabemos, la primera reacción con algo de alcance por parte de la Iglesia no se produjo hasta casi once años después de finalizada la contienda. El 17 de diciembre de 1949 la Conferencia de Metropolitanos, que era el órgano que representaba al episcopado español aunque de manera mucho más teórica que real<sup>86</sup>, solicitó al

<sup>80</sup> Un comentario de la emisora de la flota republicana realizado el 11 de enero de 1938, cuando Polanco acababa de caer en manos enemigas, era tan terrible como lo siguiente: "¿Un obispo de corazón? El por lo menos así lo afirma. La única manera de saberlo y la más rápida, hacerle pronto la autopsia, porque encontrar corazón dentro de un obispo es tarea difícil, como encontrar oro en el mar. Las primeras declaraciones del obispo de Teruel fueron decir que agradecía de corazón lo que no merece: el trato humanitario que le da la República. Corazón también tienen las hienas y los chacales, que son animales feroces... Tú, Polanco Fontecha, no tienes corazón; es decir, tienes, como todos tus secuaces, unos instintos propios de los fascistas, de los verdugos, de los negreros... Tú eres un aborto fascista, elaborado en la desgracia, la deslealtad, la deshonra y la desdicha del pueblo trabajador... Tú, que has visto a los niños morir de hambre y de sed y has sido la causa de tanta desgracia, mientras predicabas en la tierra una religión que dice amaos los unos a los otros, no puedes tener corazón..." Fueyo, A. del: *Héroes de la epopeya. El obispo de Teruel.* Barcelona, Amaltea, 1941, p. 171.

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> Boletín Oficial del Obispado de Salamanca, nº8, ya citado, p. 192.

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> Montero Moreno, A., op. cit., p. 422.

<sup>&</sup>lt;sup>81</sup> Así se le sigue presentando en Cárcel Orti, V.: Mártires españoles del siglo XX. Madrid, BAC, 1995, p. 448.

<sup>&</sup>lt;sup>82</sup> El 1 de octubre de 1995 fue beatificado por el Papa Juan Pablo II.

<sup>&</sup>lt;sup>83</sup> Llama la atención el hecho de que ni la diócesis de Moro (Ávila) ni la de Polanco (Teruel) habían sido especialmente castigadas por la barbarie anticlerical. De los dos, el más perjudicado había sido Polanco, ya que perdería al 19.3 (44 de 227) de sus efectivos. Por su parte, Moro vería morir al 7.7% (30 de 389) de sus sacerdotes. Los datos nos los proporciona Montero Moreno, A., op. cit., pp. 763 y 764.

<sup>&</sup>lt;sup>84</sup> Al menos así se afirma en Morán, G.: *Adolfo Suárez. Historia de una ambición*. Barcelona, Planeta, 1979, p. 68.

<sup>&</sup>lt;sup>85</sup> Casanova, J., op. cit., p. 107.

<sup>&</sup>lt;sup>86</sup> A la Conferencia de Metropolitanos sólo acudían los arzobispos españoles, y, además, el auténtico líder de la Iglesia española, era el Primado de Toledo, que entre 1942 y 1968 fue el Cardenal Pla y Deniel. Para

Gobierno de Franco que, con motivo del Año Santo que se iba a celebrar en 1950, concediera el perdón a todos aquellos que mostraran un arrepentimiento real por sus "pecados" pasados. El Gobierno no sólo aceptó esta propuesta, sino que, además, posibilitó que la amnistía alcanzara a los españoles que residían en el extranjero. Esta petición de la Iglesia debe ser tenida en cuenta, pero no por ello debe lamentarse que se produjera justo cuando estaba a punto de acabar la durísima década de los cuarenta<sup>87</sup>.

#### 4. Conclusiones

Una vez realizado el recorrido completo por la actuación de la Iglesia en la Guerra Civil, creemos necesario llevar a cabo una reflexión lo más serena y objetiva posible sobre el modo de proceder de la Iglesia ante la represión.

Al respecto resulta de gran interés el testimonio del hombre que presidía la *Asamblea conjunta de obispos y sacerdotes* que un día decidió pedir perdón públicamente por no haber sabido ser instrumento de reconciliación en la guerra. Ese hombre no era otro que Vicente Enrique y Tarancón, obispo titular de manera consecutiva de las diócesis de Solsona (1945-64), Oviedo (1964-69), Toledo (1969-71) y Madrid-Alcalá (1971-82), así como Cardenal (Pablo VI le nombró en 1969) y Presidente de la Conferencia Episcopal española desde marzo de 1972 hasta febrero de 1981. En el momento de iniciarse la contienda, Tarancón era un joven sacerdote de 29 años de edad que trabajaba en la casa del Consiliario de Acción Católica en Madrid y que, cuando estaba a punto de marcharse a Burriana (Castellón), el pueblo en que había nacido, para pasar las vacaciones, tuvo que trasladarse a la localidad pontevedresa de Tuy para dar tandas de ejercicios a sacerdotes de la diócesis gallega.

Tarancón reconoció muchos años después que él había sido testigo de los desmanes que los "nacionales" cometían sobre los republicanos. Tales desmanes habían obligado al Obispo de Tuy, Antonio García y García, a intervenir con el fin de que se mitigaran las represalias en la medida de lo posible. El propio Tarancón, cuando en abril de 1938 llegó a la localidad castellonense de Vinaroz para hacerse cargo de la parroquia, tuvo que enfrentarse con la Falange local para evitar las numerosas ejecuciones que estaban produciéndose<sup>88</sup>. Ya en 1950 tuvo un encontronazo muy serio con las autoridades del Régimen con motivo de la publicación de una pastoral (*El pan nuestro de cada día, dánosle hoy*), que estuvo a punto de echar por tierra su brillante futuro episcopal. Ese mismo hombre aperturista y moderado en sus manifestaciones pensaba lo siguiente sobre lo que sucedió en la contienda:

"En España o eras clerical o anticlerical, o estabas con la Iglesia o contra ella. La verdad es que la República fue claramente antirreligiosa y que pronto entre los católicos comenzó a sentirse hacia ella una hostilidad que hizo que todos viéramos como bienvenido el Alzamiento. Incluso el que justificásemos un cierto derramamiento de sangre que nos parecía el precio inevitable de la purificación del país. Y yo creo que la repulsión que muchos sentíamos hacia la violencia, hacia la guerra, se vio pronto compensada por la terrible violencia que se desató contra los sacerdotes en los primeros momentos. No es el espíritu de cuerpo, pero tú (se dirige al periodista Martín Descalzo) comprenderás que, cuando a lo largo de meses, cada día te llega la noticia de la muerte de uno o varios amigos, cuando sabes que el número de tus compañeros muertos crece a centenares en pocas semanas, es fácil que ya no veas los otros muertos, las otras violencias".

Esa es una explicación de por qué la Iglesia se inclinó por uno de los dos bandos. Pero también dio una segunda referente al silencio durante la represión:

profundizar sobre sus documentos, puede consultarse Cárcel Ortí, V.(Dir.): Actas de las Conferencias de Metropolitanos Españoles (1921-1965). Madrid, BAC, 1994.

<sup>87</sup> Ecclesia, nº440, 17 de diciembre de 1949, p. 4.

<sup>&</sup>lt;sup>88</sup> Este hecho es relatado por el propio Enrique y Tarancón, V. en su artículo "50 años de sacerdocio en España", en Ruiz-Giménez, J. (Ed.): *Iglesia, Estado y Sociedad en España. 1930-1982.* Barcelona, Argós-Vergara, 1984, p. 379; y en Blas, C. de: *El cardenal que coronó al rey.* Barcelona, Editorial Prensa Ibérica, 1995, p. 177.

<sup>89</sup> Martín Descalzo, J.L.: *Tarancón, el cardenal del cambio*. Barcelona, Planeta, 1982, pp. 65 y 66.

"El problema era grave. Por un lado estaba la Iglesia oficial ligada al régimen surgido de la guerra y que aparecía como cómplice de ese odio y de esas inquietudes, con lo que resultaba harto difícil intentar una labor de reconciliación y de paz. Por otro lado yo, como sacerdote, me debía a todos. Tenía que predicar la paz y la convivencia de todos. Veía que todos eran españoles, también "los otros", y que muchos de ellos eran cristianos, profundamente cristianos aunque hubieran podido equivocarse en algo. ¿Pero quién no se había equivocado en algo en aquellos momentos?

Pero lo más grave es que aquella unión de la Iglesia y el Estado por los años cuarenta no producía escándalo alguno entre la que llamábamos "la buena gente". La mayor parte de los obispos, de los sacerdotes, de los fieles, encontraban normal, casi obligado, como un deber de la Iglesia sostener a un Estado que ciertamente estaba dando una legislación católica y devolvía a los creyentes muchos derechos que les habían sido arrebatados. No se toleraba en este sostenimiento la menor fisura. Había que defender en bloque todo lo que surgía del nuevo Estado.

Yo también lo defendía, porque me parecía un deber. Y en algunos libros míos hay elogios que yo hoy no repetiría y que en aquella época se consideraban hasta tibios.

En algo yo no colaboraba: en lo que se refería a las personas. Para mí, rojos o nacionales, todos eran hijos de Dios y feligreses míos. Por eso empecé a defender a algunos republicanos frente a las injusticias que con ellos se cometían, luché porque se les devolviesen bienes que les habían sido requisados y creo que todos tuvieron siempre mis puertas abiertas y fueron recibidos con cariño<sup>n90</sup>.

El testimonio del Cardenal Tarancón nos permite comprender algunas de las claves fundamentales, aunque no todas.

En primer lugar, el *extremismo*. España se había fracturado de tal manera que no eran factibles las posiciones moderadas. Los hombres que quisieron defender una vía de actuación intermedia entre las dos posiciones en litigio, como fue el caso del Cardenal Vidal i Barraquer o del exministro Luis Lucia (por citar dos hombres del mundo católico), hubieron de pasar un auténtico calvario. O se estaba *con* o se estaba *contra*. Las propias pastorales de los obispos veían la guera como un enfrentamiento entre el Bien y el Mal, que obligaba a una *sacralización* o a una *diabolización* de los contendientes. En ese sentido, el transcurrir de la guerra ayudó muy poco a una moderación de las posiciones. Y el caso de la Iglesia es el más evidente. Podía estar en contra de la II República por haber puesto en marcha una legislación laica y secularizadora, que ellos veían como anticlerical, pero es que, además, con el asesinato tanto de eclesiásticos (cerca de siete mil) como de seglares (un número todavía mayor, sin cuantificar), esa actitud hostil se encrespó aún más. Los intentos del político republicano Manuel de Irujo fueron tardíos y sin mucha convicción, mientras en la zona "nacional" desde el primer momento eran restaurados los privilegios tradicionales de la Iglesia.

Hubo, evidentemente, eclesiásticos que participaban en este espíritu de condena abierta del enemigo republicano <sup>91</sup>. Pero hubo otros, como el Cardenal Tarancón, que realmente no tenían elección. Lo ha resumido de esta manera Fernando García de Cortázar: "la Iglesia apenas si abrió la boca ni dejó sentir su peso abrumador sobre los oficiantes de la represalia. El miedo a aparecer ante éstos como cómplices del delito castigado paralizó, casi siempre, la voluntad de indulgencia de los clérigos y laicos católicos"<sup>92</sup>. Un Estado, el "nacional", le colmaba de prebendas y, al mismo tiempo, le exigía una colaboración estrecha, hasta el punto de ser uno de sus pilares fundamentales, con lo que no cabía la posibilidad de tender la mano a los derrotados, salvo de manera individual y casi secreta. Además, dada la pérdida evidente de presencia del catolicismo en la sociedad española en las últimas décadas, probablemente no debían ser muchos los republicanos que quisieran contar con la ayuda de la Iglesia. Sin embargo, era obligación de esta velar por los intereses de todos y no sólo de los vencedores, por lo que su actitud estuvo francamente lejos de lo que hubiera sido deseable.

En segundo lugar, la diferente interpretación de lo que había sucedido. Un jesuita que se encontraba en la zona de Valencia en 1937 y que finalmente sería asesinado se preguntaba: "¿rechazan a los ministros por causa de Jesús, o rechazan a Jesús por

<sup>&</sup>lt;sup>90</sup> *Ibidem*, pp. 72 y 74.

<sup>&</sup>lt;sup>91</sup> Quizá porque no recordaron lo que Jesucristo había enseñado a sus discípulos: "¿Cómo es que ves la paja en el ojo de tu hermano, y no adviertes la viga en el tuyo? ¿Cómo dirás a tu hermano: Deja que saque la paja de tu ojo, estando una viga en el tuyo? ¡Hipócrita!, quita primero la viga de tu ojo y entonces verás claro para quitar la paja del ojo de tu hermano" (Mt 7, 3-5). *La Santa Biblia*. Zaya, Ediciones Paulinas, 1972, p. 1156.

<sup>92</sup> García de Cortázar, F., op. cit., p. 387.

causa de sus ministros? La primera hipótesis es muy halagadora, pero la segunda también es posible, y en rechazarla de plano ¿no habrá nada de fariseísmo?" A nuestro parecer, los republicanos actuaban de manera anticlerical porque veían la Iglesia como un símbolo de opresión, como alguien que se situaba al lado de los "ricos", de la burguesía dirigente que tantas desigualdades permitía. Probablemente no tenían la más mínima de intención de atacar ni a Dios ni a la figura de Jesucristo (si es que realmente creían que existía), sino sólo a lo que representaban. Lo ha dicho Tarancón: "El cura era para ellos el símbolo visible de la reacción" Pero, a juzgar por lo que decían algunos obispos y sacerdotes, la visión que ellos tenían de lo que estaban sucediendo era muy distinta: cuando se les estaba atacando a ellos, se estaba atacando nada menos que a Dios, lo cual podía presentar al republicano como una especie de "Anticristo". El enemigo en el campo de batalla, ese que ha atacado a España, es el mismo que está atacando el nombre de Dios.

En tercer y último lugar, una evidente falta de incomprensión. La Iglesia no parecía entender todo lo que se había aprobado desde los tiempos de la II República porque se encontraba conforme con el modelo económico y social que imperaba en la España de 1931, cuando Alfonso XIII marchó al exilio. En un país que exigía una transformación muy notable de sus estructuras, que estaba todavía muy leios de ser una potencia industrial como en otros países vecinos de Europa, el catolicismo sólo se atrevía a pedir de manera muy tímida alguna que otra reforma en consonancia con la Rerum Novarum de León XIII. Esa no oposición a la trágica realidad en que vivía inmersa una parte significativa de la población española había alejado a esta de la Iglesia. Seguramente los cambios que trató de impulsar la república fueron excesivamente radicales y trataron de hacerse con demasiada celeridad, pero parece difícil negar que lo que hacían era denunciar una injusta desigualdad entre unos y otros. Por todo ello, la Iglesia debía haberse percatado tanto en la guerra como después de ella que aquellos a los que habían apoyado también habían cometido errores. Sin embargo, su manera de actuar fue una incomprensión evidente, porque se partía de la idea de que la república está llevando a España hacia la anarquía y el desastre. Como hemos podido comprobar en la pastoral de Pla y Deniel, que es de gran relevancia porque ha sido escrita por el hombre que pilotaría los destinos de la Iglesia española durante las dos décadas y media posteriores a la guerra, la visión que se tenía en la España "nacional" era de una lamentable simplicidad: el país se dividía en "buenos" y "malos", en "valientes" y "cobardes", en "héroes" y "traidores". De ahí lo que sucedió en las prisiones y campos de concentración en la posquerra: los presos debían "purgar" por sus pecados y realizar una amplia tarea de "asepsia" para quedarse limpios de todas las impurezas que les cubrían. Para aquellos que, como Pildáin o Tarancón, supieron darse cuenta de que no había culpables ni

Para aquellos que, como Pildáin o Tarancón, supieron darse cuenta de que no había culpables ni inocentes, sino sencillamente hombres que habían cometido mayor o menor número de errores, reconociéndose todos causantes del desastre que había acaecido en España, sólo quedó la opción del silencio y el intento de paliar la represión a través de actuaciones particulares debidamente encubiertas. La represión, en este sentido, aminoró más que nunca el carácter divino de la Iglesia y puso de manifiesto la importante debilidad humana de todos los que la integraban.

Las prisiones franquistas

<sup>93</sup> Martín Descalzo, J.L., op. cit., p. 65.

<sup>&</sup>lt;sup>94</sup> *Ibidem*, p. 66.

## **PRESONS DE DONES**

### Montserrat Duch Plana, Universitat Rovira i Virgili

### 1. La presó en la repressió franquista

La presó esdevé la columna vertebral de la repressió franquista. Molts estudis recents han situat la centralitat de la repressió sobre els vençuts en la conformació de la naturalesa de la dictadura franquista com i en la configuració de la cultura política i la llarga durada del règim.

Vull començar aquesta comunicació amb dues referències a Pierre Vilar<sup>2</sup> quan afirma que entre 1939 i 1945 "... el testimoni històricament mès vàlid, per la seva amplitud serà el dels captius. Com l'olor de la mort, l'olor de les presons va esdevenir familiar".

L'espai relacional casernari sitúa la complexitat d'una aproximació, necessariament breu, amb la pretensió d'abastar com "... en els desastres de la guerra, les formes, tant com els nombres, aclareixen les causes i afaiçonen els records. Per tant, sempre que es pot, s'ha de procedir mitjançant anàlisis qualitatius, de vegades descriptius i atènyer les mentalitats".

Les condicions de vida de les dones de les classes populars en la postguerra estan marcades per una quotidianietat extremadament precària: escassetat en els proveïments, inflació, racionament i mercat negre. Una conjuntura difícil agreujada pel control i la coacció exercida per l'Església i l'organització d'enquadrament femení a la recerca del retorn a la llar amb objectius natalistes, les dones hauran de gestionar els avals per tal de minimitzar la repressió dels membres masculins de la família, hauran de patir el nou marc de relacions laborals a la fàbrica<sup>3</sup>, reconstruir l'espai domèstic en algunes ciutats afectades pels bombardeigs i de manera quotidiana hauran de sargir, tenyir, donar el tomb als vestits o inventar receptes de cuina per a sobreviure. En definitiva, gestionar la filosofia de l'autarquia en l'entorn familiar.

Atès el caràcter de la presó com a eix articulador de la repressió en la inmediata postguerra i sense pretendre fugir de la fascinació per les xifres, cal deixar constància de l'abast numèric de la repressió i del pes relatiu de les dones. Les primeres estimacions de Salas Larrazabal han estat discutides per Reig Tapia, entre d'altres; la historiografia ha avançat notablement com mostra un estat questió recent a partir d'estudis locals en l'obra col.lectiva dirigida per Julià<sup>4</sup>. Una font guvernamental reconeix a un corresponsal nordamericà el 1944, 192.684 execucions entre 1939 i 1944. El 1940 el nombre de presos era segons el Ministeri de Justícia de 280.000, dels quals 17.800 eren dones. Pel

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> AYER ha dedicat un monogràfic a la "Represión Ibajo el franquismo". Madrid: Asociación de Historia Contemporánea & Marcial Pons, 2001 (43) on destaca l'estat de la questió a cura de Conxita Mir "El estudio de la represión franquista: una cuestión sin agotar", ps. 11-36. AADD. "Morir, matar, sobrevivir". Barcelona: Crítica, 2002.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> PIERRE VILAR. "L'historiador i les guerres". Vic: Eumo, 1991, p. 13, 25.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> C.MOLINERO & P. YSÀS. "Productores disciplinados y minorías subversivas". Madrid: Siglo XXI,1998. "Me despidieron porque mi marido fue del Comité" a M. VILANOVA. "Las mayorías invisibles. Explotación fabril, revolución y represión". Barcelona: Icaria,1996, p. 211.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> SANTOS JULIÀ (Coordinador). "Víctimas de la guerra civil". Madrid: Temas de Hoy, 1999.

que fa a la població reclusa tampoc s'ha aconseguit precisar l'abast numèric<sup>5</sup>, segons el comité internacional contra el règim concentracionari a 1 de gener de 1941 existien 233.000 presos.

Un objectiu central de la repressió serà la socialització en el temor a la desobediència, a l'autoritat onmipresent, sobre la base d'un atemoriment intens, dramàtic amb consequències de llarga durada en les mentalitats dels vençuts. La repressió va portar a la por que era mantinguda per un catolicisme d'inferns i dimonis, en un magma de relacions disciplinars. Un aprenentatge de les noves relacions de dominacio prototípiques de la jerarquia castrense foren la utilització de la força de treball dels presos en obres públques que pretenien més enllà d'un utilitarisme evident la derivació piramidal del poder sustentada pel rang, els mèrits de guerra i el poder sancionador. Entrenament en definitiva de les formes de subordinació social d'arrel castrense més que aprofitament econòmic "per se". La presó significà la perllongació de la guerra per altres mitjans. L'exèrcit era el garant de l'ordre públic en la vida civil i tenia preponderància en la gestió penal. La presó sota el franquisme era lluny de qualsevol objectiu resocialitzador ja que es limità a mal organitzar la retenció i custodia, amb bigarramet, ociositat i la pràctica quotidiana de rituals humiliants propis d'una dictadura. En el conjunt del territori entre 1939-40 s'arribaren a habilitar com a presons uns 500 espais, la majoria improvisats i en condicions pèssimes.

La violència fou un tret consubstancial en la formació del "Nuevo Estado" franquista. Els assesinats arbitraris, els "passeigs" i l'aplicació de la "llei de fugues" es complementaren amb la violència institucionalitzada dels aparells d'estat. La Ley de Responsabilidades Políticas (1939), la de Represión de la Masoneria y el Comunismo (1940), la de Seguridad del Estado (1941) i la de Orden Público (1959) constituiren les fites de la justícia franquista per a conduir la seva tasca purificadora i humiliar, empresonar i torturar la "anti-España", destruir els vençuts era la prioritat La continuitat en la repressió és el Tribunal de Orden Público, creat el 1963 que no fou dissolt fins 1977.

La repressió consistí en "una política social de "limpieza" y "depuración" de enemigos y desafectos enormemente fructífera para la dictadura franquist, sin la cual no resulta cabalmente comprensible su consolidación y pervivencia durante tantos años y en tan diferentes contextos internacionales"<sup>6</sup>. Cal deixar constancia, tanmateix, que l'entrada de la religió en la guerra, esdevinguda creuada<sup>7</sup>, no havia reduit sìnò que havia incrementat la violència, que el nacionalcatolicisme legitimà.

### 2. Presons de dones

"No solo pagaron por sus ideas sino por las de los hombres de su familia"<sup>8</sup>. En la repressió sobre les dones hi ha un retorn a la concepció familiar del "delicte" com una definitiva dimensió de gènere. En la denúncia i l'empresonament com en la repressió en la pròpia comunitat mitjançant el rapat dels cabells de les dones que tenien familiars fugits o empresonats com en la ingestió d'oli de ricini. La terrible repressió porta a la

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> A. SUAREZ. & Equipo 36. "Libro blanco sobre las cárceles franquistas". Madrid: Ruedo Ibérico, 1976, ps.64.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> ENRIQUE MORADIELLOS. "La España de Franco (1939-1975)". Madrid: Síntesis, 2000, p.237..

JULIAN CASANOVA. "La Iglesia de Franco". Madrid: Temas de Hoy, 2001. HILARI RAGUER. "La pólvora y el incienso. La Iglesia y la Guerra Civil española (1936-1939)". Barcelona: Península, 2001.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> M. CARMEN GARCIA NIETO. " Trabajo y oposición popular de las mujeres durante la dictadura franquista", dins DUBY, PERROT, THEBAUD. "Historia de las mujeres". Madrid, Taurus, 1993, Vol. 5, ps. 661-670. "En los talleres de modistas predominaba mucho el ambiente regionalista y liberal de Esquerra y Estat Català. En las fábricas no. Allí estaban las novias de los anarquistas y la postura era más rebelde, más revolucionaria. La característica entonces era que la mujer era de lo que era el novio, el padre o el hermano". CONSUELO GARCIA. "Las cárceles de Soledad Real" Barcelona: Alfaguara, 1983, p. 34. "Las famílias de los condenados rojos debían saber cargar con el estigma de los vencidos. Rojas y mujeres de rojos eran lo mismo. Las podían violar, confiscarles sus bienes. Para eso habían nacido las mujeres, pensaban los franquistas, los militares y los clérigos: para sufrir, sacrificarse y purgar por sus pecados o por no haber sabido llevar a sus maridos por el camino del bien". J. CASANOVA,ob. cit., . 27.

inducció al suicidi. Un fenomen que experimenta un alt índex, per sobre del 30% dels valors normals, en la inmediata postguerra.

Que els homes de la família havien determinat les idees de els dones en els anys trenta, ho reconeix Soledad Real: "Yo soy ahora una comunista de corazón, de alma, porque la lucha me ha convencido y me ha ganado, pero Rafael me coacció a todo esto. Todo este proceso lo precipitó él, no fue madurado". Es una dona que reconeix un paper inferior de les noies en la militancia "trabajo de captación de gente, atraer gente", diu i que acceptaven la inferioritat perquè pensaven que els homes eren més valents i estaven més preparats. Aquest testimoni porta a explorar la genealogia de la militància que evoca la reflexió al voltant dels avenços complexos pel que fa a l'assumpció o negació en la capacitat de els dones com a subjectes polítics autònoms.

Durant la II<sup>a</sup> República es produeix un avenç substancial en el reconeixement dels drets de les dones i la garantia de la seva igualtat. Aixó va impulsar una creixent conscienciació política entre les dones. El debat entorn al dret al vot i els processos d'organització de la militància femenina contribuiren al fet que en inicar-se la insurecció militar del 18 de juliol de 1936 es produís un fenomen inèdit que és la mobilització en massa de les dones en la lluita antifeixista. Aquest fet significa una ruptura fonamental ja que es capgirà el tradicional rol de les dones en l'acció col·lectiva. Com ha escrit Nash<sup>9</sup> "Transgressores, les milicianes van adoptar les armes com els homes ciutadans però d'aquesta manera van trencar les normes de feminitat. Es convertiren en figures molt subversives en ser combatents a les trinxeres de guerra, un espai definit com a masculí. Trencaren els esquemes que associaven la naturalesa femenina a quelcom incomptabible amb l'agressivitat, la violència, la guerra i la disciplina militar", tot i que la incorporació s'avortà de manera imperativa als pocs mesos.

En les darreres dècades es publicaren textos, de caràcter memorialistes la majoria, sobre les presons de dones en la inmediata postguerra com els llibres de Lola Iturbe (1974), Mercedes Nuñez (1967), Juana Doña (1978), Tomasa Cuevas (1982), Teresa Pàmies (1977) o Romeu Alfaro (1994). La historiografia ha aprofondit sobre la repressió, amb una perspectiva de gènere, en estudis de Guiliana di Febo, M. Carmen Garcia Nieto, Rosario Sánchez, Lourdes Beneria o M. Teresa Gallego.. Conflueixen, doncs, els estudis sobre les dones així com la voluntat memorialística i vindicativa de les represaliades durant la transició amb publicacions i autoorganització més recent en "Dones del 36" o l'Associació catalana d'ex-presos polítics.

Entre les darreres investigacions destaca l'estudi de Ricard Vinyes<sup>10</sup> a partir de fons de l'Arxiu Nacionald e Catalunya conretament el Llibre d'Actes de la Junta de Disciplina. Vinyes discuteix la xifra de 17.800 preses polítiques a l'Espanya de 1940<sup>11</sup> ja que parteix d'una estimació a partir de l'estudi de la presó de Toledo on les empresonades representarien el 6,3% del conjunt i mimèticament s'aplicaria aquesta proporció als 280.000 empresonats que segons xifres oficials hi havia a Espanya. Vinyes contrasta aixó amb la proporció existent a Barcelona, del 16,4%, el que representaven les dones suposaria 45.920 empresonades el 1940.

En aquest cas novament tenim un problema de visibilitat de les dones en la documentació com també la manca de diferenciació entre preses comunes i preses polítiques. El 1953 la Comission International contre le Régime Concentrationnaire que publicà el llibre blanc sobre el sistema penintenciari espanyol no aporta dades sobre les dones empresonades, una vesant desoladora de l'informe.

Las prisiones franquistas

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> MARY NASH. "Les dones a la Segona República. El camí de la igualtat" dins AADD "Esquerra Republicana de Catalunya. 70 anys d'Història". Barcelona: Columna, 2001, ps.110.

<sup>&</sup>quot;Nada os pertenece..." Las presas de Barcelona, 1939-1945. HISTORIA SOCIAL (2001) Num 39, ps. 49-66.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> "Nada os pertenece..." Las presas de Barcelona, 1939-1945. HISTORIA SOCIAL (2001) Num 39, ps. 49-66.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> JOSE MANUEL SABIN. "Prisión y muerte en la España de postguerra". Madrid: Anaya& Mario Muchnik, 1996, p. 255

Les presons de dones, indica Vinyes, incorporen elements diferencials; el més visible era la presència d'infants<sup>12</sup>, víctimes de les males condicions de vida i alta mortalitat, un component important en l'entorn emocional femení. Infants que als quatre anys foren separats de les mares i tutelats per l'Estat i ingressats en centres asssitencials i escoles religioses. Una pràctica que afectà el 1942 a 9.050 criatures i a 12.042 l'any següent.

Un altre fet, aquest comú als establiments penitenciaris masculins, es la barreja de preses polítiques i comunes. Entre aquestes últimes amb predomini de la prostitució <sup>13</sup>. ja que una estadística de l'ocupació laboral de les preses de 1939 a Les Corts comptabilitza 406 prostitutes del total de 2.916 empresonades. La prostitució era el segon gran bloc delictiu desprès de les agressions a la propietat segons la fiscalia en la memoria de 1941. Vinyes explora les condicions de miseria sobre les quals s'aixecava l'estructura de poder de la presó, un poder que es concretava en les xarxes d'influència, l'obtenció de recursos materials o la col.laboració i la delació fomentades pels responsables del centre per tal de crear un domini de les preses sobre les preses basat, en l'administració arbitraria dels tres elements bàsics de sobrevivència: alimentació, higiene i sanitat.

Moltes descripcions de les presons viscudes incideixen en les males condicions de vida, a Guadalajara, per exemple: "Pasábamos mucha hambre. La comida que nos daban consistía solo en cebolla cocida con agua y sal. Nos la hacían picar a nosotras, pero éramos vigiladas para que no la robáramos. Eso no quitaba que alguna de ellas se escapara hacia algun bolsillo y después nos la repartíeramos para comer con el trocito de pan que nos daban cada día, un pan malo, amarillento y negruzco. Otros dias el "menú" eran lentejas, pero estaban tan mal hechas y tan sucias que daba náuseas mirarlas, llenas de palos, bichos y piedras" 14. Una presó mixta on les dones arribaven dels pobles de Guadalajara amb el cap rapat, dones de totes les edats: "Sólo eramos cuatro o cinco entre los diecinueve y los veinticinco años; el resto oscilaban entre los cuartenta hasta los ochenta y dos años que tenía la vieja Letona. Estas mujeres ya mayores que habían vivido la guerra sin haberse metido en política sólo estaban allí porque sus hijos habían estado en el frente, o sus maridos, o porque alguna de ellas cuando pasaban los aviones alemanes descargando sus bombas habían mirado hacia arriba llamándoles asesinos y alguna vecina de derechas lo había oído y por ese motivo la habian puesto una denuncia y estaba en la cárcel<sup>15</sup>. Tomasa Cuevas, militant de les JSU, recorda un grup de vint noies "eran de un pueblo y el único delito que llevaban era haber formado el lavadero y el taller para atender a los soldados cuando pasaban por el

Sodedad Real va fer cap a la presó de Ventas, on traslladaven les acusades contra la masonería i el comunisme. En el trasllat passaren uns dies per Zaragoza on les dones es passaven el dia al pati, diu "Yo no he visto en ninguna cárcel niños como los he visto en Zaragoza, niños de ojos febriles, brillantes, con esos barrigones, y esas patitas canijas que ya no pueden sostener el cuerpecito, y apáticos, sin moverse, sin fuerza ya. En ninguna cárcel de España, y he pasado por ocho, he visto niños así" ,CONSUELO GARCIA, ob. cit, p. 118.

MONTSERRAT DUCH PLANA, "Supervivència i repressió a la postguerra: una perspectiva de gènere". dins "Tiempos de silencio. Actas del IV Encuentro de Investigadores del franquismo". València, 1999, p. 31. "Els estudis de sociabilitat han destacat els bordells com a espai singular de relació masculina, entre 1941 i 1956 la prostitució reglamentada viu segons Guereña una "edat de plata", integrant l'espai urbà i social espanyol. "La prostitución en la España contemporánea". AYER (25), "El porcentaje de defunciones por sífilis subió del 2,47 por mil en 1935 al 7,14 en 1941. El burdel, espacio de comercio del sexo, vivió en el primer franquismo una etapa próspera". R. ABELLA "La vida cotidiana bajo el régimen de Franco" Barcelona: Temas de Hoy, 1996), ps. 73-75.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> TOMASA CUEVAS. "Cárcel de mujeres (1939-1945)". Barcelona: Sirocco, 1986, p. 86..

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> T. CUEVAS. op.cit., p. 94, 100, 101, 103. A una vella, "cuyo único delito era que sus hijos se habían ido voluntarios al frente y nuestro asombro fue grande cuando oímos ante el tribunal militar la denuncia que la pobre llevaba: era lago repugnante que a aquella pobre mujer la pusieran doce años y un dia". A una altra "toda la acusación que tenía era haber frito unos huevos a dos militares de la República que los habían comprado en una casa del pueblo y que la pidieron a ella si por favor se los podía freir; lo hizo y además les dió pan y un poco de vino para que los comieran... (al judici li van preguntar si sabia qui eren) ella contestó que soldados de la República, y que cómo sus hijos tambien estaban en el frente les gustaría, si llamban a alguna puerta, que les atendieran como ella atendía a aquellos muchachos" a partir d'una denúncia dels seus veïns del poble!, A una altra dona "el que sus hermanos no aparecieran a su debido tiempo, le costó una condena de seis años".

pueblo y les habian hecho alguna fiesta en la plaza... Alguna de las veintitantas salió en libertad pero a las dos más responsables les pusieron doce años y un día y a otra seis".

El decret de 5 de març de 1948 sobre el reglament dels serveis de presons, un text exhaustiu i detallista, que conté fins a 677 articles, establia sis tipus de presons de dones: Central de multireincidents, Reformatori, central comú, hospital penitenciari, clínica psiquiàtica i sanatori antituberculós. En el primer cas s'hi destinaven les penades amb més de dos anys i un dia per al compliment de condemna i que reunissin alguna circumstània de "multireincidencia, inadaptabilidad social, peligrosidad o vida depravada" com les "inadaptadas y rebeldes al régimen" o aquelles altres que a proposta de la inspecció de presons "pueden convertirse en germen de corrupción para las otras internas o neutralizar la acción recuperadora de las mismas". El reformatori era per a menors de vint-i-cinc anys i s'hi havien de fer cursos de rentat, planxat, cuina, labors domèstiques, confecció de ropa blanca i artesania femenina segons l'article 115 del reglament que comentem. El sanatori antituberculós havia estat a Segovia però fou substituit per la Presó central. En la Presó de dones de Ventas denominada presó clínica psiquiàtrica penitenciaria de dones s'hi havia d'habilitar el sanatori per a tuberculoses. La Sección Femenina tenia oficials i guardians en el cos especial de presons.

Les dones amb fills podien residir fins als quatre anys a la presó. En superar aquesta edat la direcció de la presó ho havia de comunicar al governador civil en la seva condició de president de la Junta provinvial de protecció de menors. En cap cas s'accceptaven criatures amb les mares amb més de sis anys d'edat.

El reglament determinava les obligacions religioses a les presons així com el règim d'educació amb la pretensió de "transformar al delicuente en hombre honrado, patriota y culto" (article 218). El reglament establia les funcions dels patronats per a la protecció i tulela dels presos i de les seves families necessitades: El Patronat de la Merced per a la redempció de penes pel treball i el Servei Nacional de llibertat vigilada. El reglament és tan exhaustiu que fixa la ració alimentària tipus o la dotacíó de l'uniforme preceptiu. Per a les dones constava de "bata de color gris plomo, de franela, en invierno y de percal en verano, larga, semiescotada, de cuello vuelto y cinturón de la misma tela. Chaqueta de punto de cala, de color gris oscuro en invierno. Zapato de piel negro, zapatillas en invierno y alpargatas osucras en verano. Dos camisetas, dos camisas, dos bragas, dos pares de medias y dos pañuelos. Tendrán además un delantal de labor, de forma y color serios, y un velo negro para asistir a los actos religiosos.

El reglament de presons de 1948 serà substituït pel promulgat el 1956; ambdós desenvolopen els criteris del Codi penal de 1944 sobre compliment de penes privatives de llibertat així com els divesos elements del règim de vida i disciplina dins dels establiments, la classificació i organització de les presos i l'estatut jurídic dels cossos i categories de funcionaris. El reglament de 1956 és mes senzill i modern i presenta una adaptació general a les Regles mínimes de les Nacions Unides de 1955 pel que fa a humanitarisme, el respecte de la personalitat, la regulació minuciosa dels drets i deures de la població reclusa o la concepció de la pena com una tasca reformadora. Més abast per les condicions de vida a les presons tingué la reforma de 1968 ja que va introduir el tractament criminològic encaminat a la reforma de l'interna, en teoria. Tot i aixó hi ha greus deficiències en la pràctica dels reglaments ja que les institucions penitenciaries espanyoles durant el franquisme tingueren gran continuitat en un seguit de caracters 16: rigidesa, absència de tractament cientific no va ser regulat fins 1956 i només atenia a motius morals i disciplinaris com ara la separació per sexes, edat i antecedents; una profonda inseguretat jurídica atesa l'autonomia de la direcció de les presons i la composició de les Juntes de règim i administració.

En la dictadura la disciplina fou militaritzada, els presos havien de posar-se "firmes" davant d'un funcionari i eren tractats sense cap respecte: imposició de sancions de gran duresa com ara romandre setmanes i mesos en cel.les de càstig, malstractaments de

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> FRANCISCO BUENO ARUS. "Las prisiones españolas desde la guerra civil hasta nuestros dias". HISTORIA 16, Extra VII. "Cárceles en España".

paraula i obra i adhuc la imposició de sancions prohibides pels Reglaments... Una altra característica de les presons és la feblesa de la educació impartida, de grau elemental. L'assistència religiosa, en canvi, va tenir gran importancia ja que els reclusos havien d'assistir, en principi obligatóriament, a la catequesi i als actes de culte catòlic, que es consideraven regimentals. Del nivell d'instrucció religiosa assolida pel penat, valorada pel capellà, en podria deprendre la progressió en el grau i l'obtenció de llibertat condicional. El treball, base del sistema penitenciari, fou escàs i explotador molt allunyat d'una formació útil per a la futura integració social. La pràctica de redempció de penes pel treball, regulada el 1938 amb l'objectiu de reduir l'elevadíssim nombre d'empresonats, va tenir caràcter disciplinari.

Les baixes consignacions pressupostàries feien molt deficient l'alimentació que els presos havien de complementar, amb l'esforç de les famílies o als economats, no exempts d'irregularitats, així com l'arbitrarietat com a norma per a la recepció de aquets exteriors, especialment pels presos polítics. El sector més abandonat fou l'assistència sanitària i higiènica: absentisme del metges, manca de medicaments com l'endèmica mancança d'instal·lacions esportives que hauria pogut pal·liar les brutals conseqüencies de la repressió sexual que pateixen els reclusos. Les relacions amb l'exterior eren escases i sotmeses a censura, les comunicacions orals, es feien a través de la doble reixa, vigilades i amb caràcter massiu resultaven incòmodes i humiliants. Els infants només podien visitar el pares en dates molt assenyalades. A la pressó no hi havia premsa i s'estimulava la subscripció a "Redención", el semanari editat pel Patronat de la Merced que es publicà fins 1978, a canvi de la concessió de comunicacions familiars extrordinàries.

A la presó de Les Corts, un antic convent, "No había celdas, sino naves. Un patio, pasillos interminables y escaleras, todo seccionado por las consabidas puertas de rejas con cerrojos. Arriba, en lo alto de los muros exteriores se veían las garitas de los centinelas... Primero pasamos la cuarentena en el cuarto de tránsito, durmiendo en un petate infectado de sarna. Sarna que me contagié. Finalmente nos pusiimos en el régimen normal y entramos en el recinto de la cárcel. Allí me encontré con la dura realidad, aquinque fraternalmente, del mundo carcelario. No era ya lo del 39 y de los primeros años, pero allí vi a muujeres marcadas por aquella época. Y había todavía muchas presas políticas. Estaban mujeres de Cataluña y de toda España (los traslados eran intencionados para privar de ayuda y vistaas a los familiares). Había mujeres que cumplían condena por "delitos" de guerra. Recuerdo, por ejemplo, a una cenetista, ya mayor; la habían torturado con corrientes eléctricas en los pechos y los tenía desde entonces en llaga viva, incurables (vi las llagas). Había campesinas por "delitos" inverosímiles como haber recibido tierras de una reforma agraria hecha desde el gobierno. Había otras campesinas detenidas más rec ientemente por ayudar a los guerrilleros. Por ejemplo, yo dormía al lado de una campesina que trabajaba en la huerta de las monjas.Dormíamos en petates en el suelo y cuando llovía entraba agua por un viejo balcón y se mojaban los petates. Ella tuvo reuma, le hice una friega y al hacerla me impresionó un hueco que tenía en la espalda que casi cabía mi puño: me contó que habia sido la guardia civil, que le haía detenido con toda su familia por haber ayudado a los guerrilleros, y la tuvieron colgada por los brazos y pegándola hasta desgarrarle la carne, dejando después que se le infectaran las heridas... Otras estaban como políticas, resultado de delaciones, como haber cantado una canción contra Franco. .. Había algunas compañeras socialistas, de la CNT, una del POUM que trabajaba en la leña v una republicana que dirigía el coro... Dentro del grupo comunista (del Partido y de las Juventudes) ya eran más las detenidas por "delitos" posteriores." 17.

El repartiment del treball polític entre els maquis estava impregnat de sexisme, les dones hi tenien funcions de suport. Tomasa Cuevas detinguda el 1939, condemnada a 30 anys, militant a JSU patí presó entre 1939 i 1944 quan sortí de la presó de Segovia amb 27 anys. Va aconseguir connectar amb el PCE a Barcelona i comença a treballar com a "enllaç": trobar llocs on reunir-se, portar armes a la guerrilla, connectar la guerrilla amb la

\_

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> TOMASA CUEVAS, ob. cit, p. 302.

direcció del partit, distribuir propaganda (" Existían diversos modos de distribuir los folletos. A veces, por ejemplo, iba al mercado y los dejaba caer en la bolsa de la compra de las mujeres.o mientras compraba alguna cosa lo dejaba caer sobre el puesto del vendedor" 18. Cuevas fou detinguda el 1945 a Barcelona i fou empresonada a Les Corts durant un any sense processar-la fins que va sortir en llibertat provisional. Continuà las activitats d'oposició a Madrid, Vitoria i Reus el 1949 " En mi labor había que utilizar la máxima prudencia, el máximo cuidado. Tenía tambien que estar segura de no equivocarme y no ver por medio espias, cuando no habían con el riesgo de hacer saltar una reunión con falsas alarmas. Cuando los compañeros se reunían , salía con la bolsa de la compra fingiendo que iba a comprar, o bien me arrastraba por el suelo sobre el balcón para ver si había alguien que vigilara la casa. Otra labor que hacía allí, en Reus, era la de pasar las informaciones que oía por Radio Independiente a los compañeros que hacían el boletín de la guerrilla: "El guerrillero".

La vida a les presons estava estrictament reglamentada<sup>19</sup>, l'horari en un dia qualsevol comencava a 2/4 de 8 quan tocava diana i es resava l'Angelus; una hora més tard l'esmorzar i la neteja de departaments; de 10 a 11 estudi de catecisme i classes de cultura; de 11 a 13 els dilluns, dimecres i divendres hi havia comunicacions i paquets per ordre alfabètic. Per a poder comunicar els altres dies era requisit indispensable posar un segell d'una pesseta en cada paquet a més d'estar subscrita a la revista "Redención"que també facilitava escriure cartes en lloc de targes postals dues vegades al mes. A la una del migdia l'Angelus i el ranxo de dinar, neteja, esbarjo i classes de moral. A les 16 lectura religiosa., a les 18 es resava el rosari i l'angelus. A les 19 es distribuïa el ranxo seguit dels preceptius hinmo nacional y cántics del Movimiento i a les nou del vespre es feia el silenci.

Entre les presons de dones els testimonis destaquen les especials a Santurrarán, Ventas, Amorebieta, Habilitada de Santa Clara i Pamplona que son les que acullen les dones amb condemnes més llargues, considerades "más peligrosas". Amorrebieta i Pamplona destaquen en testimonis i biografies. Compliren anys de presó apartades de les seves famíies, consumint-se entre les parets d'un món que les asfixiava.

Iturbe<sup>20</sup> relaciona a Madrid de tres presons (Claudio Coello, Malasaña, San Isidro) a més de Girona, Calzada de Oropesa, Barbastro, Santa Maria del Puig, Alcalà de Henares, Monestir de Saturrarán i xalet Urue a Bilbao, Aranjuez, Segovia, Les Corts a Barcelona, Saragoza, entre altres.

Soledad Real fa una descripció de la seva estada a les Corts, una presó per a cinccentes dones i on n'hi arriba a haver cinc-mil... "... se dormía en los patios, se dormía en las escaleras, se dormía en los wáteres. A mi el sitio que me correspondió para dormir era debajo de los fregaderos, donde se lavaban los platos, y por la noche tenía queesperar hasta las doce, hasta que acaban de fregar, y por la mañana me tenía que levantar a las cuatro, porque había tan pocos lavabos que ya la gente se levantaba a esa hora para poder lavarse ... la cárcel estaba tan abarrotada de gente que por la noche, cuando se desliaban los petates, no podías pasar por ningún sitio... nos tocaban para dormir, pues, en aquellos tiempos, dos losetas y media, es decir, cincuenta centímetros y estabamos tan apelmazadas que a veces decía alguien en medio de la noche; Por favor chicas, volvámonos, que no puedo más, que tengo muchos dolores. Y tu oías a alguien que dirigía la orquesta y decía: a la uuuna, a las doooooooos, a las treees, y bumm, dábamos la vuelta todas... la cárcel no daba más que las dos o tres losetas. Los colchones o jergones los mandaban las familias... durante la noche los piójos y las chinches te corrían por la cara... y lo único posible era mucha limpieza, mucha ducha. Y

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> GIULIANA DI FEBO. "Resistencia y movimiento de mujeres en España 1936-1976". Barcelona: Icaria, 1979, p.117.

<sup>19</sup> JOSE MANUEL SABIN. ob. cit, p. 254.,

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> LOLA ITURBE. "La mujer en la lucha social. México: Editores mexicanos unidos, 1974, p. 173.I

como no nos daban jabón, lo que hacíamos era revender el chusco de pan para comprarnos jabón"<sup>21</sup>.

Una monografia sobre la presó de dones de Málaga<sup>22</sup>, una presó on el feixista psiquiatre Vallejo Nájera feu les seves recerces<sup>23</sup>, destaca com les dones seràn sotmeses a la pluralitat de jurisdiccions existents sota la supervisió militar en l'organització de la justicia en el "Nuevo Estado". S'hi fa una anàlisi de les recluses i de les circumstàncies materials i humanes amb especial importància numèrica d'ingressos el 1941 quan les dones es troben embolicades en activitats socio-econòmiques considerades ilícites sota l'acció coercitiva de la Fiscalia de Taxes, Govern civil o jutjat especial d'abastiments, que jo he documentat pel Centre penitenciari de Tarragona en tant que les dones, en una perspectiva de gènere i responsables amb l'ideari de la domesticitat, buscaven el sosteniment de les seves families a partir de la subversió de l'orde econòmic mitjançant la venda paral.lela de productes en el mercat negre o la falsificació de cartilles de racionament.

Una part de les dones empresonades a Málaga procedien d'altres territoris degut a la política d'allunyament de les preses del seu lloc de residència i a les mesures d'acomodació entre les presons d'Espanya. Les autores de l'estudi indiquen l'incompliment de la teoria segons la qual s'enregistra un major nombre de víctimes en les zones de latifundisme. En l'estudi sobre els delictes i les condemnes destaquen la diferencia entre condemnes imposades en distints processos per fets semblants tot i que aquesta inseguretat jurídica no trascendía a l'exterior. La tipologia delictiva afecta "contra la seguretat de l'Estat" un 54,6% de les dones en els supòsits d'auxili a la rebel.lió, adhesió, excitació, rebelió militar, seducció militar, inducció a la rebel.lió, auxili a fugits, atracament a ma armanda, espionantge, insults a autoritats, propagació de rumors, organització i associació clandestines... En la presó de Málaga entre 1937 i 1945 els delictes contra la propietat afecten el 6% i són de robatori i furt. Un altre gran grup són els delictes i faltes "contra la moral" sigui infanticidi, contra la salut pública, tramesa d'anònims, abandonament de familia, abusos deshonestos, adulteri, avortament, corrupció de menors, mals tractaments, escàndol o blasfèmia.

La política natalista del règim juntament amb la pobresa de la postguerra, va crear un grup de desarrelades candidates a ingresar en establiments per a "mujeres extraviadas" existents a Girona, Oropesa, Santa Maria del Puig, Alcalà de Henares i Aranjuez. A partir de 1941 la majoria d'aquestes dones serien confinades al Patronato de Protección de la mujer del Ministeri de Justícia. Finalment trobem els delictes "contra el orden socio-económico": contraban, infracció de la llei de taxes, malversació de fons, defraudació. Les dones es veuen afectades per la transgressió de l'intervencionisme autàrquic ja que intenten sobreviure amb vendes de pa, aigualir la llet, fer estraperlo de farina o ocultar oli A Málaga hi ha un percentatge no despreciable, del 28%, d'unes preses de les quals no consta o s'ignora el delicte que lis imputaven en una rotonda expressió de la profonda inseguretat jurídica dels procediments penals i penitenciaris en els anys quaranta.

L'estudi de l'estat civil de les empresonades de Málaga indica un alt percentatge, del 39% de dones casades, potser més alt ja que algunes ocultaven l'estat civil per evitar xantages i amenaçes als conjugues o bé d'altres intimidació si no havien contret matrimoni catòlic en una epoca marcada pel nacional-catolicisme i la censura pública pels comportaments privats laics auspiciats per la legislació de la 2º República. També hi

=

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> CONSUELO GARCIA, ob. cit, p 100, 121.. Soledad Real explica com va dormir a terra durant els seus primers cinc anys d'empresonament: "yo ha sido a los cinco años de estar en la cárcel cuando he empezado a dormir en alto".

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> AADD . "Mujer, cárcel, franquismo. La Prisión provincial de Málaga (1937-1945)". Málaga, 1994.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> A. NADAL SANCHEZ. "Experiencias psíquicas sobre las mujeres marxistas malagueñas. Málaga 1939. dins "Las mujeres y la Guerra Civil Española. III Jornadas de estudios monográficos. sAlamanca 1980, sp. 340-350. RICARD VINYES RIBAS. "Construyendo a Caín. Diagnosis y terapia del disidente: las investigaciones psiquiátricas militares de Antonio Vallejo Nájera con presas y presos políticos. AYER (2001), Num. 44, ps.227-252. Vallejo Nájera avança conclusions "científiques" sobre la naturalesa de la dona amb militància política amb tendència a la criminalitat, en una penalització sense precedents que s'orienta a la psiquatrització del dissident polític.

ha una presencia important de vidues, del 18%, a consequencia del cost humà de la guerra i la repressió. La repressió s'exté a tots els gups d'edat, de l'adolescència a la vellesa, aquestes fins 1954 estaven recloses a les denominades "Prisiones especiales" si bé a partir de 1943 ja s'havien concedit llibertat condicional a les majors de 70 anys.. El 84% de les dones pertanyien al grup professional "sus labores".

A la ciutat de Tarragona s'habilità com a presó de dones el convent de les monges Oblates<sup>24</sup>, a pocs centennars de metres hi havia lés presons masculines de la Punxa i <sup>5</sup>, que acollí entre 611 dones el 30 de novembre de 1939 a 287 el juny de 1943. La documentació penitenciària juntament amb la de caràcter econòmic, adreçat a la delegació d'Hisenda per a justificar les despeses mensuals de gestió de l'establiment, permet resseguir parcialment el funcionament d'aquesta presó.

Les condicions de la dieta de les empresonades, com arreu, eren molt precàries, el novembre de 1939 el cap del servei espanyol de presons ordena, mitjançant telegrama l' estricte compliment de la reducció de la racció dels reclusos a quatre-cents grans diaris de pa. Si no es tenia familia a prop les circumstàncies eren duríssimes. El novembre de 1939 s'accepta, ateses "les circumstancies transitories" l'autorització d'entrada de menjars; a efectes comptables aquestes preses nombés comptaven mitja ració que a les Oblates afectava, el novembre de 1939, 56 dones. En la documentació es constata la precarietat en les condicions de vida ja que els proveïments adquirits es redueixen a molts pocs articles: carbó, cebes, alls, sal, llenya, carn, verdura, oli, pa, arrós, patates, café i llet.

El mes de novembre de 1939 es produeix, sobre un total de 14 criatures i 566 dones, 44 baixes i 31 altes. Entre les baixes 28 son per obtenir la llibertat, , altres deu son transeunts i dues van destinades a l'Hospital, el mateix nombre que causen alta com altres onze transeunts i dotze dones transferides d'altres presons. El personal total de les oblates eren 9 homes destinats a la "brigada obrera", 557 dones i 8 monges.

Durant 1943 va disminuint el nombre ja que es passa de 287 el desembre de 1943, dotze de les quals malaltes fins a 329, vint de malaltes, el març de 1943 i a 79 a finals del mateix mes. El febrer de 1943 es coneix l'ordre de supressió de la presó i el trasllat als establiments penitenciaris de Central de Puig per " les mujeres de vida extraviada y penadas de corrupción de menores",a Valencia les penades polítiques i comuns; a la provincial de Lleida s'hi destinaven les arrestades per la fiscalia de taxes i les preventives.

Un llibre d'actes de la Junta de Disciplina (1941-1943), integrada pel director de la presó. la mare superiora, el metge Miguel Aleu Padreny i el capellà Hermenegild Queralt, permet resseguir aspectes parcials i rel.levants de la vida a les Oblates de Tarragona. El gener de 1942 es demanen més mantes i plats amb la previsió de nous ingressos. Pocs dies desprès ingressaran 150 dones condemnades per delictes contra la honestedat. En l'acte del maig de 1942 es fa constar que ha cesat el periode d'alarma mèdica produida per tifus exantemàtic, un exemple més dels estralls de les malalties carencials. En les actes hi consta la tasca de les monges "...para proseguir en su cristiano cometido, el más eficaz y necesario para la regeneración de la reculusas sometidas a su espiritual cuidado". La mateixa junta disciplinaria informava expedients de concessió de llibertat condicional. En l'acta de 1 de juliol de 1942 es fa constar que arràn d'una visita del director general de presons va assumir la compra de 20 màquines de cosir i 500 cadires per a la instal.lació d'un taller.

Les dotacions d'aquesta presó de dones eren molt insuficients, el setembre de 1942 es plantegen les necessitats més peremptòries quan la presó fa més de tres anys que es troba en funcionament. Es reclama dotació en personal, la construcció d'un altar, etc.:

VENTURA SOLE. "Presó de Pilats. Tarragona 1939-1941". Tarragona: Diputació, 1993.

<sup>25</sup> JOSEP SUBIRATS PIÑANA. "Pilatos 1939-1941. Prisión de Tarragona". Madrid: Pablo Iglesias, 1993. JOAN

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> ARXIU HISTÒRIC DE TARRAGONA. Fons Centre Penitenciari de Tarragona, Montblanc, Reus, Tortosa i Vendrell. Junta Provincial de Llibertat vigilada.

"Hijas mías, les dijo la superiora, esto no es un hotel. Las dejaban salir diez minutos al patio y sacaban la ropa más gorda y mientras iban dando vueltas la sacudían. Sin embargo en Barcelona, como luego lo fue tambien en Málaga, la vida era primordialmente vida de patio".

Totes les presons de dones, improvitsades la majoria, presentaven els mateixos trets d'indignitat per les condicions d'allotjament: amuntegament, fred, dietes insuficients, prevalença de la malaltia. Totes, també la presó de dones de Ventas que fou construida en l'etapa que Victoria Kent<sup>26</sup> era directora de presons durant la segona República, una presó moderna dimensionada per a 450 preses que arribà a albergar 10.000 preses . La proximitat de la presó amb un cementiri on s'afusellaven persones feia present a aquelles pobres dones l'angoixa de saber si en el soroll d'aquells "tiros de gracia" algú de la seva família havia perdut la vida. La crueltat , doncs era màxima, con reflecteixen els testimonis orals.

"La noche de "saca", como se decía, no se dormía. Se escuchaba con ansiedad cualquier ruido que venía de fuera. Se esperaba ansiosamente la llegada del día. Se corría después del recuento a ver si estaban las amigas que teníamos condenadas a muerte. Y se esperaba a otra víspera de fiesta, porque, por cruel e incomprensible que parezca, las ejecuciones en la España de Franco, al menos durante todo el primer año, se efectuaban al alba de los domingos y dias de fiesta. La virgen de Agosto, la de Septiembre, la de las Mercedes (el 24, "patrona" de los presos) fueron "celebradas con gran número de sacrificios. Hubo noche de esas en que contamos más de 250 tiros de gracia" 27.

El treball, autònom o organitzat, amb afany d'explotació o de supervivència i ocupació del temps, era artesanal, a Màlaga l'estiu de 1946 es treballava al pati en cistelleria "El economato que funcionaba allí te traía el palmito, te retiraba las cestas, y te las vendía. El palmito lo blanquean y lo tratan con azufre y, seco, como lo trabajas, suelta mucho polvillo, y las que trabajaban horas y horas en esto eran las madres. Porque las madres se tiraban las noches enteras sentadas en el petate haciendo cestas, y los niños dormiditos a lado suyo, y el polvo que desprendía era muy malsano".

A la presó de dones de Segovia, "no había talleres y el trabajo era todo de tipo manual: los célebres tapetes de ganchillo y los guantes; se hacían mantillas, y se trabajaba tambien el cuero repujado a mano, sin troquel y sin plastilina", uns treballs que "se organizó y se llegó a vender a través del partido".. La vida quotidiana com a Ventas, Málaga o Barcelona: "levantarte, formar, recoger el rancho, sentarte en el petate a desayunar, trabajar, rancho, hora de silencio, trabajar, patio, rancho, y, a partir de las diez de la noche, silencio absoluto", hi feia molt de fred a Segovia, "las políticas pedíamos que las misas se hicieran más cortas o que se hicieran en otro lugar, que se habilitaran salas, o cualquier otra cosa, porque había gente que se caía desmayada de frío" com també en rentar la roba als rentadors al pati amb l'aigua gelada, "es que lavabas llorando y rabiando y había gente que e desmayaba aqui tambien"<sup>28</sup>

En arribar a Ventas, Soledad Real reconeix que "nos asombró mucho porque tenía unos pasillos largos con mosaicos blancos y negors muy limpios y tenía unos ventanales muy altos con unos toldos muy alegres, y el sol entrab a raudales. Y a nosotros nos pareció aquello el sueño de una noche de verano...Además todas las mujeres hacían tapetes para ganarse unas perras, dificil y laborioso encaje con el cual alguien dentro o fuera de la calcel debió hacer su agosto. Pero lo poco que ganaban lo necesitaban las presas y en el patio y en todos los rincones veías mujeres tegiendo, por todas partes encontrabas una especie de cojines donde se clavaban con alfileres los tapetes para hacerlos secar."

### 3. Gènere i empresonament

Las prisiones franquistas

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> IÑAKI RIVERA BEIRAS (Coord.). "La cárcel en el sistema penal". Barcelona: Ed. Bosch, 1996, ps. 89-93.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Testimoni transcrit a A. SUAREZ & Equipo 36, ob. cit., p. 76.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> CONSUELO GARCIA, ob. cit., p.152,164,166.

"Si es una mujer la que ha sido penada por la Ley, el daño es todavía mayor; porque si al delito del hombre aún sobrevive la familia, es raro que el de la mujer no la disuelva" ns de la privació de llibertat en les dones i els efectes sobre el seu rol social amb atribucions de comportament passiu, submissió, dedicació a la llar i als fills.

Una hipòtesi que s'emmarca en la història del gènere<sup>30</sup> a l'Espanya de la postguerra posa l'èmfasi en una repressió diferencial i subsidiària i també com les dones hagueren d'assumir estratègies de supervivència en els difícils quaranta. Entre aquestes en un context definit per la fam, la misèria i la por, sota la mirada vigilant de l'Església i la policia, moltes dones desafiaren l'imaginari franquista: romanen ocupades, practiquen el control de natalitat, bona part intenten sobreviure amb la pràctica del petit estraperlo altres fan el camí de l'emigració a la ciutat i una minoria deriva cap a la prostitució.

L'estudi dels expedients personals de les dones que compliren pena a la presó de Tarragona entre 1939-1945 mostra com la tipologia del delicte evoluciona amb el temps quan l'econòmic i "moral" supera el polític. En ambdós casos però es podria fer una interpretació congruent amb l'ideari de la domesticitat i la maternitat<sup>31</sup>.

Aquesta conceptualització defensa que la maternitat és la base essencial de la identitat cultural femenina i que persistiria l'escàs interès per l'escenari polític com a espai d'activisme femení tot i que les dones subordinarien les seves trajectòries a les necessitats familiars en un marc de dependència. En el segment de la història de vida que aflora de moltes de les dones empresonades s'evidencia la funció de la família com a espai de transmissió de la identitat de classe, un terreny de socialització i de politització. L'exponent més clar són tantes dones acusades d'auxili o suport a la rebel·lió per identificació amb la militància dels pares-marits-germans o la repressió exercida sobre elles en absència, per exili, dels quadres republicans vençuts. Ideari de la domesticitat que també es fa present en aquelles altres dones que patiren presó a partir de la pràctica del petit delicte econòmic -estraperlo- per afrontar la subsistència o supervivència familiar, a vegades com a dones soles, en l'autarquia.

Les dones empresonades, així mateix, restaran obligades a conviure amb altres persones de manera forçada, en un recinte tancat, sotmeses a unes regles de seguretat i de règim interior. Pot ser discutible la major capacitat d'adaptació de les dones a les situacions , producte d'una esfera sòcio-relacional més àmplia; en l'àmbit penitenciari no presenta en general episodis de violència o agressivitat física, motins o evasions. No obstant aixó les relacions interna-funcionari/a son de una conflictividad constant i complexa especialment a nivell verbal. Les relacions entre les internes estan marcades per la soledad i l'aillament . Les carències afectives sovint propicien l'establiment de parelles amb lligams afectius complexos.

El testimoni de Real es valent, igual que explica l'organització clandestina del PCE a Ventas, planteja els elements d'intransigència i les tensions consubstancials del viure a la presó o les actituds rígides en l'expressó de la sexualitat a les presons de dones ja que "la camarada que caía en esto del lesbianismo se marginaba ella de por sí, porque sabía que la situación estaba planteada como que o una cosa u otra, pues entre nosotras no estaba admitida esta relación" "...ni con la masturbación se transigía" aquesta circumstància predominaba a la presó de Málaga: "... la dirección puso una sala especial, la llamada sala de matrimonios. Las direcciones de las cárceles manipulan siempre este vicio. Tener esta desviación sexual, o como la quieras llamar, implica estar trincado, agarrado y manipulado por la dirección. (que) lo tolera a condición que les prestes los sericios que ellos necesitan. Y uno de los principales servicios que ellos necesitan es el espionaje de la gente política, esta condición va pareja con el chivateo" 32.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> CONCEPCIÓN ARENAL. "Obras completas. El delito y el crimen". Madrid: 1897.

<sup>30</sup> MONTSERRAT DUCH PLANA, ob.cit., ps. 23-33.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> MARY NASH. "Dos décadas de historia de las mujeres en España: una reconsideración.". HISTORIA SOCIAL (9),1991. "Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España". HISTORIA SOCIAL (20), 1994

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> C. GARCIA, ob. cit, p. 146,147,153.

Les dones empresonades viuen amb gran preocupació afegida la seva situació familiar. A diferència dels homes, l'estada en presó determina en molts casos la ruptura de les relacions de parella heterosexual.

Les dones de pres vivien una vida de carencies afectives i sexuals extremes per tal d'afrontar els deures de la calndestinitat i no defraudar les esperances dels detinguts.També amb una dimensió de gènere, no hi havia la mateixa simetria en l'exigència a un "home de presa" com s'explicita en una carta dels empresonats a Burgos el 1947 "A nuestras mujeres": "Y en el espíritu de todos los hombres que allí nos agrupábamos vagaba la expresión de firmeza. Duros combates habían forjado esta expresión anteriormente, pero, si cabe, el calor de vuestro cariño les daba mayor temple. Veíamos detrás de vuestro obseguio que había todolo que encienden nuestros ojos de entusiasmo y que nos llena de promesas ; promesas de lucha, promesas de victoria, y por encima de todo promesas de fidelidad"3

Les dones seran jutjades sobre la base del concepte de "miliciana" així com per llur parentiu amb els homes, destaquen, "los testimonios de mujeres que habitaron durante años en las cárceles como medida de coacción contra sus familiares varones"34. Per trobar-se inmersa en delictes relacionats amb la "rebelió" no calia tenir una biografia heròica, com hem vist abans, ja que haber vestit el mono de miliciana, participar en tallers de solidaritat durant la guerra organitzat per les organitzacions del front popular, entonar cançons com la Internacional, portar mocadors de la FAI, havien estat motius més que suficients per a ser ingressades en presó.

Les preses polítiques constitueixen l'esmena a la totalitat al discurs tradicional de la domesticitat ja que la maternitat seguia representant la base essencial de la identitat cultural femenina. Les dones passen, en la cojuntura revolucionaria de la guerra civil, de "angel de la llar" a"mares militants" en expressió de Nash<sup>35</sup>.

J.W. Scott<sup>36</sup>. va proposar la categoria de gènere com a resposta al buit teòric en la història de les dones. El concepte de gènere suposa una doble definició ja que implica una forma primària de relacions de poder així com l'element constitutiu de les relacions socials basades en les diferencies que distingueixen els sexes i que es concreten en simbols, conceptes normatius, institucions i organitzacions socials i construcció de la subjectivitat. Es útil per a la anàlisi dels comportaments de repressió de les dones sota el franquisme?. Com les dones empresonades interioritzaren la construcció de la feminitat que el règim va imposar? Quines contradiccions en la seva identitat suposava la subordinació de gènere? Si com afirma Nash res de substancial, en la perspectiva de gènere canvià amb la guerra, com ho perceberen el pagar pels homes de la família? amb naturalitat? amb consciència de gènere?.

Guiliana di Febo<sup>37</sup> va treballar en historia oral en la dècada dels setanta quan només existia el llibre escrit per una expresa, Mercedes Nuñez<sup>38</sup>, en una reelaboració posterior destaca que en les entrevistes el que més emergia era la unitat, factor que definia la representació del passat i que es concretava en l'experiència de resistència compartida en les presons femenines per dones de distintes generacions i orientació política. Contrasta aquesta component unitària quan les polaritzacions havien emergit amb força per la guerra civil. Podria semblar que en la resistencia femenina hi havia una resposta

<sup>33</sup> Idem, p. 92.

 $<sup>^{34}</sup>$  T. CUEVAS. "Cárcel de Mujeres" reprodueix de L. FALCON. "En el infierno. Ser mujer en las cárceles de Franco". Barcelona, 1977.

<sup>35</sup> MARY NASH. "De "angel del hogar" a "madre militante" y "heroína de la retaguradia": Imágenes de mujeres y la redefinición de las relaciones sociales de género" dins R. RADL PHILIPP & M. C. GARCIA NEGRO (Eds). "Á muller e a súa imaxe". Santiago: Universidade de Santiago de Compostela, 1993.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> JAMES S. AMELANG & MARY NASH (Eds). "Historia y Género: Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea". València: Alfons el Magnànim, 1999, ps. 23-56.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> "Resistencia y movimiento de mujeres en España 1936-1976". Barcelona: Icaria, 1979. L'autora replanteja la recerca publicada amb les noves claus interpretatives a "Memoria de mujeres en la reistencia antifranquista: contexto, identidad, autorepresentación" a ARENAL., Vol. 4, (2),1997, ps. 239-254.

<sup>38 &</sup>quot;Cárcel de Ventas". Paris: Ebro, 1967.

de solidaritat entre totes les opcions republicanes. L'exemple serien els "comités d'unitat" que a la presó de les Ventas agrupaven representants de tots els partits o la cohesió entre comunistes, anarquistes i socialistes que haurien possiblitat la realització de vagues de fam a les presons de Segovia i Madrid.

En quasi totes les entrevistes aflora la autopercepció de la singularitat del protagonisme polític que milers de dones hagueren d'assumir durant la guerra civil. Aixó, una repressió excepcional i una resistencia extarordinaria, exemplar. Els testimonis de les dones remeten a un model de comportament en què destaquen valors de solidaritat, desafiament i resistència a la por. Moltes de les dones entrevistades per di Febo empraven el pronom "nosaltres" que remet a una consciència comuna de pèrdua, d'evocació de sofriments col.lectius.

La presó suposava un reajustament prodond en la pèrdua de la propia individualitat en haver de compartir amb altres una relació quotidiana amb les companyes de cel.la en substitució de les relacions afectives familiars. Un nosaltres que enfatitza la defensa i la resistencia front a les funcionaries, els interrogatoris, els càstics i els atropellaments quotidians. La presó es un nou espai vital, en la rememoració frequentment el jo es absorvit pel "nosaltres" en el record d'una condició comuna de sofriment: fam, compartir aliments, soroll davant les entrevistes familiars, absència de privacitat.

Febo suggereix que, una anàlisi fonamentada en el "gènere" hauria d'incorporar les asimetries en les formes de repressió i en la militància clandestina. Es emblemàtic el cas de la dona de pres però caldria tematizar altres aspectes com la contradicció maternal que es produeix quan s'elegeix la militància com a opció total.

En un compromís que té components indisociables de gènere, solidaritat i militància, trobem l'activitat de moltes dones en la dècada dels quaranta i cinquanta estaba condicionat pel fet de tenir el marit, un fill o el germà a la presó. Aquí rau l'inici dels grups "propresos" que van sorgir a finals dels quaranta per assistir als detinguts polítics i a les seves famílies, recollir signatures, presentar peticions o sensibilitzar l'opinió pública sobre l'inhumà tracte casernari o fer-se ressó de les protestes dels empresonats.

Mary Nash afirma que l'experiència de la guerra comportà una nova dimensió de les funcions clàssiques de mare, mestressa de casa i proveïdora de la llar. El paper sustentador de els dones en la reraguarda constitueix un reflex de l'esvaiment de les fronteres entre l'esfera pública i privada . Tot i aixó considera que si bé "la participación de las mujeres en un nuevo contexto comunitario de base más amplia avivó la conciencia de sus derechos, nunca se cuestionó seriamente el núcleo del discurso de género" ja que els canvis en les relacions de poder entre els sexes estaven encara modelats per les velles restricccions de llarga continuitat històrica.

La vivència de la maternitat a les presons franquistes fou dolorosa per a les dones. La presó de mares lactants, oberta el 1940 a Madrid , dirigida per Maria Topete, imposà una relació absolutament deshumanitzada,"... el nombre de la madre fue anulado para dar paso a unas reglas deshumanizadas... ninguna madre podía cuidar a su hijo ni aun acercarse a ellos, aunque estuviesen enfermos; controlados los minutos de la alimentación. Los niños vivían separados de las madres en un patio aparte y a ellas se las tenía trabajando en talleres más de diez horas diarias... La directora quería hacer de esa prisión una "cárcel modelo" con vistas al exterior , por lo que quitó los harapos de los niños y les uniformó a todos iguales. Si un niño de menos de dos años se ensuciaba el uniforme, le metían en una jaula en un cuarto oscuro, y no importaba que el niño, muerto de miedo, llorase o diese gritos de terror: se le tenía enjaulado hasta que se callase por agotamiento... Los niños tenían que comerse hasta la última cucharada del condumio que les ponían. Así, muchos de ellos vomitaban en las mismas mesas, y se les obligaba a comerse lo vomitado.... La prisión "de madres" era visitada por "autoridades y jerarquias" y se presentaba como prisión piloto" 40.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> MARY NASH. "Rojas. Las mujeres republicanas en la guerra civil". Madrid: Taurus, 1999, p. 252.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Testimoni inèdit reproduït a A. SUAREZ & Equipo 36, ob. cit., p. 73.

En les presons de dones l'amuntegament i el factor carencial eren com en les dels homes però l'especificitat radica en les condicions higièniqies davant la mestruació, en dones embarassades o el fet de la permanència d'infants a les presons. La mortalitat a les presons de dones encara no ha estat prou estudiada. En el cas de Toledo afecta a 44 dones amb causes com ara diarrees, colitis, enteritis, anemia, tuberculosi o edema pulmonar i col.lapse cardíac. Segons Sabin, hi ha 44 mortes a les presons i 48 executades. Julian Casanova xifra en 4.663 els presos que moriren en la postguerra de fam i epidemies segons dades disponibles sobre tretze províncies.

La duresa dels interrogatoris erà màxima, Mercedes Núnez, una dona sense significació política que patí set anys de presó dòna testimoni que en les diligències va quedar cega i encorbada a causa de les tortures, no hi havia cap mirament amb les dones: "A muchas de ellas las han hecho abortar a palos. "Lo echarás por la boca", le gritaban a una mujer joven, en avanzado estado de gestación, mientaras le propinaban numerosas patadas en el vientre" 41.

En la postguerra civil el sistema penitenciari experimentà un retrocés respecte les reformes que havia implantat la República. Els testimonis ho ratifiquen en destacar l'absència total de respecte dels drets fonamentals dels reclusos, amuntegament així com que la qualitat i la quantitat dels aliments no podia ser pitjor ni més escassa. El tradicional absentisme dels metges i la manca de medicaments i el fet que fossin els propis empresonats qui havien de prestar l'assistència higiènica i sanitaria provocava alts índexs de malalties i morts. El treball penitenciari fou explotador en benefici dels contractistes o dels mateixos comandaments de les institucions penitenciàries. La teoria penintenciaria en els primers anys fou elaborada pels propis funcionaris de presons procedents del Cos d'Excombatents de la guerra civil. El fracàs de Kent en la depuració del personal penitenciari i reforma del cos de presons format a l'Instituto de Reformas Penales, que el govern no aprovà per considerarho massa audac, porta a la dimissió de la directora general que només va exercir durant un any. Que es podia esperar, en el tracte dispensat a les empresonades d'un funcionariat i unes monges que havien aconseguit fer fracassar la reforma de Kent cap a la creació i formació d'un personal civil dels centres penitenciaris democratitzat?. En la postguerra, es consolidaran uns comandaments penitenciaris impregnats dels vicis, corrupteles i pràctiques autoritâries que havien caracteritzat la institució penitenciaria espanyola contemporània.

Les condicions d'habitabilitat eren precaries ja que la majoria d' edificis eren inadequats per a la funció penitenciaria per esser anticuats, vells o construïts amb altre finalitat com ara antics castells o monestirs, la majoria superaven en molt el màxim de 500 reclusos que recomana l'ONU fet aquest que impedia la més petita intimitat, amb el patiment dels dormitoris col·lectius .La presó va esdevenir un espai interclassista amb pautes de conducta prou diferenciades, una professora de la Universidad Popular organitzada per la FUE han deixat escrit, per exemple, que moltes noies pageses "que hablaban poco y se persignaban al comer y al ir a dormir y que tenían reparo de desnudarse con la luz encendida". La relació amb les prostitutes era complexa: "De pronto irrupía en una de nuestras salas un grupo de unas quince o veinte prostitutas. Y las reacciones eran curiosas: unas las despreciaban, otras las envidiaban porque iban a salir al día siguiente... ellas se conmovían ante nosostras y después de hablar con algunas de las presas, gritaban al salir de la cárcel: "No somos presas políticas, que somos putas".Pero nunca , que yo sepa las empleábamos para sacar papeles ni dar recados. Tenían demasiada relación con la policia."

Les dones s'havien polititzat en les especials condicions de la vida col.lectiva durant la guerra civil." Al oponerse a los conceptos de género tradicionales que siempre habían defendido el monopolio masculino de la vida política, no solo pusieron voz a sus ideas políticas sobre la guerra y la amenaza del fascismo, sino que tamien se convirtieron en protagonistas políticas comprometidas"<sup>42</sup>. Militants antifeixistes unes, mares militants

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Testimone citat per FRANCISCO MORENO. "La represión en la postguerra" dins S. Julià (Coordinador) "Victimas de la Guerra Civil", p. 307.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> MARY NASH, "Rojas", p.

d'altres, heroïnes de la reraguarda, la majoria van patir la repressió franquista en unes presons de dones infectes. Totes elles, en si mateixes o en condició subsidiària, van ser acusades i culpabilitzades en la "Nueva España" de la dilució de les pautes de familia i ordre tradicionals.

### 4. Resistència

Una part de les insubordinacions que es viuen a les presons de dones es relaciona amb la saturació existent a les presons fins 1942. Els indults pretendran, sobre tot, reduir el volum d'empresonats per a poder gestionar les presons que minvarien en aplicació dels indults com en les baixes produïdes pels afusellaments i les malalties i mortalitat derivades de l'insalubritat.

Els exemples de resistència, sovint d'organització comunista, passen per la vindicació d'uns drets humans minims o per l'oposició a les pràctiques religioses obligatòries. Els malstractaments, la tortura física i psicològica foren pràctica usual en els centres penitenciaris de dones en la inmediata postguerra, molts testimonis destaquen la pràctica de cops, estovades i patades com els càstics amb banys d'aigua freda. Tot aixó a més de la vergonya i el desvaliment que suposava ser desproveïdes de la roba i els estris personals, en una uniformització anorreadora de la identitat.

La resistencia de les dones en les presons franquista compta amb algunes fites, com la vaga de 1948 a la presó de Segovia. En motiu d'una visita d'una periodista, sembla que enviada per Eva Perón per conèixer les condicions de les presons, Merche Gómez s'atreveix a explicar les condicions de vida: pèsima alimentació, fred, tot i la neu no disposaven de mantes, carències de l'infermeria, tracte arbitrari de les zeladores que no lis lliuraven la correspondència, reducció màxima de la comunicació amb les famílies ... Gòmez, damvant l'astorament de la direcció de la presó, denuncià que tot i el treball en els tallers no s'aplicava la Ley<sup>43</sup> de redención de penas i que no lis permetien el rescat de la condemna, que les classes eren per les analfabetes i impedien estudiar a les altres preses... Segons el testimoni recollit per G. Di Febo, mentre aixó passava el capellà de la presó va dir: "Por esto, en Rusia, la habrían ya fusilado...". En acabar la sessió, Merche Gómez va ser incomunicada en una cel.la de càstig. En saber-ho les dones van decidir fer vaga de fam però la policia va actuar en repressió de les 500 amotinades, preses polítiques a més de nombroses preses comunes. Al cinqué dia aconseguiren l'aixecament del càstig a Gómez. Les 36 dones considerades inductores de la protesta foren aillades durant un any en la mateixa presó de Segovia en condicions molt difícils perquè no acceptaren retactarse de les denúncies sobre les condicions de vida a la presó.

La descripció de la presó d'Amorebieta és duríssima: esmorzar d'aigua calenta, al pati les 2.000 dones, "las jóvenes no se tenian de pié por la anemia y la miseria que tenían encima... algunas mujeres mayores no tenían ni fuerza para levantarse de sus petates...", després d'una protesta en demanda de la ració reglamentària, s'aplicaren els càstics de rigor "tardamos muy poco todas nosotras en estar amarillentas. No había semana que no muriesen una o dos mujeres; terminamos por llamar a la cárcel el cementerio de vivos"... "Cuando veíamos que la llevaban a enfermería a alguna compañera, ya sabíamos que no la volveríamos a ver más. Yo bajé 40 kg y eso que no era de las peores". A Amorrebieta van rebre la visita de la directora de presons, Carmen de Castro: "Cuando entró en la sala tuvimos que dar los ritos de ritual, cantar los himnos, el Cara al Sol, el Requeté, el himno nacional y "Franco, Franco, Franco"; los cantábamos todos los días, pero en aquella ocasión lo hicimos con mayor rigor" de la visita la solució a la manca d'aigua potable, dotacions sanitràries i alimentació es va

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> JULIAN CASANOVA (Coordinador) "Morir,matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco". Barcelona: Crítica, 2002,p. 20.

<sup>44</sup> TOMASA CUEVAS, ob, cit., p. 192-194.

resoldre amb la dispersió de les preses a tres destinacions: Saturrarán, Barbastro i Madrid i el tancament de la presó.

La vida política clandestina tot i l'estricta vigilància de les funcionàries i el risc de patir noves sancions es mantenia a les presons com mostren els records de Real: "Donde la JSU volcó su esfuerzo fue en las actividades colectivas que rompían la erosión del encierro" més que en la lectura i discussió dels materials clandestins o de prensa diaria que estava prohibida a l'interior de la presó tot i això la transgressió i el risc facilitaren l'accés a la premsa que arribava... "en las oficinas, o en los servicios de paquetes, por donde entraban y salían los "papeles" clandestinos en tarteras de doble fondo y por otros ingeniosos medios. La solidaridad era constante y sin ella la cárcel hubiera sido insoportable".

Les pràctiques religioses a la presó era impugnades per les preses comunistes. Soledad Real explica que arràn de refusar uns exercicis espirituals i negar-se a participar en la processó de Setmana Santa en el pati de la presó, com a càstig, seran traslladades de Málaga a la presó de dones de Segovia, una presó que concentrava les empresonades polítiques.

Novament un episodi de denúncia en venir una periodista chilena a la presó i davant Maria Topete, funcionaria de presons i de la direcció, Merche Gómez Otero denuncia que "en las condiciones que vivimos, por nuestro propio esfuerzo no podríamos sobrevivir".La resposta fou la incomunicació de Merche, en resposta van comencar a fer sonar els timbres de les cel·les en senyal de protesta, va intervenir la policia a l'interior de la presó. Hi havia unes 2000 empresonades entre polítiques i comuns. El càstig va endurir la condicions de vida ja que lis van retirar els jerseis i estaven en bata a 25 graus sota zero, i obligades a romandre dretes tot el dia, "de allí salimos todas enfermas, unas con tuberculosis de vientre, otras con el estómago caído, con anemias, con reúmas, con lo que fuera, todas hemos quedado enfermas. Y hubo gente que enfermó para toda la vida" 45.

Soledad Real explica que les comunistes a Les Corts van organitzar obres de teatre pera distreure les dones, s'ocupaven de la sala de les malaltes i de les velles o dels nens i que per això les anarquistes les acusaben de col.laboracionistes amb la direcció de la presó. A Barcelona, diu Real, hi havia moltes militants anarquistes, d'Esquerra i d'Estat Català. Entre elles no hi havia discussió ideològica sinó que es recurria al insult personal al menys fins a 1943, recorda. Les comunistes van formar comunes, a cada una hi havia una que li deien "la madre, y que cambiaba cada semana, y era la que repartía la comida". Soledad recorda que tots els locutoris eren foscos i ombrívols, els que va patir a Barcelona, Màlaga, Segovia o Saragossa: "Los locutorios eran en todas las cárceles iguales: un pasillo de metro a dos de ancho por el que se paseaba una funcionaria, y a uno v otro lado dos tabiques de un metro de altura, aproximadamente, y una tela metálica muy tupida del tabique al techo. Hacíamos cola para comunicar y sólo nos daban unos minutos y todo era chillar para entenderte. Y tú te enterabas de lo que le pasaba a la vecina, y la vecina se enteraba de lo que te pasaba a ti, pero tú no te podías entender con tu familia... La mitad entraban llorando porque la alegría de verlos, de acuerdo, pero imagínate lo que supone ver al familiar gesticulando y que no lo entiendas. Eran diez minutos, pero siempre te metían prisas y eran sólo seis o siete".

La comunicació amb l'exterior era díficil, "Las cartas las sacábamos y las recibíamos escondidas dentro de una etiqueta que colgaba del capacho en que los familiares nos traían la comida. Era un trozo de cartón grueso en el que estaba escrito el nombre de

la reclusa y la sala, y el nombre del familiar que lo recogía. Nosotras abríamos este cartón, poníamos dentro la nota que quisiéramos sacar, y lo volvíamos a pegar. Raspábamos luego los bordes para que no se notara, lo sobábamos para que pareciera viejo, le hacíamos unos agujeros y lo colgábamos al capacho".

.

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> CONSUELO GARCÍA,. Ob. Cit. P. 179.

Un altre testimoni: "... a la mateixa impremta on feien Redención editaven Treball, a la Model, i ens varen arribar, mentre jo hi vaig ser, uns quinze o setze números"<sup>46</sup>. La mateixa Laia Berenguer afirma que dues dones, de Roda de Ter, condemnades a sis anys, que eren del PSUC, encarregades a la presó de paquets i comunicacions, "ens van entrar la història del Partit Comunista de Rússia camuflat en un llibre de poesia de Rubén Dario".

En un sistema penitenciari tan deficient i inhumà, que arribà a allotjar més de trescentes mil persones en els anys de la fam, els empresonats reaccionaren inicialment amb submissió i passivitat. Unes actituds congruents amb la lògica d'atemoriment derivada de la implacable repressió i també per la por que una protesta motivés una dura sanció disciplinària en les cel·les de càstig o que pogués perjudicar la progressió de grau, la redempció de pena o l'obtenció de la llibertat condicional. Tot i això es produiren fugues, rebuigs col·lectius, vagues de fam, publicació de diaris clandestins, contactes amb l'exterior i la reconstrucció dins a les presons de cèl·lules dels partits i de les organitzacions sindicals clandestines.

Les dones que tenien una experiència política anterior intentaren canviar l'estructura humuliant de poder i "desde el incio de su cautiverio consideraron que la acción política básica consistía en salvar la vida, sobrevivir, en definitiva. Así pues, concretaron sus esfuerzos en la lucha organizada por la higiene, la rentabilidad máxima de los alimentos, la constitución de una autoridad moral con capacidad de negociación y el refuerzo y expansión de las propias convicciones. Es decir, crear y defender una identidad en un mundo organizado para destruirla". És en aquest context que comencen les estrategies de supervivència com davant d'una alimentació escassa <sup>47</sup>, higiene mínima diària o obtenir notícies de l'exterior i informar i rebre, saber quelcom de la situació i les peripècies del company, del fill, del germà o del pare; com desenvolopar capacitat negociadora a l'interior de les presons amb les monges per exemple per poder treballar els diumenges, crear i extendre camins d'evasió de diner o fràgils xarxes de comercialització en una clara economia de supervivència organitzades per les preses i d'extrem risc.

Carme Molinero<sup>48</sup> destaca el caracter antifeminista dels moviments i dels règims feixistes. La influència de l'antifeminisme catòlic, de la misoginia paulina, els arguments biologistes, l' aprofondiment de l'estereotip de la dona com a "angel de la llar" constitueixen les bases discursives del reaccionarisme en les relacions dels gèneres. Les polítiques repressives dels feixismes tendiren a negar els drets individuals de les dones amb un obsessiu control sobre les funcions reproductives com a l'Espanya franquista que l'avortament fou considerat un crim d'estat i fou prohibida i penalitzada la venda d'anticonceptius per la llei de gener de 1941. El codi civil, reimplantat el de 1889, com el Penal, on es reintrodueix el delicte d'adulteri que era causa de separació exclussivament si la implicada era la dona, constitueixen altres fites del totalitarisme contra les dones.

El "Nuevo Estado" havia d'assumir els valors feixistes, commendi dels catòlics i dels falangistes a la recerca de perpetuar els rols tradicionals de les dones. El model de feminitat basat en l'agnegació, la resignació i el sacrifici minaban els valors recent adquirits de l'amor propi, la identitat col·lectiva, la creativitat i l'activitat femenina.

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> Testimoni de Laia Berenger:. ASSOCIACIÓ CATALANA D'EXPRESOS POLÍTICS. "Noticia de la negra nit. Vides iveus a les presons franquistes (1939-1959)" Barcelona: Diputació, 2002,p. 347.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> "El primer plante carcelario que se da en España lo hicimos nosotras en Barcelona ante una comida escasísima" Testimoni de Soledad Real a Consuelo García. "Las cárceles de Soledad Real". Madrid: Alfaguara, 1983, p.114.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> "Mujer, franquismo, fascismo. La clausura forzada en un '"mundo pequeño". HISTORIA SOCIAL (1998), Núm, 30, ps. 97-118. En el mateix número un balanc de la repressió franquista en ANGELA CENARRO. "Muerte y subordinación en la España franquista: el imperio de la violencia como base del "Nuevo Estado", ps. 5-22.

## UNA EXPERIENCIA INOLVIDABLE El Estado de Excepción de 1969

Victoria Escrich Vidal

#### Introducción

Desde que España perdió la guerra en 1939, cuando los medios de comunicación oficiales hablaban de rojos (comunistas, anarquistas, ateos y todo el que no comulgara con sus ideas), se ensañaban adjudicándoles comportamientos bárbaros y amorales, utilizando calificativos y descripciones sacados de los textos de la religión católica imperante y obligatoria. Y no digamos cuando se referían a las mujeres rojas, se decía que actuaban en nombre del diablo, del infierno y del pecado asignándoles los peores vicios conocidos por la sociedad. Se animaba a la población a mantenerse alerta y vigilante para detectarlos, denunciarlos y encerrarlos para que no cayeran bajo su influencia porque convencían con perversas mentiras y eso perjudicaba la paz que el Caudillo había regalado a los españoles. Como agradecimiento, los súbditos tenían que ser sumisos y acatar las leyes con alegría y humildad, sin posibilidad de objeción. Franco pensaba y decidía por todos. Estos discursos y advertencias eran las que patrocinaba el Generalísimo bendecido por la Iglesia que supervisaba e imponía su aplicación desde cualquier tribuna ya fuese castrense, eclesiástica o civil. Naturalmente y como colofón, se señalaba a Rusia como culpable e instigadora de revueltas y revoluciones. Todo lo malo venía y estaba financiado desde Moscú y sus acólitos, la judeo-masonería internacional.

En la primavera de este año, ya en el siglo XXI, televisaron un debate en TV3 tras la provección de un documental acerca de la represión que sufrieron los que perdieron la guerra. Uno de los invitados, un "historiador" que presumía de liberal, calificó a un tío suyo que participó activamente en la Guerra Civil de "oveja negra" por su condición de comunista porque éstos, según palabras textuales "tenían las manos manchadas de sangre". Juana Doña que aparecía en el documental y en el debate, se quedó sola en la defensa de los republicanos, muchos de los cuales eran comunistas que como ella, habían sufrido torturas, represión, cárcel y exilio. Y sentí rabia porque es mentira, porque el tópico de violentos utilizado como antiguo discurso continuaba en vigor. Y me vino como un flash a la mente por comparación la historia de Espartaco, un esclavo de origen tracio, que destacó en una escuela de gladiadores, en Capua, por su valentía, audacia e inteligencia, reacio a las matanzas entre hombres y radicalmente opuesto a la esclavitud. Como no había ningún camino liberador de estos estratos oprimidos, rompió las cadenas, llamó a la revolución contra Roma y logró formar ejércitos de esclavos y no esclavos, convencidos de cambiar el régimen impuesto por las elites y sus gobernantes. Los resultados son conocidos, cientos de rebeldes fueron crucificados en la carretera que conducía a Roma.

Acusar a Espartaco y sus seguidores de violentos sería justificar al Estado opresor romano. ¿Habrá que esperar otros dos mil años para que al contar nuestra historia se explique la diferencia entre el agredido y el agresor?

Ya están explicados los motivos por los que decidí enviar este comunicado, aunque haya cambiado continuamente el enfoque de cómo abordarlo. En las siguientes páginas expondré el testimonio de mis compañeras de cárcel, detenidas en el Estado de Excepción del 69, donde explican que fue lo que motivó su incorporación a la lucha contra la dictadura. Ellas son Encarna que en esa fecha tenía diecisiete años igual que yo, Roser, mi hermana, con veinte, María, con veinte y Tonia con veintiuno. Es un intento por desmentir de que ni fuimos ni somos violentos. Pretendo señalar que los verdaderos delincuentes eran los que golpeaban con la intolerancia, el hambre, la miseria y la tortura, amparándose en unas leyes que crearon ellos. Siempre hemos sido seres normales y si algo nos diferenciaba era el compromiso personal que tomamos por defender lo que creíamos justo, de lo que nos sentimos orgullosas o como dice María: "fuimos tocadas por los ángeles" porque tuvimos el privilegio de escoger tomar parte activa, junto con los compañeros de lucha, en la mejora de nuestro futuro y el de toda la sociedad.

### **Encarna Martínez García**

Nació en Barcelona, hija de inmigrantes del sur, madre andaluza y padre manchego. Vivieron en una chabola, después se trasladaron a La Guineueta, pero sólo recuerda cuando recibieron el piso del Instituto Nacional de la Vivienda en La Trinidad.

Al ser poco conocido, hago un pequeño inciso para describir este barrio cuando llegaron las familias de Encarna y Roser.

La Trinidad Nueva es la que se encuentra en la parte superior de la Meridiana, que llega hasta la falda de la Montaña en cuya cima están las ruinas del castillo de Torre Baró. Nunca llegó a habitarse al morir la hija del varón antes de terminar su construcción. A media montaña y rodeado de arbustos, árboles y flores quedaba parte de un acueducto denominado popularmente como "Los tres ojos" por el número de agujeros circulares que tenía, hoy enterrado bajo toneladas de tierra. Desde allí se accedía a una cueva en la que se iniciaba un camino subterráneo que llegaba hasta la otra Trinidad, saliendo al Parque de las Aguas. Hacia los años cincuenta y por iniciativa oficial, se levantaron casas para los inmigrantes que llegaban como mano de obra barata a Barcelona. En 1955 el Instituto Nacional de la Vivienda edificó 480 casas-pantalla, un poco mejor terminadas que dan la mayoría a la Meridiana, para tapar las del Patronato y las de la Obra Sindical del Hogar. Los constructores fueron deiando diseminadas sin demoler algunas barracas de las obras abandonadas, lo que fue aprovechado por algunos vecinos con ganas de iniciar mejoras en la vida social del barrio. Una de ellas la adaptaron con muy pocos recursos, mucha voluntad y con la participación de los jóvenes que se fueron sumando a la idea de fundar un centro social al que llamaron Centro de Vida Comunitaria.

El barrio en su conjunto carecía de las instalaciones más elementales pero había algo que no podía faltar, en un bloque de las casas del Patronato Municipal de la Vivienda, cerca del bar Medina y del colmado de Antonio, fue habilitado el Cuartelillo de la Guardia Civil. La representación de la autoridad era imprescindible para la vigilancia y el buen cumplimiento del orden. La gente bajaba la voz cuando a lo lejos divisaba un bigote con tricornio y una capa verde y larga. Todos conocían el poder que tenía el cuerpo de la benemérita. Sus familias intentaban sacar partido de ese privilegio, por ello era frecuente escuchar como amenaza: se lo diré a mi marido que es guardia civil, lo que era copiado por los niños. Al barrio llegó una oleada de inmigrantes entre los que había muchos policías. Muchos provenían del campo, sobretodo de regiones del sur, zonas empobrecidas al límite de la miseria, medio analfabetos o con muy bajo nivel cultural e ínfimos sueldos, pero con el uniforme se sentían superiores al resto de la población. Y se comportaban como si vivieran en un gran cuartel, todo se dirimía por orden de grado, las familias de los cabos debían subordinarse a la de los sargentos, estos a las de los capitanes y así sucesivamente. Los conflictos llegaban cuando la disputa tenía lugar entre representantes de diferentes cuerpos, entonces vencía el que gozase de mejores influencias.

La arquitectura de los barracones dio mucho de sí en este barrio, fueron utilizados como escuelas públicas mientras se comenzaban a construir los edificios de ladrillo del Colegio Nacional San Jorge. Del mismo modo nacieron la Parroquia de San José Obrero y una escuela de párvulos a la que se llamó Benjamín. El único medio de transporte durante años fue el AB, autobús que conectaba a sus habitantes con el primer lugar "civilizado", el metro de Fabra y Puig en San Andrés. Eran habituales las colas para subir y muy fácil quedarse en la parada, por lo que muchos vecinos optaron por madrugar aún más y recorrer a pié el tramo que les separaba de la estación más cercana.

Para terminar de dibujar el paisaje, quisiera añadir algunos detalles más a modo de pincelada, había un interminable número de calles sin asfaltar, insuficiencia de plazas escolares, deficiente asistencia médica y de farmacias, inexistencia de zonas verdes, escaso número de tiendas de primera necesidad y un largo etcétera que se vivía en aquellos años como algo natural.

Pero volviendo a Encarna, es la mayor de tres hermanos y desde muy pequeña se sentía diferente de los demás niños, pero para mejor, lo que la hace reír al recordarlo, y afirma con la cabeza mientras dice - porque era verdad - Posiblemente era a causa de la buena armonía que existía en la familia: abuela, tíos, primos y en especial entre sus padres. Todos vivían casi juntos y compartían tanto las penas como las alegrías. Sus padres llegan a Barcelona hacia el año 45, él de Albacete con veintiocho años, y ella de Adra, provincia de Almería con catorce primaveras. Se conocen, al poco tiempo se casan y a los diecisiete años nace Encarna. Tiene muy gratos recuerdos de su infancia, recibió muchísimo cariño y ternura. Disfrutó de la compañía de un padre albañil de profesión, amante total y orgulloso de su trabajo. Un hombre muy afectivo que hablaba mucho con sus tres hijos incluso de temas que otros obviaban, y lo hacía para que tuvieran su propia opinión para poder ser libres en el pensamiento. Escuchaba las noticias o se leía la lección de historia y luego les decía: esto os lo aprendéis así porque tenéis que aprobar los exámenes pero la verdad es.... y les explicaba su parecer. Su madre les enseñaba otro tipo de cosas, con su manera de ser les mostraba la ética, la moral o como quiera llamarse.

Las diferencias con otros niños eran notorias porque recuerda, cuando en el sesenta y algo vinieron las misiones e iban a las escuelas, su padre fue a hablar con el director de la Academia Avellaneda para pedirle que eximiera a sus hijos de estas charlas. De este modo la familia García en pleno (Encarna, sus hermanos y sus primos por parte de madre) eran los únicos que se quedaban en casa tan felices. Hay que decir que aquél director era una persona comprensiva y posiblemente simpatizara con los republicanos, de lo contrario no habría actuado así.

La policía vino a casa en el sesenta y dos y detuvieron a su padre por comunista cuando ella tenía diez años. Recuerda lo orgullosa que se sentía de ser su hija al ir al colegio porque estaba encerrado por defender unas ideas. Es cuando recuerda ver trabajar a su madre fuera de casa de una manera regular haciendo limpiezas. Ella ayuda cuidando a sus hermanos pequeños, aunque la solidaridad familiar fue fundamental y esa siempre estuvo presente. Como ella dice: "soy fruto de unos padres como los que tuve y de un entorno, es un privilegio que forma parte de mi vida, es la mejor herencia que han podido dejarme".

No tenía aún los quince años cuando empezó a trabajar como administrativa en una empresa del barrio, fue la primera vez que oía hablar el catalán de una forma regular. Aunque en casa no lo hablaban, siempre fueron muy respetuosos con esta tierra, sus costumbres, reivindicaciones y su idioma, el dueño de la empresa, un valenciano muy buena persona, le hizo entrar en contacto con todo lo catalán de una manera muy agradable.

Al crecer en este ambiente no era de extrañar que conociera a gente del P.C. y en el que fue entrando sin recordar exactamente como. ¿Fue por convencimiento? ¿Por relacionarse con gente afín con los que compartía las mismas inquietudes? quién sabe. No es hasta el sesenta y siete cuando conoce en el barrio a las Juventudes Comunistas y allí si que encontró su medio. Le costó bastantes disgustos pasarse a la juventud,

porque aunque era lo mismo, la organización era distinta por medidas de seguridad. Aquello si era su ambiente, por ellos hubiera dado la vida, compartían amistad, ideas, luchaban por conseguir un mundo mejor, era una conjunción de muchos sentimientos, cariño, pasión, ... A ella lo que la han movido siempre han sido los sentimientos, es la conclusión a la que ha llegado al cabo de los años.

En aquél momento dice, "no soñaba con tener una vida estable, un futuro prefabricado, no.... quería vivir al día, no me preocupaba tener una casa, hijos, tampoco en realizarme laboralmente. En cambio si quería la libertad, luchar por echar al dictador. Si que me gustaba salir, ¿bailar? aunque era muy tímida, bailaba. Lo que me encantaba era ir de excursión ¡qué gozada!, pasar la noche fuera de casa, eso era la locura, sobre todo si tocaban la guitarra. También claro enamorarte, gustarte aquél chaval, hablar horas y horas con mi mejor amiga Vicky..."

Había que hacer de todo en la juventud, había parte de aventura en todo eso, pintar carteles y colocarlos en las calles, tiradas de octavillas, ir a manis relámpago, esto último lo hacíamos en clan, ya que íbamos toda la familia.

Y así llegó el año 69 y el Estado de Excepción. A la una de la madrugada llamaron a la puerta y estaba la policía social con el portero para detenerme. En realidad no dormía sino que me mantenía en un "duermevela", ya que presentía que pudiera ocurrir. Hubiera tenido que salir de casa, familiares míos se fueron, pero nosotros por imprudentes o confiados.... algunos no lo hicimos. Su padre les atendió estaba blanco y descompuesto porque se llevaban a su hija. Su madre tenía más aplomo, recuerda que le preparó una manta

### **Roser Escrich Vidal**

La familia llegó a España en 1957 procedentes de Ucrania, la antigua Unión Soviética. El motivo real de la vuelta de los repatriados era que los Estados Unidos veía en Franco a un aliado y no a un enemigo. La situación estratégica de España y la buena voluntad del dictador en "alquilarle" a un precio irrisorio el suelo para sus bases militares y colocar en ellas cualquier tipo de armamento, justificaba el apoyo que necesitaba para entrar en las Naciones Unidas. A cambio le obligó que permitiese volver a los que habían emigrado para lavar la cara del régimen ante la comunidad internacional. Para la tranquilidad de ambos existía el control policial que había desarrollado el régimen de Franco en todos los ámbitos de la sociedad. No había peligro, si alguien lo pasaría mal serían los recién llegados ya que se les iba a rodear de confidentes a fin de vigilarlos permanentemente y de muy cerca. Pero no quedaba aquí todo, la CIA obtuvo permiso del Generalísimo y se instaló en Madrid. Llamaba y retenía con los gastos pagados a los repatriados para interrogarles todo el tiempo que creyeran necesario, con el fin de obtener información de primera mano de su enemigo principal.

La familia, el matrimonio y cuatro hijos, se alojaron unos meses en casa de una abuela, hasta que el Instituto Nacional de la Vivienda les consiguiera una casa en el barrio de la Trinidad, frente a la Avenida Meridiana, en cuya escalera se encontraron además con otros dos familias de repatriados. Cuando conocieron a los vecinos se dieron cuenta que estaban rodeados, tenían al lado un comisario de policía, dos militares de la División Azul, un general del ejército y un cabo de la guardia civil. En el resto de la escalera varios policías armadas y guardias civiles, un marqués llegado de Marruecos, un comandante del ejército, una rusa blanca aristócrata con añoranza del zar y un guardia municipal. Y como no, un guardia civil en la portería para que nada se escapase. Como no eran conflictivos, fue la portera quién les confirmó que siempre había dado buenos informes cuando venían unos policías de paisano periódicamente a preguntar. Otros lo tuvieron peor, sin hacer nada eran detenidos "por prevención" cada vez que venía de visita Franco o algún representante del régimen.

Cuando llegó a España Roser tenía 9 años y el cambio de costumbres familiares y exteriores del país le afectó negativamente. Cuando vivía en Ucrania su padre trabajaba en un Instituto como ebanista y cuando ella volvía del colegio podían hablar y jugar. Era

un hombre muy afectivo con sus hijas y no cesaba de demostrarles el cariño que profesaba a la familia. Les contaba cuentos que se inventaba lo que las hacía reír mucho, le encantaba sorprenderlas con regalos que hacía o compraba y todo bajo la mirada complacida de la madre. La vida familiar estaba completa para Roser porque todo lo que necesitaba en este mundo lo tenía allí. Cuando llegaron a España todo cambió, se pasaba muchas horas en el colegio y la enseñanza era distinta. No importaba que lo entendieras o no, lo importante era memorizar cuando ella estaba acostumbrada a razonar y si no lo aceptabas, para eso estaban los castigos, un regletazo en la palma de la mano o permanecer de rodillas en el suelo en el mejor de los casos. Roser era muy ágil y le encantaba saltar y jugar con los niños, y comerse el chocolate de la merienda antes que el pan. La señorita Mari, una maestra repelente no paraba de reprenderla intentando ridiculizarla. Roser se convirtió en una niña introvertida. Cuando podía salir al fin de la escuela se iba corriendo a casa pero también allí las cosas habían cambiado. Su padre no llegaba hasta muy entrada la noche, cansado y ya no le apetecía jugar. Siempre estaban al corriente de las noticias, conectaban Radio España Independiente, "La Pirenaica" y cuando era imposible escucharla a causa de las interferencias, se oía la BBC. ¡Cómo disfrutaban de los logros de la Unión Soviética que vivían como propios! Compartían juntos la alegría cuando subió al espacio Yuri Gagarin, rabia y dolor por la muerte del Che Guevara, esperanza con Cuba y su revolución porque demostraba que la voluntad de un pueblo podría echar al dictador, admiración y respeto al pueblo vietnamita por su lucha contra los agresores. Idealizaban por los recuerdos la vida tranquila y amable que habían tenido en la URSS. Cuando comenzó a trabajar comprobó en persona la falta de derechos y decidió que no aspiraba a la vida que la sociedad española le tenía reservada, casarse, tener hijos y quedarse sumisa encerrada en casa.

La vida da vueltas, sorprende y de pronto puede cambiar todo. A finales del 66 o principios del 67 vino a visitarles Miguel Núñez, un comunista recién salido de la cárcel después de cumplir una larga condena al que le prohibían trabajar. Lo enviaron amigos de los padres, iba de casa en casa con la recomendación de atenderle. De este modo accedía a mucha gente aprovechando para introducir al lado de libros legales y enciclopedias, que vendía para mantenerse, otros textos prohibidos, así como propaganda ilegal. Fue quien las puso en contacto con Lolita Hurtado también repatriada para que les hablara de las Comisiones Obreras Juveniles y de las Juventudes Comunistas que conocieron al poco tiempo. Por fin conocían gente joven con los que podían compartir actividades subversivas. Era emocionante vivir la aventura mezclada con el miedo, correr en manifestaciones donde se pedía libertad, los grises corriendo, porra en alto detrás de uno. Se compartían además aficiones, la música, el baile, el cine, .... Empezaron a funcionar las Juventudes en el barrio. Las Comisiones Obreras Juveniles organizaban asambleas y venían jóvenes de toda Cataluña. Llamaba la atención la cantidad de andaluces que había. Era muy gracioso cuando el once de septiembre, en las manifestaciones por los derechos de Cataluña gritaban: Vihhhca Cataluña. Más o menos por ese tiempo conoció a Ricardo, cuyos padres eran miembros del PSUC. Rafael, el padre, era responsable de propaganda a un nivel muy alto por lo que se debía cuidar que los jóvenes con los que militaba no la asociaran ni supieran nada de esta conexión para no poner en peligro a la organización. Ricardo se fue a la mili lo que complicó las cosas, hacían ver que ya no se veían por que si la detenían, podía repercutir negativamente si la relacionaban con ellos. Pero se añoraban y en un permiso que tuvo en diciembre aprovecharon para verse. Todo sucedió muy rápido o a ella se lo parecía, perdió el trabajo y a primeros de enero del 69 comprueba con estupor que está embarazada. Lo comparte sólo con su hermana e intenta buscar una solución a un fallo tan imprevisible. La preocupación la atenaza y le es difícil con tanta presión seguir adelante. Le comunican a través de un amigo que ya tiene hora para "arreglar su problema" el diez de febrero. Mientras las actividades en la calle continuaban y el veinticuatro de enero imponen el Estado de Excepción. Se sentía deprimida, no salía, necesitaba resolver aquello. A primeros de febrero detienen a un compañero de la juventud cuando pintaba con otros en contra del Estado de Excepción. A los tres días la policía se presenta en casa de los otros tres. Las normas de precaución eran salir de casa pero dejan pasar más tiempo. El nueve de febrero celebraron el cumpleaños de la madre, ya sólo le faltaba un día y el problema del embarazo se iba a resolver. Sin embargo tenían el presentimiento de que algo desagradable iba a suceder. Y en la madrugada de esa misma noche sonó una llamada, fuerte y larga. Y allí estaban de pié, esperando en el rellano a que abrieran la puerta tres policías de paisano de la brigada político social. Junto a ellos la portera que venía como testigo. La pesadilla no había terminado, sólo acaba de empezar. Ahora era el momento de ser fuertes y antes de salir de la habitación las hermanas se abrazaron muy fuerte. Su padre de pié estába muy serio, intentaba infundirles ánimos con su entereza, pero era consciente de que no podía hacer nada por retenerlas. La madre aguantó como pudo, pero las veía alejarse bajando las escaleras entre guardaespaldas, alzó la voz al vacío ¡pero porqué se las llevan! No era una pregunta y no tuvo respuesta.

Cuando llegaron a la comisaría no las separaron, había tal cantidad de gente en las celdas que no había espacio. Una prostituta estaba echada sobre una colchoneta sucia y mugrienta. Aquella noche permanecieron sentadas en una constante duermevela en el banco de cemento que había alrededor de la celda. Se acostumbraron pronto a la falta de luz que no aumentó en todo el tiempo.

### María Olivella García

Nació en Barcelona en el seno de una familia que define como normal. En su niñez disfrutó de bienestar, comodidad y atenciones, gracias al trato que le dieron sus padres que siempre fue muy agradable y humano. Tenía muy buen rollo con su hermano, dos años mayor, con el que jugaba y se divertía. Era muy activo e imaginativo y a ella le encantaba pasar el tiempo con él, formaban la pareja perfecta. Con sus hermanas pequeñas los juegos fueron distintos a causa de los doce años de diferencia de edad. Su padre de joven fue pescador en Vilanova, pero la familia lo envió a Barcelona para que tuviera una mejor vida. Después se hizo contable y trabajaba en una empresa, no recuerda que trabajase demasiadas horas porque lo veía mucho. A veces se traía libros contables para trabajar en casa. Su madre se ocupaba de la casa.

La calle Ferrand en pleno centro de Barcelona era bonita y tenía de todo. Nada que ver con lo que es ahora. Vivía la burguesía catalana, pero cuando llegaron los inmigrantes, prefirieron cambiarse y compraron casas en el otro lado de la Diagonal.

Vivía en una iglesia porque el tío de su padre era el Rector de la parroquia y cuando sus padres se casaron les dejó un piso de la rectoría. A veces el padre ayudaba al cura a hacer misa. Aunque pueda parecer una contradicción por el entorno familiar y que fue a un colegio de monjas, pero el ambiente de la casa no era en absoluto carca sino mas bien liberal, eso si, uno tirando a derechas y el otro a izquierdas, pero del todo liberal. El Rector vivía en otro piso, lo cuidaba su hermana que le hacía de mayordoma y sólo era el referente, pero no influyó para nada ni en la educación ni en la vida de la familia. Corría con su hermano por todo el edificio, el atrezzo de juego era la Iglesia, como un castillo era para ellos, paseaban por la buhardilla, los tejados, la Iglesia vacía, grandes espacios, los santos, la oscuridad, sobre todo la oscuridad. Tenía miedo a las historias que las monjas les contaban en el colegio sobre el infierno, la explicación estaba en que era una religión que salía de una guerra. Se había perdido la libertad y toda la vida donde todo era pecado, pero era lo que había. En aquella época su vida se limitaba en los meses de invierno ir de casa al colegio de monjas que estaba a dos minutos andando y al revés. Seguramente por eso de pequeña estar en el barrio no le entusiasmaba, porque añoraba los veranos en Vilanova. En Vilanova todo era distinto, tenían una casita frente al mar, estaban en remojo todo el tiempo, o iban a la montaña o montaban en bici. Vilanova era el contacto con la vida, la luz de la que tanta necesidad tenía. El resto del año tenía la sensación del negro.

Tenía amigas en la escuela, fue una adolescente normalísima, con inquietudes, eso si, y sobre todo compasiva. Después se le desarrolló una dinámica de investigación que se decantó hacia la parte social, le preocupaban los desajustes, la falta de recursos, la diferencia entre pobres y ricos. Comenzó a ver como en una pensión que había frente a

su casa, alquilaban habitaciones a los andaluces que en aquellos años llegaban en mucha cantidad. Vivían siete u ocho personas en una habitación mientras que ella tenía un palacio para ella sola. De verse, habían entablado amistad con una niña de la pensión que le contaba la vida que llevaban, María que recibía unos reyes fabulosos se los daba, pero no por bondad, dice, sino porque le sabía mal que ellos no tuvieran nada con que jugar.

Después de la adolescencia conoció al que fue su novio y quien le enseñó otro mundo que desconocía, la política. A ella lo que en realidad le gustaba era la investigación, la medicina o la química, sus inquietudes eran sociales, pero se enganchó y a pesar de que le cargaban las reuniones, entró en la política para luchar y conseguir una mejora de vida. Su cabeza siempre estaba llena de ideas y contradicciones, soñaba con ser ... santa, médico, investigar, ir al mar, saber pintar, hacer música, tener contacto con la naturaleza, cantar. Era una adolescente interesada en todo, le encantaba leer para saber más del planeta pero, ...la cuestión social la alteraba. Vivía la política como una aventura, eso si que le iba. Participaba en todas las cosas de acción, pintadas, tirada de octavillas, manifestaciones relámpago, pero las reuniones no, no podía con ellas además - cuenta no sabía lo que querían decir muchas palabras, cuando me nombraban la dialéctica, me sonaba a chino, me dormía, no me interesaba y tenía dificultades en aceptar la disciplina, pero para estar en el Partido tenías que aceptarla. - Esto lo digo visto desde fuera y la distancia, porque en aquél momento me parecía todo una aventura. Yo quería hacer la Revolución Rusa, no otra porque todo lo que me llegaba de allí era bueno, devoraba literatura rusa, me gustaba la música rusa, el comunismo venía de Rusia, pues aquello tenía que ser bueno....

De los compañeros de aquella época.... los había de todo, más disciplinados o menos pero había quién ya estaba destinado a la política, porque les iba. Ella estaba por sentimientos, cantaba y cantaba todo el día y no soportaba a la gente cuadrada que quería imponer a la fuerza su criterio.

En esa época era una adolescente interesada, ávida de información. Como la prensa estaba mediatizada, para saber lo compensaba con imaginación. Iba mucho al cine, le gustaba mucho y a través de él conocía otros mundos, era la época de la Guerra de Corea, no sabe porqué pero recuerda eso. También estaba influenciada por una corriente ideológica y cultural que ya antes del Mayo del sesenta y ocho había entrado en España, el existencialismo. Claro que influyó, todo lo francés gustaba, Juliette Greco, Sartre, Camus, todo ese mundo. Era lo inmediato, aprendía francés en la escuela, era normal que alguien tuviera familiares en Francia y te enteraras de lo que pasaba allí.

En cuanto al futuro.... sabía que tendría que trabajar mucho, no le gustaba la visión que había de la mujer ni le gustaba el rol que tenía que jugar. Sabía que tendría que combatir y rebelarse, no era una mujer clásica y eso rompía muchas relaciones, se sentía diferente. Tenía el sentimiento de búsqueda, le preocupaba el equilibrio universal, quería ser útil a la sociedad, hacer una tarea social que de verdad fuese buena.

- Creo que fuimos tocadas por los ángeles las que decidimos rebelarnos a lo establecido y quisimos cambiar el mundo -

Y llegó el Estado de Excepción del 69. Detuvieron a su novio y aunque sabía que vendrían a su casa no se fue porque temía que si no la encontraban se llevarían a sus padres y aguantó el tipo. Y naturalmente la vinieron a buscar. Como vivía cerca de la comisaría la llevaron andando. No estaba muy preocupada porque tenía una buena coartada que ellos mismos se la buscaron, ser la novia de.... y lo utilizó como parapeto y no se salió una línea del guión. Eso le daba tranquilidad lo que no quitaba un cierto nerviosismo cuando llamaban a diligencias. No la pegaron, amenazas si, pero lo normal, que si te haremos esto, que si te haremos aquello, pero no pasó de ahí. No tenían todos la misma suerte, los había que recibieron por todos lados. A una política con la que compartía su celda la colgaron por los pies por fuera de la ventana, venía blanca la pobre, hubo que ayudarla a reaccionar. A algunos les dieron muy fuerte, por todos lados y en los sitios donde mas dolía. Era lo que había, una dictadura. Tuvo buena relación con las prostitutas que le ofrecieron quinientas pesetas pensando que las políticas pagaban

la multa y salían. No tenía idea que había una cárcel en Barcelona y existiera ese barrio. Cuando entró, después de los preliminares entre los que entraba ponerse una falda, la subieron arriba y entró en una gran habitación. Se alegró porque fue muy bien recibida y allí empezó otra nueva aventura.

## Mª Antonia Boter de Palau Rafols

Nació en Mataró, era la tercera de los cuatro hijos del terrateniente de la casa Can Catalá y de la pubilla o heredera de la casa Can Palauet. Con la unión de las dos fortunas el padre de Tonia, el Señor Joaquín incorporó el nombre de la casa de su mujer a su apellido para que quedara unido para la posteridad, sin la menor oposición por parte de las autoridades, a partir de ese momento se convirtió en Boter de Palau. Tonia vivió una infancia feliz y acomodada. Pasaban los nueve meses de invierno en la mansión palaciega y los tres meses de verano en la que tenían en el campo, rodeada en ambas de criados y disfrutando de los privilegios que el status social le marcaba. Su padre no trabajaba, lo que vivió como algo natural, lo recuerda como un hombre encantador que cuando quería los hacía reír por su gracia y sentido del humor. Aunque siempre lo conoció mayor, había nacido en 1900, era activo y le gustaba disfrutar de la vida, iba a esquiar, montaba en moto o conducía un Austin, un coche al que también llamaban "caixa de mistos".1 Paseaba feliz comentando con sus campesinos el estado de la cosecha, o con sus vecinos el cambio de temperatura. Enseñaba de este modo a su hijo Jaime lo que iban a ser sus obligaciones en la tarea diaria como heredero, ya que sería el que recibiría todas las posesiones así como el capital, a diferencia de sus tres hermanas que se conformarían con una cuarta parte del capital de la casa. Y así se arrastraban v eran aplicadas unas costumbres medievales a finales del siglo XX. Tonia fue educada en la diferencia, lo que constató siendo aún niña. Le impactaron las injusticias sociales que niñas de su edad sufrían, ya que eran traídas de los pueblos por las monjas para servir en la casa como criadas mientras ella jugaba. La educación la recibió de su madre, una mujer abnegada que a pesar de su estatus, prefería dirigir la casa levantándose con el servicio de madrugada, ordenando y dirigiendo cada detalle para que todo estuviera en su lugar, acostándose la última. Tenía sus convicciones que ponía en práctica. Cuidaba personalmente de sus hijos a los que trataba con cariño y les hablaba en catalán, lo que en la época estaba mal visto en la gente de su clase. Aunque la enseñaba a comportarse como una señorita, también le mostraba que no tenía que ser soberbia, lo que para muchos iba unido. Ayudaba a cuantas personas necesitadas se acercaban a la casa con comida o ropa y eso lo hacía porque le salía de dentro, por compasión. La influencia que recibió de ella fue positiva, quizá por ello encontraba injusto las diferencias de género, no aceptando de buen grado que las únicas opiniones que se tenían en cuenta era la de los hombres de la casa. Y continuó constatando las diferencias y la hipocresía de la Iglesia, dentro y fuera del colegio de monjas, cuando a compañeras suyas por ser pobres, las obligaban a fregar escaleras para que no jugaran juntas en el patio o hacerles servir a las niñas ricas la comidas para que no las miraran como compañeras. La mayoría de estas colegialas, que según las monjas tenían que sentirse agradecidas, eran hijas de inmigrantes a los que se llamaba despectivamente "charnegos". Gente que llegaron por oleadas, con el colchón a cuestas en busca de un trabajo para alimentar a sus familias y encontrar un futuro mejor.

También las noticias del mundo colaboraron en abrir los ojos a otro tipo de vida distinta de la que veía. Resalta el Mayo del sesenta y ocho que lo vivió con mucho interés. La Guerra del Vietnám le revolvía las tripas, desde entonces les tomó rabia a los americanos. El mundo estaba cambiando, había que hacer algo aquí. Su primer contacto con el mundo laboral fue en la consulta de un dentista. Entró luego a trabajar en una guardería, en ese periodo conoció a gente que le presentó a otros que luchaba clandestinamente por lo que ella ya estaba haciendo suyo, la igualdad de oportunidades.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> En castellano "caja de cerillas"

- Cuando escuchaba a escondidas la Pirenaica y oía los discursos de "La Pasionaria", se emocionaba y aún se confiesa fascinada por el recuerdo - Con esa voz tan potente y la convicción con que hablaba Tonia la imaginaba una mujer grande y cuando veía sus fotos hasta la encontraba guapa. La Unión Soviética se convirtió en el país de referencia. Fueron varios los factores los que la decidieron a actuar, conocer otro mundo y a los compañeros con que se relacionó decantaron la balanza y se fue metiendo. Al principio le molestó que la recibieran tan bien por ser la hija del terrateniente, ella había llegado al compromiso por convicción, hasta que por su comportamiento recibió el respeto que buscaba como persona sin importar su procedencia. Se sumó a ese movimiento formando parte de las Comisiones Obreras y del PSUC. Tonia no sabía nada de política y aún hoy en día no le gusta nada pero comprendía que para cambiar una sociedad injusta, no se podía hacer en solitario sino colaborando con todos los que guerían terminar con la dictadura, verdadero culpable del atraso que vivíamos en España. Ella se movía por las sensaciones que le producían ver tanta desigualdad, pretendía que todos tuvieran las mismas posibilidades y que desapareciera la miseria. Había vivido y comprobado la hipocresía de la religión, soporte del franquismo y uno de los principales soportes que había que cambiar. En su casa no comprendían su actitud y aunque intuían algo de lo que hacía v con quién salía, preferían simular que no se daban cuenta. Tenía que tomar constantemente precauciones para que no la vieran los conocidos de su padre porque corrían a informarle donde y con quién la habían visto, y ella no podía poner en peligro a sus compañeros cuando iba a reuniones, manifestaciones relámpago o tiradas de octavillas. La detuvieron en el mes de marzo del 69. La fueron a buscar al trabajo, la esposaron y fueron a registrar su casa. Fue uno de los peores momentos de su vida porque se juntaron muchos sentimientos, temía por un lado la reacción de sus padres. Aún sabiendo que tenía la razón, los quería y era consciente del daño que les causaba porque no comprendían sus ideales ni sus inquietudes, incluso así le dolía que por su causa tuvieran que sufrir. Quedaba en segundo lugar la preocupación y el miedo de lo que le venía encima con su detención. Cuando registraron su habitación se dio cuenta que estaba a la vista dos papeles, uno con direcciones y el otro con el orden del día de una reunión. Sin pensarlo dos veces aprovechó un descuido y los engulló. Jamás hubiese imaginado ser capaz poder fácilmente hacer una cosa así, y cuando lo cuenta añade riendo, y sin una sola arcada. Pasaron por una comisaría de Mataró en la que un policía nacional le dio un bocadillo y le dijo que no pensara que todos los policías eran malos. Fue una anécdota muy bonita, me hubiera gustado agradecérselo. De allí la trasladaron a la de Vía Layetana. Estuvo tres días retenida compartiendo la celda con prostitutas o masajistas, no supo lo que eran, a las que les traían del restaurante sabrosa comida, mientras que ella no recibió nada de su familia en esos días, ni ropa, ni comida ni mantas. Era como si la hubieran borrado de la memoria. Así que no probó bocado porque el rancho que daban era asqueroso, incomible, tenías que estar desesperado para comerlo, y ella aún podía aquantar. Sólo Luís, compañero de lucha con el que salía desde hacía algún tiempo, preocupado por ella pecó de imprudente, presentándose en comisaría para que le entregasen un bocadillo. No sólo no se lo dieron sino que se lo quedaron a él. La acusaban de haber recaudado dinero en una asamblea para los familiares de los presos políticos. Debió de ser un chivatazo porque era verdad, pero lo negó. Apenas la subieron a "diligencias", que era cuando llamaban para interrogar. Tonia se aferró a una coartada, eso le dio fuerzas y disimuló que no le afectaban las amenazas de los sociales pero no olvida sus palabras cuando le decían : te vamos a echar en la mesa y te vamos a follar. No pasó de palabras y se sintió contenta cuando le comunicaron que la trasladaban a la cárcel. Entonces valoró que no había sido tan duro. Otros compañeros corrieron peor suerte, bajaban del interrogatorio irreconocibles. Se alegró de no haber tenido que poner a prueba su aguante si la hubieran maltratado físicamente, porque eso no lo puedes saber hasta que no te encuentras.

Y llegó a la cárcel junto a otra muchacha que la detuvieron únicamente por ser la novia de un hombre al que habían detenido. Después de entregar las pertenencias a las Cruzadas, las mandaron duchar y las obligaron a vestir unas faldas horribles porque en aquella cárcel tenían prohibido llevar pantalones. Las subieron por unas escaleras hasta la planta superior, y después de cruzar varias puertas enrejadas pasaron a una gran

nave con grandes ventanas y muchas camas en los laterales. Del fondo de la estancia vinieron corriendo cuatro chicas que las ayudaron a distribuirse mostrándoles el fondo común de la comida. Querían saberlo todo, preguntaban y preguntaban, y contaban sus experiencias de aquellos días. La veteranía en una vida monótona se adquiere con rapidez así que las pusieron al día de las normas a seguir entre risas, contagiándose la alegría a las recién llegadas. Tonia sintió vibraciones positivas y sin apenas conocerlas supo que estaba en buena compañía, entre amigas.

### Encuentro en la comisaría

Y en los sótanos de la tristemente conocida Jefatura Superior de Policía, en la Vía Layetana se encontraron. Encarna en una celda con prostitutas y contigua en otra, Roser y su hermana. Es un lugar lúgubre, digno de una película de terror, todo era siniestro, oscuro y sucio donde el olor a zotal no desaparecía. El water, un agujero en el suelo más que sucio estaba inmundo, no se conocía la higiene. Un pasillo largo en forma de ele, albergaba a un solo lado, el izquierdo, las celdas que se podían comparar con las mazmorras de los castillos. El silencio de la noche sólo era interrumpido por la voz del guardia cuando alguien era llamado a diligencias, seguido por el ruido de las llaves y el chirrido de las rejas al cerrarse. De día el ambiente era distinto, la gente hablaba en voz alta, las prostitutas escandalizaban alborotándolo todo con su cháchara picante. Pasaban de un estadio a otro en un santiamén, ya gritaban defendiendo su inocencia y al momento insultaban al guardia por que no las soltaba. Cuando veían un chico que les parecía quapo le provocaban ya fuese con gestos, o palabras detallándole lo que le harían si lo pillaban. Si el muchacho era tímido, entonces se ensañaban utilizando un vocabulario vulgar y barriobajero, y se reían con estruendosas carcajadas, solo para no aburrirse, como diversión. Algunas eran muy legales, lo exterior era pura fachada. Notaban que no eran como ellas, en general a las políticas las respetaban, y si se conversaba al poco se les derretía la coraza quedando al descubierto sufrimientos, frustraciones y sentimientos maternales. Con las masajistas el trato no fue igual. Las que estuvieron detenidas ejercían la prostitución de manera encubierta, no se identificaban con nadie, eran más individualistas. Tampoco dio mucho tiempo para conocerlas, tardaron muy poco en soltarlas. Todas las celdas estaban a tope, políticos, chulos, estafadores, traficantes de armas,... Los mariquitas, como ellos mismos se apodaban servían lo que llamaban comida, bazofia inmunda para animales servida en cuencos abollados de aluminio grasiento. Si se les daba una propina llevaban recados de una celda a otra. Jaleaban mariposeando de celda en celda, contando de manera estridente lo bien que por la noche se lo habían pasado. Recibieron un cacaolat de la celda de Antonio, un compañero al que habían baldado a palos. A Paco le habían operado hacía poco de un apéndice, al saberlo los policías fue donde más golpes le dieron, otros bajaban encorbados, sujetándose con las manos el estómago o apoyándose en la pared para no perder el equilibrio y caer. La ignorancia de algunos policías ayudaba que sucedieran cosas curiosas. Un silbido procedente de una celda comenzó a entonar la internacional, se unieron a coro otros silbidos, hasta que el quardia se hartó y mandó callar, esas pequeñas cosas hacían sentirse vivo. En los interrogatorios las llevaron por separado. La mayoría de las veces las llamaban de noche y no volvían a la celda hasta la mañana, cansadas de estar toda la noche de pié sin moverse. Eran despachos viejos con archivos arcaicos, sucios, fosilizados, donde debían guardar quién sabe que declaraciones. No las pegaron, sólo amenazas de corte de pelo, que si te iban a meter una porra por quién sabe donde y de que te podían tirar por la ventana, lo que era muy creíble, pocos días antes lo habían practicado con un estudiante de Madrid, Francisco Ruano. Es difícil definir lo que sentían, podría llamarse miedo, pero se ajustaba más a una sensación de estado de alerta que invadía y mantenía en todo momento vigilante. Se desarrollan todos los sentidos para controlar los gestos y que parezcan normales domando de continuo los nervios que estaban a flor de piel. Cuando las avisaron que las trasladaban a la cárcel vieron el cielo abierto, lo peor ya había pasado. Pasaron a la sesión de fotografías de frente y de perfil y de "tocar el piano", tomar las imprentas digitales y después las llamaron para el traslado. Subieron a un coche celular con algunos compañeros hasta la modelo. Después las subieron en un coche normal de policía y llegaron a la cárcel de la Trinidad las tres, con sus enseres envueltos con una manta. La primera impresión que tuvieron no correspondía con la idea que la gente tiene de una prisión, parecía más un internado. Las paredes encaladas y alguna plantita en el despacho de la directora, la superiora de la orden de las Cruzadas.

## La cárcel de mujeres de la Trinidad

El primer núcleo de habitantes comenzó en la parte del barrio que hoy se denomina Trinidad Vieja. Su territorio llegaba hasta el río Besós, frontera natural con Santa Coloma de Gramanet. Está atravesaba por el Rec Comtal, acequia que enriqueció la agricultura de la zona ya en la época medieval. Sus aguas han seguido el curso de un paisaje que se fue transformando paralelamente al desarrollo de la ciudad de Barcelona y sus alrededores. Participó de los momentos gloriosos hasta que decayó, convirtiéndose en un lugar sucio y degradado donde se bañaban los chicos de un barrio marginal. A principios de los años setenta lo cubrieron y desde entonces sigue fluyendo por debajo de la Vía Barcino. Hay documentos que acreditan que hacia el siglo XI existía el hospital de la Santísima Trinidad de Finestrelles, el que sin duda le dio el nombre al barrio, lugar estratégico ya que formaba parte del camino de la antigua vía romana controlando el acceso de entrada y salida a Barcelona.

En 1954 el Director General de Prisiones y el Ayuntamiento firmaron un acuerdo para que siempre estuviera bien urbanizado el espacio alrededor del cuál se construiría la cárcel de mujeres. La antigua cárcel de Les Corts, estaba enclavada donde hoy se encuentra el Corte Inglés de Diagonal, estorbando los planes urbanísticos que se reservaba a la zona para que fuese ocupada por gente de alto nivel de vida. En cambio un edificio para ese fin no iba a perjudicar más a un lugar degradado como era la Trinidad

Las características del barrio debieron influir para que en un espacio de terreno denominado Cerro de la Trinidad, en la cima de una pequeña colina, fuese el escogido para construir a modo de fortaleza un edificio grande, frío, húmedo, gris y desangelado: La cárcel de mujeres. Exactamente este mismo lugar ya había sido escogido en tiempos tan lejanos como la época medieval, para situar lo que se llamó "Pla de les Forques". Estaba formado por tres pilares de piedra, encima de los cuales se había colocado barras de madera atravesadas donde se colgaba a los que no "obedecían" las normas establecidas, permaneciendo suspendidos durante mucho tiempo, hasta que eran reemplazados por otros y sirvieran de escarmiento. A los pies de la colina el Rec Condal, reflejaba en sus aguas las sombras rígidas que se balanceaban al impulso del viento.

Y comenzaron las obras de construcción de la prisión. Mientras tanto, como la cárcel de Les Corts se cerró el 31 de octubre de 1955, ese mismo día se efectuó el traslado a la Modelo de las 263 reclusas y 19 niños que había. Durante ocho años se mantuvieron en la Modelo hasta que en 1963 se inauguró la cárcel de la Trinidad.

En el año 1969 dirigían el centro con plena autonomía Las Cruzadas, aunque el responsable fuera el Director, un funcionario de prisiones y la parte exterior estaba vigilada desde garitas, custodiado por guardias civiles. ¿Pero quienes eran Las Cruzadas? Aunque los primeros Institutos Seculares datan del siglo XVIII, La Iglesia le da forma definitiva bajo el Pontificado de Pío XII, el papa que bendecía a las tropas fascistas en la II Guerra Mundial. ¿Para qué se crean? Para ejercer el apostolado en ambientes en que los sacerdotes no pueden llegar. El padre Doroteo Hernández Vera, el ocho de diciembre de 1937, funda en Santander tan beneficiosa institución ¿Para qué? Utilizaremos sus propias palabras en esta lapidaria frase : "Cuando las almas se condenan por millares diariamente; cuando nos vemos rodeados de gentes que no

conocen a Cristo; cuando media España le odia, no podemos quedarnos impasibles (....) Cristo desea ardientemente su conversión.(1937)".<sup>2</sup>

En la primera charla, en realidad monólogo que tuvieron con la Cruzada Mayor, esta les informó que el fundador estuvo detenido por los rojos y cuando salió, que debió ser pronto dada la fecha de constitución, decidió crear esta orden para guardar encarceladas a las mujeres rojas en las cárceles, todo un santo. Murió en Coslada en 1991 y el Obispo de Alcalá de Henares, Jesús Catalá ha constituido el 20.3.00 el postulado para la canonización de este siervo de Dios.<sup>3</sup> Lógicamente con el beneplácito de la Santa Sede. Para que hablen de la apertura de la Iglesia.

Lo cierto es que Las Cruzadas Evangélicas se cuidaron de cumplir muy bien su cometido y lo continuaban haciendo con saña en 1969. Utilizaban todos los medios a su alcance para someter a todas las presas. Consideraban peores a las políticas porque pensaban por si solas y en cambio las comunes eran más dóciles, podían someterlas con más facilidad. Intentaban que perdieran la identidad para aislarlas del mundo. Se complacían y eran especialistas en hacer sufrir, para ello, la directora utilizaba sus estudios de psicología. Sirva un ejemplo como muestra. La madre de Encarna que también se llama así, fue detenida en una manifestación y estuvo un mes en la cárcel en el año sesenta y ocho. Durante una visita le contó a Antonio, su marido, lo que veía desde su celda. El hombre tuvo la idea de subir con sus hijos al castillo de Torre Baró a una hora que acordaron, para que les viera, lo que era difícil debido a la distancia, pero era un acto simbólico de amor paternal. La comunicación tuvo lugar como siempre, con la presencia permanente de una Cruzada. Cuando Encarna muy contenta preparaba encaramarse a la cama para asomarse a la ventana y ver las figuras de sus hijos, la cambiaron a una celda de castigo desde la que sólo veía cemento. Le comunicaron el cambio mientras la trasladaban, con una sonrisa sarcástica para que comprendiera que lo hacían expresamente. Ver la decepción, el desaliento o la desesperación lo consideraban un triunfo y así lo manifestaban.

Cuando no podían doblegar la moral de las presas, se inventaban un motivo contra más infame mejor. No dejaban ningún cabo suelto, acorralaban a la persona para destruirla, por eso intentaban minar con mentiras también a las familias para que se rompiera uno de los vínculos más importantes que tiene el preso.

Las Cruzadas continuaron en la Trinidad hasta 1978, ya en democracia. Les dieron la oportunidad de quedarse pero tenían que acatar las normas que marcaba la reciente ley sobre prisiones. Para quedarse debían actuar como el resto de funcionariado. Se negaron, recogieron sus cosas y se marcharon porque su organización prohibe acatar otras normas que no sean las de sus superiores. Actuaban y actúan en el presente como una secta, porque continúan regentando y dirigiendo casas de acogida para madres solteras, colegios de niños huérfanos y en protección de menores. Continúan intimidando y abusando de los más desprotegidos, con el beneplácito de las más altas instancias de la Iglesia.

Una mención especial merece el médico que ejercía en aquél momento, don Jaime Marco Ribe. A pesar de su aspecto repelente y de su incapacidad para curar, ya que recetaba únicamente aspirinas, era también psicólogo. Con el tiempo fue ascendiendo de escalafón y en 1982 firmaba como Medico psicólogo de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, con el peligro que eso implicaba, ya que era un amoral, un verdadero delincuente que se aprovechaba de su posición para manosear a las detenidas que caían en sus garras. Este hombre sin escrúpulos, era muy respetado por las Cruzadas porque servía y colaboraba perfectamente para sus fines, si había que amenazar, amenazaba, si había que obligar a comer estaba dispuesto a meter gomas en el estómago, eran una unión infernal e ideal.

Como resumen unas líneas acerca de nuestra experiencia por el paso de la cárcel. Salimos fortalecidas ya que ni con castigo consiguieron su propósito, gracias a varios

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Información extraida del boletín de la Institución fechado el 1 de mayo de 1951.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Prot. N° OD 142-04/00

factores sin que tengan orden de preferencia: Coincidíamos en tener una buena base afectiva familiar, lo que ayuda a enfrentar situaciones difíciles; Sabíamos todas por qué estábamos y conocíamos de antemano las consecuencias de nuestra decisión; La fuerza que daba compartir una ilusión y el orgullo que sentíamos por participar en la construcción de un nuevo mundo nos crecía ante la adversidad; La solidaridad, comprensión a la diferencia y buena disposición para con nosotras mismas ayudó a superar posibles baches que supimos solucionar a tiempo; La parte de aventura con que vivímos todo aquello, ha hecho que el recuerdo que todas tengamos de ese momento sea una experiencia positiva, llena de anécdotas, donde además de la imaginación, sacamos lo mejor de nosotras mismas.

# SIGNIFICADO ECONÓMICO DEL SISTEMA DE REDENCIÓN DE PENAS POR EL TRABAJO

# Reclusos y necesidad de mano de obra cualificada en la minería del wolframio (1940-1943)

Mª Pilar Freire Esparís y Elena Ruiz Albert.

"O teito é de pedra/ De pedra son os muros / i as tebras./ De pedra o chan/ i as reixas/ As portas/ as cadeas/ o aire,/ as fenestras,/ as olladas,/ son de pedra./ Os corazós dos homes / que ao lonxe expreitan,/feitos están tamén/ de pedra. / I eu, morrendo / nesta longa noite / de pedra <sup>4146</sup>

La revitalización de los estudios sobre el franquismo que se vive en la actualidad han redescubierto la significación de metáforas como "Longa noite de pedra" referida a esta etapa, y que poetas, como Celso Emilio Ferreiro 148, han utilizado en sus obras.

La referencia al poeta viene al caso porque se apunta cual fue su experiencia personal como preso en los avatares de la Guerra Civil en la prisión fortaleza del Monasterio de San Salvador en su villa natal (Celanova), villa enclavada en el sur de la provincia orensana.

Así mismo, sobre esta prisión se han publicado varios estudios en los que se ofrece una valiosa información relativa al número de reclusos, sus edades, sus profesiones, su grado de alfabetización y el lugar de procedencia de aquellos<sup>149</sup>. Toda esta información nos ha servido, a lo largo del trabajo, como marco comparativo de los datos de que disponemos para el caso particular de los reclusos que se encontraban trabajando en las minas de Fontao bajo el sistema de redención de penas por el trabajo.

Este hecho tuvo una gran importancia estratégica para la empresa explotadora de la mina, como para otras empresas mineras en Galicia <sup>150</sup> durante la Segunda Guerra Mundial. Tristemente es evidente la dureza de la coyuntura en la que nació *El sistema de redención de Penas* y la injusticia del trabajo humano forzado. El objetivo de este trabajo es determinar la importancia económica de la mano de obra reclusa en las minas de Fontao, la influencia de hecho de los integrantes del "Destacamento de Silleda", en la profesionalización de la mano de obra autóctona. No se puede obviar que, por el propio contenido de las fuentes contrastadas, estamos tratando unas circunstancias históricas de gran sensibilidad social.

La zona minera de Fontao está situada en el municipio de Vila de Cruces (denominado Carbia hasta el año 1950), provincia de Pontevedra.

Durante los años en que se aplicó el sistema de "Redención de Penas por el Trabajo" pertenecía a "Sociedad de Estaños Silleda" de la familia Cort Boti ,bajo el nombre Grupo Minero de Silleda .En los años anteriores el grupo había pertenecido primero a la firma inglesa

<sup>&</sup>lt;sup>146</sup> En gallego del original. El techo es de piedra /De piedra son los muros/ y las tinieblas /De piedra el suelo /y las rejas./Las puertas /,las cadenas /el aire /las ventanas / las miradas,/ son de piedra /Los corazones delos hombres /que a lo lejos acechan /hechos están también de piedra/ Y yo, muriendo/ en esta larga noche / de piedra.

<sup>&</sup>lt;sup>147</sup>, en Gallego en el original Larga Noche de piedra

<sup>&</sup>lt;sup>148</sup> Celso Emilio Ferreiro (1990): Longa noite de pedra.. A Coruña (orig 1962)

<sup>&</sup>lt;sup>149</sup> RODRÍGUEZ TEIJEIRO, D. (1995): "La prisión del Monasterio de Celanova, 1936-1943. Un análisis de la población reclusa". *Minius*, IV, pp. 103-115. RODRÍGUEZ TEIJEIRO, D. (1998): "Represión, educación e ideoloxía: o ensino no sistema penitenciario do primeiro franquismo"

<sup>&</sup>lt;sup>150</sup> Gurriarán,R (2000) en Valedorras.

San Fix Company y desde 1927 a la sociedad francesa Societé des Étais de Silleda; es en el transcurso de la Guerra Civil, a raiz de las leyes que impiden a los extranjeros tener más de un 40% de acciones en este tipo de empresas, cuando la sociedad francesa va retrocediendo ante la Sociedad de Estaños Silleda".

El periodo donde se concentra la incorporación de reclusos más llamativa, corresponde a los años 1940 y 1943. Si bien los intentos anteriores de trasladar prisioneros de guerra a Fontao tropezaron con la disconformidad del ingeniero jefe y director de la mina de la sociedad francesa, Jean Merchet, quién se escudaba en la inadaptación técnica a las minas filonianas de Silleda 151 de los presos mineros formados en otras comunidades, como la asturiana.

## Áuge del Wolframio y aumento de la demanda de mano de obra

Cuando en el año 1939 finalizó la guerra civil, el gobierno franquista se encontró una economía con una serie de problemas como eran las destrucciones físicas causadas directamente por la guerra, las pérdidas humanas, la escasez en el abastecimiento de la población etc... Pero además, para conseguir la recuperación económica del país era necesario superar la tradicional escasez de mano de obra cualificada y de un modo especial superarla en el sector minero, por ser una de las pocas actividades que podía proporcionar materias primas exportables. En el caso gallego, que es el que nos ocupa, esta escasa especialización de la fuerza de trabajo se agrava, en cierta medida, por la elevada proporción de población ocupada a un tiempo en actividades agrarias y en el trabajo en la mina. Trabajadores desacostumbrados a una disciplina de plena dedicación. 152

Los documentos internos de la empresa así lo señalan:

"Desde el comienzo del año, la producción ha seguido en conjunto una marcha ascendente y se han obtenido en mayo 9 Tm. De concentrados, pero durante los meses de verano, junio, julio, y agosto, diferentes causas han impedido obtener la progresión esperada:

En primer lugar, un cierto número de nuestros obreros han dejado la mina para dedicarse a los trabajos de la cosecha..."<sup>153</sup>

Aún en el año 1942, las autoridades del distrito minero de A Coruña hacen alusión directa a esta carencia, al hablar de las explotaciones de wolframio de la zona de Carballo:

"Algunas de ellas fueron objeto de importantes y bien estudiadas labores mineras, y dotadas de importantes instalaciones auxiliares, que desgraciadamente no proporcionaron continuidad a sus trabajos, por lo que hubieron de ser abandonadas. Ello permitió, sin embargo, que al amparo de tales trabajos, se acostumbrasen de alguna manera a estos trabajos mineros los obreros de la región, mejor dicho, los paisanos o braceros de la localidad". 154

De hecho en un documento interno de la empresa con fecha 13 de Noviembre de 1943, los directivos de la mina en una carta al consejero delegado en Madrid, Cesar Cort Boti, dicen lo siguiente:

"Repetidamente en conversaciones verbales sostenidas con usted hemos defendido el criterio de la construcción con toda rapidez de viviendas para los obreros, que permitiendo el alojamiento de obreros extraños a la localidad sean garantía del sostenimiento y porvenir de estas empresas mineras... la población indígena, a parte que es posible que no facilite ese cupo de obreros tiene vicios ya de antiguo sobre todo el de falta de asiduidad en el trabajo, que le imposibilitan para una organización seria a base de dicho obrero de

<sup>152</sup> Como referencia citamos los datos relativos a Galicia para el año 1950. Los porcentajes de población activa ocupada en cada uno de los tres grandes sectores de actividad son los siguientes:

	Primario	Secundario	terciario
Pontevedra	65.3	17.9	16.8
Ourense	81.3	7.5	11.2
Lugo	83.5	6.8	9.7
A Coruña	65.0	17.5	17.5

Fuente: Julio Hernández Borge (1974): *Dinamismo y estructura de la población en la provincia de Pontevedra (1900-1970)* 

También en la minería leonesa del carbón se constata la escasa cualificación de la fuerza de trabajo empleada en las minas. Véase Sen Rodríguez L.C.(1993) *La minería leonesa del carbón.1764-1959 pp311-334*.

<sup>&</sup>lt;sup>151</sup> MªXosé Rodríguez Galdo y Abel Losada (2002): El poblado minero de Fontao. El wolframio en la historia empresarial y urbanística de Galicia.

<sup>&</sup>lt;sup>153</sup> Documentación interna –Societé des Étains de Sileda. (Informe al consejo de admón., 2 de Octubre 1929)

<sup>&</sup>lt;sup>154</sup> Estadística Minera de España. 1942

bajo rendimiento. Es pues indispensable, si queremos mantener nuestra producción con beneficio poder alojar unos 250 obreros forasteros "155"

Existe, al mismo tiempo, una coyuntura internacional que empujaba hacia arriba la demanda de esta mano de obra y que especialmente se va a poner de manifiesto en un producto estratégico como es el wolframio por ser un mineral fuertemente demandado durante la Segunda Guerra Mundial. Así, J. Catalán apunta: "el efecto más destacado de la guerra mundial sobre las materias primas españolas fue el de disparar la demanda de determinados minerales, y muy particularmente la del wolframio" pues a partir del mismo se obtiene el tugsteno que se emplea para endurecer el acero y que en coyunturas bélicas es de gran utilidad para "incrementar la capacidad perforadora de los proyectiles o mejorar la resistencia de maquinaria sometida a fuerte desgaste" 157.

En plena Guerra Mundial el contexto del mercado internacional del wolframio, cambia sustancialmente, y los precios suben espectacularmente, sobre todo en los años 1942-1943, tal y como se puede comprobar en el cuadro 1, en el que se recogen precios oficiales. En 1944, ya finalizando la guerra, los precios bajan en picado iniciándose así una etapa de crisis para el mercado del wolframio.

	RO 1. PRECIO OFICIAL DLFRAMIO EN ESPAÑA.
1936	7,30 Pesetas/ Kilo
1937	10,20
1938	9,30
1939	6,80
1942	90,00
1943	100,40
1944	50,30

Fuente: Estadísticas Mineras de España, años correspondientes.

Dado que los principales yacimientos europeos de wolframio se encontraban en la Península Ibérica, los intereses de los países combatientes se van a centrar en esta zona haciendo que este mineral se convierta, en el caso español, en el principal producto de exportación, precisamente en un momento en el que en España existe una clara escasez de divisas, lo que hará que el régimen franquista trate de solucionar los problemas de carencia de mano de obra en el sector. Los datos que figuran en los cuadros 2 y 3 corroboran la importancia del wolframio en la generación de divisas.

CUADRO 2. GENERACIÓN DE DIVISAS POR LA EXPORTACIÓN DE MATERIAS PRIMAS ESPAÑOLAS, 1941-1945 (en miles de libra: esterlinas)								
	1941	1942	1943	1944	1945			
Corcho	2.063	2.475	2.335	1.870	1.257			
Minerales	6.567	13.791	22.168	21.660	7.099			
Hierro	Nd	Nd	2.635	3.113	3.293			
Mercurio	Nd	Nd	1.729	6	1484			
Piritas	Nd	Nd	202	162	805			
Plomo	Nd	Nd	926	339	90			
Potasas	864	579	585	1.374	1.163			

<sup>&</sup>lt;sup>155</sup> Documento interno Sociedad de Estaños de Silleda 1943

<sup>156</sup> CATALÁN, J. (1995): La economía española y la segunda guerra mundial.. Pág. 183

\_

<sup>&</sup>lt;sup>157</sup> CATALÁN, J. (1995): La economía española y la segunda guerra mundial. Pág. 183

	VOLFRAMIO	ND	ND	15.656	16.261	173
	Zinc	Nd	Nd	221	116	91
	varios	Nd	Nd	214	289	-
Pieles		3.038	6.148	3.301	2.365	433
Varios(*)		-	-	2.206	2.178	1.849
	TOTALES	11.688	22.414	30.010	28073	10.638

(\*) Comprende ácido tartárico, colofonías y resinas, perfumes y aceites esenciales, sal y tripas. Fuente: A.Viñas et alii (1979)

CUADRO 3. GENERACIÓN DE E porcentajes)	IVISAS POR	EXPOR <sup>*</sup>	TACIONE	S ESPAI	ÑOLAS (en
	1941	1942	1943	1944	1945
Productos alimenticios	58,7	46,1	43,8	41,0	66,4
Materias primas	34,6	50,4	51,4	53,4	25,6
Productos manufacturados	6,7	3,5	4,8	5,6	8,0
	100	100	100	100	100

Fuente: A.Viñas et alii (1979)

### Como confirman, Maria Xosé Rodríguez Galdo y Abel Losada:

"En definitiva, se dejaban sentir en Galicia los efectos inducidos principalmente por las nuevas demandas derivadas del rearme militar alemán que reactivaría la producción de un metal como el wolframio a efectos fundamentalmente bélicos. Y así, tras la larga fase anterior de relativo "letargo" en la explotación y comercialización de este metal (según expresión repetida una y otra vez en los documentos elaborados por la administración minera), se abre ahora una etapa de fuerte expansión, que alcanzará sus niveles máximos en los primeros años de la década de los 40." <sup>158</sup>

Así, en Fontao y en otros conjuntos mineros gallegos<sup>159</sup> se recurre o al trabajo de los condenados por delitos políticos bajo el sistema de redención de penas e incluso se permite el trabajo de las mujeres a pesar de no estar muy bien visto por el Régimen en función de las restricciones que contemplaba el Fuero del Trabajo.

También se van a permitir otras formas de explotación de las minas, aparte de las tradicionales, como el sistema de "concesión y destajo" que consistía en el arrendamiento de un filón a un trabajador por un precio establecido en especie y con la condición de que todo el mineral extraído era obligatoriamente vendido a la empresa, como se puede ver con todo detalle en el trabajo de Rodríguez Galdo y Abel losada(2002). 160

El alcance de la importancia económica del trabajo de los reclusos en las minas de Silleda se pone de manifiesto en la siguiente carta de 1943 en la que la empresa reconoce:

"En el momento actual podemos trabajar gracias a los presos que redimen pena por el trabajo pero una mínima previsión aconseja preparar las cosas para hacer frente al momento en que esta fuente de aprovisionamiento de obreros cese "

Es de tener en cuenta el paralelismo que guardan los datos históricos con la literatura existente a cerca de la época, todo un mundo literario nacido durante la expansión de la minería del que es un ejemplo Ramón de Valenzuela, quien escribe sobre los momentos de la fiebre del wolfram en su novela *Era tempo de apandar* que transcurre en los alrededores de las minas de Fontao, y cuyo protagonista es un ex recluso:

"La sociedad explota la concesión mineral el subsuelo, con obreros reclusos; la superficie, el arañado de la costra vegetal, corresponde a los recuperadores. El dueño de un solo metro cuadrado de terreno comprendido dentro de la zona minera denunciada puede recuperar, extraer el mineral que aflora a la tierra y buscarlo con medios primitivos de excavado y minado. Pero necesita carnet de autorización. Autorización que impone un canon mínimo de rendimiento -dos kilos mensuales gratis y cinco a precio de tasa- y lleva aneja la pérdida de la propiedad al año de pseudo-explotación. Antes de dar el primer picotazo en su propia tierra, el propietario ha firmado ya la cesión de la propiedad a un año fecha. Con este bonito procedimiento la sociedad llena sus almacenes de mineral y ensancha propiedades en una como expropiación extralegal. Como se ve, una revolución en el derecho civil". 161

<sup>&</sup>lt;sup>158</sup> Rodríguez Galdo, M X y Losada, A (2002) ob cit. Cap3

<sup>159</sup> Gurriarán,R (2000)ob cit.

<sup>&</sup>lt;sup>160</sup>Rodríguez GaldoM X y Losada, A( 2002)ob cit

<sup>&</sup>lt;sup>161</sup> Valenzuela R, de(1997): Era tempo de apandar.

En el marco de esta situación hemos estudiado el caso particular de la población reclusa que, bajo el Sistema de Redención de penas por el Trabajo, se encuentra en las minas de Fontao (Silleda, Pontevedra) desde 1940 hasta 1943.

Para estudiar esta población hemos utilizado los libros de matrícula de operarios de la propia empresa, datos internos de la misma y *La Obra para la Redención de Penas del año 1942.* <sup>162</sup>. A través de estas fuentes hemos observado que no existe una total coincidencia, de los datos ofrecidos.

Es en el año 1940 cuando la empresa *Minas de Silleda* da empleo a los primeros 36 reclusos, para lo que se hizo necesario crear unas instalaciones adecuadas en las pudieran residir con unas condiciones mínimas de habitabilidad, según se describe ampliamente en la *Obra*. No obstante, libros de matrícula de la empresa, como se observa en el cuadro nº 4, contabilizan reclusos a partir del uno de Enero de 1942 con un total de 174 en ese momento.

Si bien es cierto que, por parte de la empresa, otro tipo de documentos muestran, al menos, la petición de un destacamento con anterioridad a 1942 pero no necesariamente para el trabajo en minas. Obsérvese esta carta del director de la mina a la Dirección General de Prisiones solicitando un recluso en particular:

"...necesitando un auxiliar de contabilidad para los servicios de economato instalado en las minas, a V. E con todo respeto:

Suplico de las órdenes oportunas para que sea trasladado a este destacamento Penal de Minas de Silleda, el recluso Amadéo Salgado Pérez cuya condena es de 20 años y que actualmente se encuentra en la prisión de Figuerido Pontevedra ..." 163

En la Obra de Redención de Penas del año de 1942 se escribe:

"...el número de reclusos ha pasado, de los 36 primitivos, a ser en el momento actual de 137..." 164

A partir de esa fecha la incorporación de nuevos presos es continua, alcanzándose un ingreso máximo de 108 en el mes de Marzo del año siguiente. El numero total de trabajadores reclusos registrados en los dos años centrales de actividad de la mina, supera el medio millar.

CUADRO 4	
Presos llegados	
01/01/42	174
13/03/42	69
12/09/42	10
01/01/43	25
05/02/43	28
30/03/43	108
30/04/43	15
01/05/43	15
16/06/43	46
06/07/43	9
10/08/43	2
19/08/43	6
16/09/43	18
19/10/43	4
17/11/43	4
16/12/43	6
Total	554

Como se ha comentado con anterioridad, las fechas de entrada de los reclusos coinciden con los años de "la fiebre del wolframio", en plena II Guerra Mundial.

<sup>&</sup>lt;sup>162</sup> Se adjunta el comprobante de envío de La Obra al director de las minas de Silleda.

<sup>&</sup>lt;sup>163</sup> Fernando Cort Botí 15 de Octubre de 1941

<sup>&</sup>lt;sup>164</sup>Patronato Central para La Redención de Penas por el Trabajo(1942) La Obra de Redención de Penas, pp. 114

CUADRO	CUADRO 5. Producción wolframio (Tm.) . Datos de la propia empresa											
1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948
37,00	36,00	25,00	32.00	34,00	52,00	53,00	47,00	37,00	22,00	23,00	23,00	22,00

Según los datos del cuadro 5, a partir del momento en que finaliza la Guerra Civil, el crecimiento de la producción de wolframio es continuo hasta el año 1942 llegando a un máximo de 53 toneladas, durante los dos años siguientes la cantidad de mineral producido sigue siendo elevada, mientras que a partir de 1945 el descenso es mucho más pronunciado.

Todo apunta a que, con la incorporación de esta población reclusa la empresa Sociedad de Estaño Silleda pudo superar una de sus principales limitaciones, la escasez de fuerza de trabajo, y así llevar a cabo un aumento de la producción aprovechando la coyuntura alcista de la demanda internacional de wolframio.

La mano de obra reclusa representaba una fuerza de trabajo barata, disciplinada y, como los datos parecen revelar, experimentada en el trabajo minero.

En este sentido, la información que nos ofrece el *gráfico 1* revela que más de la mitad de los presos políticos trabajadores bajo el Sistema de Redención de Penas en Fontao, proceden de Oviedo, zona minera de tradición, y le siguen a mucha distancia por orden de importancia las provincias de Pontevedra, Madrid, León, Jaén, Palencia y otras.

Para reforzar estos datos, el estudio realizado por Rodríguez Teijeiro 165 sobre la prisión del monasterio de San Salvador de Celanova, aporta información sobre los lugares de origen, y sobre las profesiones originales de la población reclusa en los años 1938 y 1942. Así se menciona:

"...En su mayor parte son originarios de Asturias, 870 de los 1252, lo que representa un 69,48% del total. A esta cifra le siguen los vizcaínos y leoneses, con un porcentaje de poco más de un 3% cada uno."

#### Y añade:

"En lo que hace referencia a las profesiones que aparecen representadas dentro de esta población reclusa la lista se hace interminable, destacando en cuanto a números absolutos los agricultores, con un total de 280 personas, seguidos de los Jornaleros y mineros, 139 y 132 respectivamente"

Estas cifras se verán incrementadas para 1942 pues el nº de mineros pasa a ser de 288. Según Rodríguez Teijeiro los oficios se corresponden con aquellos entre los que existía mayor conciencia de clase, en cierto modo los más incómodos para el régimen o en los que el personal podía haberse implicado más directamente, en acciones subversivas contra este.

Es probable que una buena parte de los reclusos conociera ya el oficio de minero, pero además, por parte de las autoridades franquistas parece que existió el intento de realizar una labor de formación de una clase obrera especializada. Así en la Obra de Redención de Penas se puede leer:

"merece también consignarse el detalle de que bastantes reclusos han sido destinados a trabajar en oficios que no conocían, y que después de un aprendizaje de varios meses (durante el cual han percibido su jornal) han adquirido categoría de obreros especializados en oficios importantes, de modo que cuando recobren la libertad disfrutarán de los beneficios de esta capacitación" 166. Y se cita como ejemplo las minas de antracita de Fabero donde "muchos muchachos sin oficio determinado han adquirido el de `picador de carbón'" 167, y también que "bastantes peones han logrado categoría de mineros en las minas de Estaño de Silleda y en la ejecución de varios túneles" 168.

De todos modos no podemos verificar con documentación de la empresa, la existencia de un taller de formación profesional en las instalaciones de la mina.

Seguidamente se hace hincapié en los buenos resultados productivos obtenidos con esta mano de obra apuntando que "el rendimiento de los reclusos es, en general, satisfactorio, superando ligeramente al de los obreros libres; y su comportamiento desde el punto de vista de la disciplina, perfecto" 169.

<sup>&</sup>lt;sup>165</sup> Domingo Rodríguez Teijeiro (1995): "La prisión del monasterio de Celanova, 1936 – 1943. Un análisis de la población reclusa" *Minius* .pp 103-115.

<sup>166</sup> La Obra de la Redención de Penas, (1942) ob cit pág. 75

<sup>&</sup>lt;sup>167</sup> La Obra de la Redención de Penas, (1942)ob cit pág. 75

<sup>&</sup>lt;sup>168</sup> La Obra de la Redención de Penas,(1942)ob cit pág. 75

<sup>169</sup> La Obra de la Redención de Penas,(1942)ob cit pág. 114

Respecto a la especialización de la mano de obra es interesante recordar que, en la misma Asturias, las minas sufrieron un duro golpe con la Guerra Civil, a consecuencia de la cantidad de mineros que no regresaron al trabajo por estar encarcelados. El Sistema de Redención de Penas apartaba a los trabajadores de su lugar de origen, como medio par a impedir su "reorganización", acorde con su filosofía de aislamiento y adoctrinamiento, por lo que estos mineros fueron distribuidos por el resto de España. El sistema tuvo por tanto un claro efecto laboral por la llegada de nuevos trabajadores que pasarían a ocupar los puestos de los propios mineros de la región. A estos efectos, el estudio de Ramón García Piñeiro sobre los mineros asturianos en la época Franquista, <sup>170</sup>describe el nivel de trabajo en las cuencas mineras de Asturias, incluso en el caso de los obreros libres:

"...Así pues jóvenes mineros de Galicia Extremadura y Andalucía, se dirigen masivamente hacia las cuencas mineras asturianas, atraídos por el rumor de los altos salarios que recibían los mineros. Pero al llegar al destino comprobaban que los "fabulosos salarios" que ofertaban los reclamos de las empresas mineras y las oficinas de contratación estaban vinculados a índices de asistencia y rendimiento muy difíciles de alcanzar"

Hasta el momento nos hemos centrado, en la importancia económica cualitativa y cuantitativa de la mano de obra reclusa. Pero además de ello consideramos de gran interés la explotación de los datos con respecto a su modo de vida y las condiciones de trabajo.

En lo relativo al alojamiento de los presos, la información de la que disponemos es una vez más, en cierta medida, contradictoria. Así La Obra para la Redención de Penas describe, en su alusión a la empresa Minas de Estaño de Silleda, que:

" ... Se trataba de hacer un ensayo con obreros reclusos, y se comenzó por habilitar una casa de labor, que había adquirido la Compañía, capaz para alojar unos 40 obreros."

"Se habilitó esta casa saneando los sótanos, que se convirtieron en un cuarto general de aseo, instalándose una batería de 12 lavabos con agua corriente, 6 duchas y 6 turcas, todo ello con el suficiente abastecimiento de agua, y una pequeña estación depuradora para las excretas. En la parte alta se suprimieron los tabiques, dejando un gran dormitorio, habilitándose la gran cocina campera, abriéndole huecos, como cocina-comedor. En la planta baja se reformó una habitación, que quedó destinada a enfermería... Este primer ensayo dio resultado satisfactorio y se decidió por la Sociedad la construcción de nuevos pabellones para poder disponer de mayor mano de obra efectuada por obreros reclusos. A este efecto, dos nuevos dormitorios se habilitaron en la casa primitiva; se construyó uno nuevo, independiente, con su cocina y cuarto de aseo, capaz para alojar 24 reclusos, y un nuevo dormitorio, capaz para 80 reclusos, se ha construido recientemente."

Dado que el número de presos, como hemos señalado anteriormente, se ha incrementado notablemente en el periodo que estudiamos, la empresa necesitó:

"...la construcción de nuevos dormitorios, con sus cuartos de aseo dotados de agua corriente, a fin de disponer de una población reclusa no inferior a 200..."

Estas instalaciones se citan en la *Obra* como el mejor ejemplo de los resultados del *Sistema*. Estas declaraciones aparecen acompañadas de fotos con las que se trata de hacer hincapié en las buenas condiciones de habitabilidad.

"La 51 revela la atención que la Empresa ha concedido a los servicios de higiene. Tanto el abastecimiento de agua a presión, como las instalaciones de lavabos, duchas, retretes y depuración de excrementos pueden citarse como modelos."

En un reciente estudio realizado sobre el actual poblado minero de Fontao, se describen las construcciones anteriores relativas a la época de la Segunda Guerra Mundial, señalando que:

"Ante la fuerte necesidad coyuntural de mano de obra a raíz de "la fiebre del wolframio" de la Segunda Guerra Mundial , el problema del alojamiento de la misma se hizo acuciante , Y en este trance es cuando comienzan a construir los últimos barracones, algunos íntegramente de madera otros de piedra y madera En algunos de estos barracones, como se vio páginas atrás, comenzaron viviendo los presos que trabajaron en la mina a principio de los cuarenta. Pero una vez que estos se fueron los ocuparon mineros y sus familias. En Santiago de Fontao había un barrio que llamaban popularmente "el barrio de madera" formado por tres grandes barracones fabricados en hilera, este barrio fue sustituido por el actual poblado." 171

En la misma obra aparece una entrevista realizada a Manuel Rozpide nuevo y joven ejecutivo de la Sociedad en la década de los cincuenta, en la que habla sobre el saneamiento de la empresa, y como anécdota comenta algo muy relevante a efectos del desajuste de información entre las otras fuentes.

"Y se saneó la empresa. Todo ese orden perseguido venía acompañado de la mejora de las instalaciones, con importantes inversiones...Y paralelamente se hizo el poblado. Porque aquello había sido también un campo de concentración....y a base de mucho trabajo conseguimos poner aquello en orden ...Entre otras cosa ibamos a tener que traer gente de fuera preparada para vivir en un sitio como Fontao que reunía unas condiciones muy malas...." se pensó hacerlas de madera pero :"la vivienda de madera es de difícil conservación y se invade

<sup>&</sup>lt;sup>170</sup> García Piñeiro R (1990): Los mineros Asturianos bajo el franquismo Madrid pp 60,61.

<sup>&</sup>lt;sup>171</sup> Rodriguez Galdo, MX y Losada, A(2002)ob.cit P247

inmediatamente de parásitos como nos sucede con las actuales ..hacer la construcción de ladrillo o de piedra con lo cual se elevaría el precio por vivienda.." 172

A continuación se puede contrastar esta descripción con la incluida en la novela de Carlos Caba<sup>173</sup>, que, ilustra Fontao en la misma época:

"En Fontao, colgados del monte y a media ladera sobre el río, están los edificios de la empresa; un gran hotel para la dirección; unos magníficos pabellones de piedra y cemento para los coches y material de trabajo, otro perfectamente instalado, con agua y luz, para las vacas lecheras y caballos y, por último, y muy cerca del de la Guardia Civil, varios de tipo pocilga, sin agua y sin luz, para los obreros. Pero obreros de dos clases; los reclusos que redimen pena por el trabajo y los libertos vigilados que, en su mayoría, al alcanzar la condicional, se han quedado recuperando, al olorcillo de la vida fácil."

Otro de los aspectos que se trata con detalle en esta fuente oficial de la época es la alimentación de los reclusos destinados en los destacamentos, ya que:

"El personal en ellos destinado se dedica a trabajos intensos y necesita una alimentación mucho mayor que el que está recluido en las Prisiones"

También se adjunta un cuadro relativo a la ración diaria de comida caso específico de las minas de Estaño Silleda:

MINAS DE ESTAÑO DE	SILLEDA. Comida diaria de cada	penado-trabajador durante el mes de septier	mbre de 1941				
DESAYUNO							
Sopa y pan	125 gramos						
Huevos	1/5 piezas						
Ajos y cebollas	(en cantidad suficiente)						
PRIMERA COMIDA	<b>-</b>						
Patatas	500 gramos						
Judías	83,333 gr	83,333 gr					
Carne	83,333 gr	83,333 gr					
Pan	225 gr	225 gr					
Aceite	7,007 gr						
Pimentón	0,003						
Sal, ajos y cebollas							
TOTAL	891,676 gr						
SEGUNDA COMIDA							
Igual a la anterior		891,676 gr					
TOTAL 1.908,352 gr							

Nota: Posteriormente, en cumplimiento de las Ordenes de la Comisaría General de Abastecimientos, se disminuyó la ración de pan, sustituyéndola por un aumento equivalente en costo en los víveres que fue posible encontrar. Tampoco a estos efectos hemos encontrado fuente interna alguna que verifique la información ofrecida por El Libro para la Redención de Penas.

Algunos de los reclusos se quedaban trabajando en la mina tras redimir su pena, como de hecho prueban los libros de matrícula de la empresa. Esta realidad es traducida en la obra para la redención de penas como una prueba de la adaptación de los reclusos y la dignidad del trabajo. No obstante, tal como se conoce, la situación de los ex reclusos políticos en la España de la época les dejaba demasiadas opciones laborales. Así consta que los libertos vigilados de los que habla Carlos Caba existían de hecho en la Sociedad, y algunos llegaron a trabajar en oficinas, y otros llegaron a ocupar puestos de administración de empresa.

En todo caso los reclusos formaron parte de la vida social de Fontao en los años puntuales de actividad minera. Son muchos los testimonios orales por parte de los residentes en la zona que convivieron, en cierta manera, con los presos. Sirva como ejemplo la presencia de los mismos en "la misa de la mina" donde:

"Se les colocaba en filas de a tres y desde el altar llegaban hasta la escalera de afuera ".

En definitiva, hemos constatado que, en ciertas zonas mineras de Galicia, en los primeros años cuarenta, coincidiendo con una coyuntura de fuerte demanda internacional de

\_

<sup>172</sup> Rodriguez Galdo, MX y Losada, A(2002)ob.cit P303

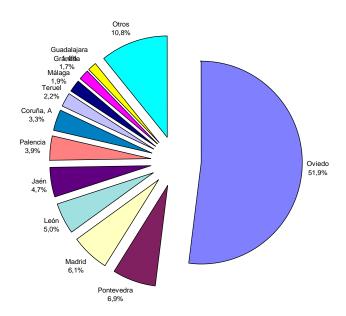
<sup>&</sup>lt;sup>173</sup> Caba, C (1947): ¡Wolfram Wolfram! La diplomacia en la bocamina

wolframio, se agudizó una limitación estructural en el mercado de trabajo gallego, como la escasez de mano de obra cualificada. Podemos decir entonces que el trabajo de los reclusos facilitado por el Régimen Franquista, fue crucial para favorecer aumentos de la producción en determinadas empresas mineras, como es el caso de Sociedad de Estaños Silleda.

No cabe duda de lo lucrativo que resultó el Sistema de Redención de Penas por el Trabajo para los empresarios que se beneficiaron del mismo. No bstante, al margen de la evidente injusticia del sistema, es de destacar la labor que los personajes anónimos que se vieron envueltos en el mismo, desempeñaron a favor de la cualificación de la mano de obra minera en Galicia.

## **GRAFICO 1**

Número



## **Bibliografía**

ABELLA, R. (1996): La vida cotidiana en el régimen de Franco. Madrid

ARENAS POSADAS, C.; FLORENCIO PUNTAS, A. (Eds.) (1998): Mercados y organización del trabajo en España: siglos XIX-XX. I Jornadas de Historia Económica de las Relaciones Laborales. Ed. Ariel, Barcelona.

BABIANO MORA, J. (1995): Emigrantes, cronómetros y huelgas: un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid, 1951-1977). Ed. Siglo XXI, Madrid.

CABA, C. (1947): ¡Wolfram, Wolfram! (La diplomacia en la bocamina), Buenos Aires.

CATALÁN, J. (1995): La economía española y la segunda guerra mundial. Ed. Ariel, Barcelona.

ESTADÍSTICAS MINERAS DE ESPAÑA (1942)

FERREIRO, C. E. (1990): Longa noite de pedra. Ediciós do Castro. A Coruña.

GURRIARÁN, R. (2000): Da preromanización ao wolfram: apuntamentos históricos das explotacións mineiras en Valedoras. Ed. Tórculo, Santiago de Compostela.

GARCÍA PINÉIRO,R (1990):Los mineros asturianos bajo el franquismo 1937-1962. Fundación 1º de Mayo, Madrid.

HERNÁNDEZ BORGE, J. (1974): Dinamismo y estructura de la población en la provincia de Pontevedra (1900-1970) Santiago de Compostela.

PATRONATO CENTRAL PARA LA REDENCIÓN DE PENAS POR EL TRABAJO. (1942): La obra de redención de penas.

RODRÍGUEZ GALDO, M. X.; LOSADA ÁLVAREZ, A. (2002): O poboado mineiro de Fontao. O wolframio na historia empresarial e urbanística de Galicia. Instituto Galego de Vivenda e Solo.

RODRÍGUEZ GALDO, M.X. (1993): Galicia país de emigración. Gijón.

RODRÍGUEZ TEIJEIRO, D. (1995): "La prisión del Monasterio de Celanova, 1936-1943. Un análisis de la población reclusa". Minius, IV, pp. 103-115.

RODRÍGUEZ TEIJEIRO, D. (1998): "Represión, educación e ideoloxía: o ensino no sistema penitenciario do primeiro franquismo". Historia Nova V, p 161-175. Santiago de Compostela

SEN RODRÍGUEZ, LC. (1993): La minería leonesa del carbón. 1764-1959. Universidad de León.

TORRES, R. (2002): Los esclavos de Franco. Oberon. Madrid

VALENZUELA, R. (Madrid, 1980) (Vigo1997): Era tempo de apandar

VIÑAS, A. Et Alii(1979):Política comercial exterior en España 1931-1975.Madrid